



Facultad Jurídica Social y Administrativa

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS.

AUTORA:

Edith Marlene González Sarango.

DIRECTORA DE TESIS:

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2020

CERTIFICACIÓN

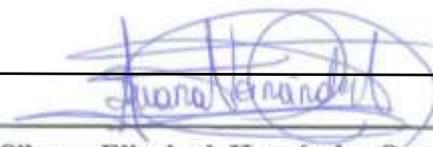
ING. SILVANA ELIZABETH HERNANDEZ OCAMPO MG. SC.,

DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICO:

Que el presente trabajo de investigación titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”. Elaborado por la Srta. Edith Marlene González Sarango, con la cedula N° 1105938425, previa a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico practico, cumple con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por consiguiente, autorizo su presentación ante el honorable tribunal de grado.

Loja, 16 de enero del 2020



Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Edith Marlene González Sarango declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Edith Marlene González Sarango.

FIRMA: 

CEDULA: 1105938425.

FECHA: Loja, 16 de enero del 2020

CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACION ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Edith Marlene González Sarango, declaro ser autora de la tesis denominada “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA” como requisito para optar el Grado de INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional (RDI).

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de enero del 2020, firma la autora.

FIRMA:.....

AUTORA: Edith Marlene González Sarango.

CEDULA: 1105938425

DIRECCION: Saraguro - Urdaneta

CORREO ELECTRÓNICO: edith-05marlene@hotmail.com

CELULAR: 0989777100

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo.

TRIBUNAL DE GRADO

PRESIDENTE: Ing. Neusa Cecilia Cueva J. Mgtr.

VOCAL: Ing. Talía Riascos Era Mg. Sc.

VOCAL: Ing. Johanna Ochoa H. Mg. Sc.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme en la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Agradezco a mis docentes de la carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, por haberme compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial a la Ing. Silvana Hernández Directora de la tesis quien me ha guiado con su paciencia y su rectitud como docente, y a los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de Mayo del cantón Saraguro por su valioso aporte para mi investigación.

La Autora.

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados de mi corazón.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy; ha sido el orgullo y privilegio de ser su hija.

A mi hermano por estar siempre presente, pro el apoyo moral, que me han brindado a lo largo de esta etapa de mi vida.

A la Ing. Silvana que me ha apoyado y ha hecho que este trabajo se realice con éxito y por haberme compartido sus conocimientos.

Edith Marlene.

a. TÍTULO:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”

b. RESUMEN.

El trabajo de titulación denominado: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”**, tiene como finalidad promover el ahorro y financiamiento a cada una de las personas que formaran parte en calidad de socios de la caja de ahorro, y de esta manera puedan acceder ágilmente a los servicios que ofrece la institución.

En el presente trabajo, se realizó una investigación de tipo descriptiva-aplicada con un enfoque cuantitativo y cualitativo utilizando métodos como: el inductivo, deductivo y analítico; la población en estudio fue de 51 personas a las cuales, se realizó una encuesta la misma que permitió determinar de forma clara y concisa cual es la situación financiera de cada uno de los adjudicatarios.

Así mismo para el cumplimiento de este proyecto se elaboró cuatro estudios que son: estudio de mercado, en el cual se definió dos aspectos importantes que son la oferta y la demanda; así mismo en el estudio técnico, se determinó la capacidad instalada, tamaño, localización, ingeniería del proyecto, flujogramas de procesos, distribución de la caja, tamaño de la planta y requerimientos de personal.

En el estudio administrativo – legal se elaboró un organigrama estructural, manual de funciones considerando los niveles jerárquicos para que el personal a laborar en la caja tenga claro sus funciones y responsabilidades, por otro lado en el aspecto legal se analizó el estatuto y reglamento de la Caja de Ahorro “3 de Mayo”; por ultimo en lo que se refiere al estudio financiero se comprobó que el proyecto es factible, tomando en cuenta la evaluación financiera que está clasificada en los siguientes indicadores: Valor Actual Neto (VAN) positivo de \$7.453,00; una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 31% que es mayor a la Tasa Mínima de Rendimiento (6,12%); un Periodo de Recuperación de Capital que es de 4 años 2 meses 26 días y una Relación Beneficio Costo de 1,26 que quiere decir que por cada dólar invertido va a generar una ganancia de 26 ctvs., lo que significa que el proyecto para la creación de una caja de ahorro para los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de mayo es factible.

SUMMARY.

The degree work called: "FEASIBILITY STUDY FOR THE CREATION OF A SAVINGS BANK FOR THE AWARDS OF THE SHOPPING CENTER MAY 3 OF THE CANTÓN SARAGURO, PROVINCE OF LOJA", aims to promote a financial culture to each of the people who They will be part of the savings account as partners, and in this way they can quickly access the products offered by the institution.

In the present work, a descriptive-applied research was carried out with a quantitative and qualitative approach using methods such as: inductive, deductive and analytical; The study population was 51 people, where each of them carried out a technique that is the same survey that allowed to determine clearly and concisely what is the financial situation of each of the winners.

For the fulfillment of this project, four studies were developed that are: Market Study, in this two important aspects that are supply and demand were defined; Likewise, in the Technical Study, the installed capacity, size, location, project engineering, process flowcharts, cash distribution, plant size and personnel requirements were determined.

In the Administrative - Legal Study, a structural organization chart was developed, manual of functions considering the hierarchical levels so that the personnel to work in the box have clear their functions and responsibilities, on the other hand in the legal aspect the statute and regulation of the Savings Bank "May 3"; Finally, in regard to the Financial Study, it was found that the project is feasible, taking into account the financial evaluation that is classified in the following indicators: Positive Net Present Value (NPV) of \$ \$7.453,00; an Internal Rate of Return (IRR) of 31% that is higher than the Minimum Rate of Return (6.12%); a Capital Recovery Period that is 4 years 2 months 26 days and a Cost Benefit Ratio of 1.26 which means that for every dollar invested it will generate a profit of 26 ctvs., which means that the project for the Creating a savings account for the winners of the Mercado Comercial Centro 3 de Mayo is feasible.

c. INTRODUCCIÓN.

Mediante la Resolución No. 436-2018 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera este documento establece la normativa para que las entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y cajas de ahorro opten por la personería jurídica, adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control y mecanismo de rendición de cuentas frente la sociedad. Por lo tanto, esto es un logro para este sector de la Economía Popular y Solidaria que durante décadas solicito la inclusión financiera. Es así que en el Mercado Centro Comercial existe un amplio grupo de personas que no cuentan con un fácil acceso al sistema financiero, forzando esto a involucrarse a un financiamiento ilícito, mismo que aprovechándose de esta situación concede créditos a una tasa de interés elevada, por tal razón se cree importante llevar a cabo el desarrollo del presente estudio ya que las cajas de ahorro impulsan la organización de las personas teniendo como propósito solucionar problemas económicos y sociales.

Es por ello, que el presente trabajo de titulación se llevó a cabo con el fin de mejorar la calidad de vida de los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de Mayo del Cantón Saraguro, en donde el financiamiento brindado sea de fácil acceso, así mismo impulsando a estas personas a que tengan una buena cultura de ahorro e interactúen entre ellos participando económicamente, permitiéndoles emprender en sus negocios en base a los créditos otorgados por esta caja.

De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, la estructura del trabajo de investigación es la siguiente: **Título**, que es la razón de ser del presente proyecto; **Resumen**, que menciona los puntos más relevantes de acuerdo a los objetivos específicos del proyecto; **Revisión de Literatura**, que contiene conceptos básicos que sirvieron como guía para el desarrollo de la investigación considerándose libros y fuentes de internet; **Materiales y Métodos**, que indica los recursos utilizados para el cumplimiento de los objetivos; **Resultados**, donde se destacan el cumplimiento de los objetivos planteados de la investigación estudios: (mercado, técnico, administrativo – legal y financiero); **Discusión**, donde se hace una comparación de los resultados obtenidos en este estudio con los resultados obtenidos en otro proyecto de investigación similar a este tema; **Conclusiones**, que son los resultados obtenidos luego de finalizar la tesis; **Recomendaciones**, que son la

elaboración de sugerencias que contribuyan al mejoramiento de este estudio; **Bibliografía**, que indica las fuentes de donde proviene la información que sustenta la tesis; y **Anexos**, que contiene información de apoyo para el desarrollo del trabajo de tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA.

Sistema Financiero Nacional

“Sistema financiero constituye uno de los sectores más importantes de la economía, que permite proveer servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito, además de limitar valorar e intercambiar los riesgos resultantes de esas actividades” (Chiriboga, 2010)

Un sistema financiero está compuesto por un grupo de instituciones que tiene como finalidad fomentar el ahorro de las personas, proporcionando el aumento de las actividades económicas y de esta forma los recursos monetarios serán distribuidos de mejor manera hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Velastegui, 2010).

Importancia

Las instituciones financieras se encargan de captar y colocar los fondos obtenidos de los cuenta ahorristas a clientes que necesitan de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua, generando una economía estable y un ambiente de confianza entre la población.

Funciones

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población.

Integración del Sistema Financiero Nacional

El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

- ✓ **Sector financiero público.** El sector financiero público está compuesto por: bancos y corporaciones.

- ✓ **Sector financiero privado.** El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades: bancos múltiples y bancos especializados, de servicios financieros y de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

- ✓ **Sector financiero popular y solidario.** El sector financiero popular y solidario está compuesto por: cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales; entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. (COMF, 2014)

Finanzas populares y solidarias

En el marco de la economía social y solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, ya que forman un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es producto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas del quehacer financiero.

En Ecuador, desde los años 1960-1970, se aprecia de manera significativa el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, así como de esfuerzos no gubernamentales de financiamiento a la producción de la población de menores ingresos (CONAFIPS, 2015).

Las finanzas en la economía popular y solidaria

El sistema financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica. Uno de los principales problemas en relación al financiamiento local es el incremento y centralización del Estado en América Latina. Más recursos estarían disponibles para promover la

autodependencia de los espacios locales si se llevaran a cabo, en muchos de los países de la región, reformas a los sistemas tributarios, monetarios y financieros. Esto, a fin de permitir que tanto los recursos públicos como los privados estén más directamente vinculados a las necesidades locales y a los grupos más desprotegidos de la población. La discusión en torno al dilema entre descentralización y centralización se sitúa así en el centro de la problemática del desarrollo a escala humana. Con ello, se replantea el papel del Estado como el ente que asigna recursos para favorecer el desarrollo orientado al fortalecimiento de los espacios locales (CONAFIPS, 2015).

Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria, no es una figura económica que se ha desarrollado recientemente, sino que tiene su origen desde el siglo XV en el continente europeo y que surgió como respuesta a la exclusión de varios sectores marginados por el capitalismo. En los últimos años, en América Latina se ha evidenciado un crecimiento en las prácticas relacionadas a una alternativa, variando los nombres en cada país, así tenemos: economía social, economía solidaria y economía popular y solidaria, entre otras.

Algunas de las causas interrelacionadas a este desarrollo son: la creciente incapacidad del modelo neoliberal de mercado para resolver la cuestión social que genera y la subsecuente incapacidad del Estado para atender esa necesidad masiva de acción asistencial y la percepción de que el mercado excluye masas crecientes de trabajadores y consumidores de manera estructural, por lo que las acciones compensatorias-redistribucioncitas o filantrópicas no resuelven la pobreza, la desigualdad o la exclusión (Coraggio J. , 2010).

Por ende, la Economía Popular y Solidaria busca satisfacer las necesidades de la sociedad, a través de los valores y principios que antepongan al ser humano como sujeto y fin, sobre la acumulación del capital, tratando así de resolver los problemas estructurales que se presentan en la economía.

Art. 4 Principios de la economía popular y solidaria.

Entre los principios de Economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

- ✓ La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- ✓ La equidad de género.
- ✓ El respeto a la identidad cultural.
- ✓ La autogestión.
- ✓ La responsabilidad social y ambiental.
- ✓ La solidaridad y rendición de cuentas.

Art. 8 Formas organizativas de la economía popular y solidaria.

Este artículo establece que: se reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

Cajas de Ahorro

Origen de las cajas de ahorro

Josep (2012) manifiesta el siguiente origen de las cajas:

El origen de las cajas de ahorro se remonta al siglo XV en los "Montes de Piedad". Su función principal siempre ha sido dar liquidez a las familias con problemas económicos. Por eso se dice que están fuertemente relacionadas con instituciones benéficas. Los Montes de Piedad es una institución de tipo benéfico que empezó, ya en el siglo XV, a dar préstamos prendarios. Este tipo de préstamo pretendía que familias necesitadas pudieran conseguir dinero a cambio de empeñar sus pertenencias. En los primeros años, los Montes de Piedad no cobraba ningún interés a cambio. Ya que sus fondos económicos se conseguían a través de donaciones y de la Iglesia. Así se evitaba que acudieran a la usura abusiva de otros prestamistas que pedían intereses de entre un 20% y un 200%. Lo que podía provocar la bancarrota familiar, perdiendo todas sus pertenencias.

Al cabo de unos años, estos fondos provenientes de la caridad resultaron insuficientes. La institución tuvo que empezar a cobrar intereses, lo cual llevó a tensiones institucionales entre

los Montes de Piedad y la Iglesia. En el Concilio de Letrán de 1515 se estableció un interés moderado de los préstamos prendarios. En el Concilio de Trento se estableció como entidades de carácter benéfico a las instituciones de los Montes de Piedad.

Los siglos fueron pasando y el entorno socio-económico también lo hizo. Fue entonces cuando a mediados del siglo XVIII estas instituciones benéficas se modernizaron y empezaron a promover el ahorro de las clases trabajadoras creando "las cajas de ahorro" dentro de la institución. Desde esa fecha, los montes de la piedad, más conocidos como Montepío, establecieron una fuerte relación con las "cajas de ahorro".

El inglés Jeremy Bentham (1748-1832) fue el intelectual que desarrolló la filosofía de las "casa de ahorro". Él veía a las "cajas de ahorro" como el instrumento oportuno para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras incentivando el ahorro mediante su remuneración, lo cual favorecía un mejor nivel de seguridad económica.

Definición de caja de ahorro

Las Cajas de Ahorro son entidades financieras, creadas para la población de escasos recursos, que no tienen acceso a servicios financieros formales, ya que cuya finalidad ha sido fomentar el ahorro y ofrecer créditos a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social con el fin de que tengan oportunidades de emprender y producir.

Constitución de las cajas de ahorro

En el Art.101 de la (SEPS, 2011) indica que:

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Acompañamiento y organización

Según la normativa vigente:

Art. 102. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare (SEPS, 2011).

Autorresponsabilidad

“Art. 103. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación” (SEPS, 2011).

Actividades financieras

Art. 104. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (SEPS, 2011).

Actividades socioeconómicas en el territorio

Según la normativa vigente:

Art. 105. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto (SEPS, 2011).

Transformación obligatoria

En su Art. 106 (SEPS, 2011) señala:

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Ventajas y desventajas de las cajas de ahorro

Ventajas

- Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.
- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

Desventajas

- La ubicación de las mismas, ya que, por ser alternativas locales de ahorro y financiamiento, no es posible acceder a oficinas de las cajas de ahorro en sitios distintos al conocido, como si pudiese suceder en el caso de Bancos comerciales.
- Otra desventaja, que depende además de la administración de dichas cajas y el ámbito de asociados que abarque, tiene que ver con el alcance de los montos de financiamiento que pudiesen otorgar en comparación con la oferta que en este sentido exhiben los bancos privados.

Objetivos de las cajas de ahorro

- Fomentar la cooperación y ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito.
- Crear servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.
- Otorgar préstamos a los socios, para satisfacer sus diferentes necesidades.

- Proporcionar una adecuada capacitación a los socios y fomentar el ahorro.
- Impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la Caja de Ahorro entre los socios, directivos y empleados.
- Fomentar la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones (Rojas, 2013).

Función de las cajas de ahorro

Ofrecer préstamos a las personas, lo que se hará captando y promoviendo el ahorro, brindando rendimientos convenientes para los ahorradores o socios en el que se tratará de otorgar créditos ágiles y oportunos con garantías flexibles que sirvan de soporte para el desarrollo social y productivo de la población.

Características principales de las cajas de ahorro

Las características principales de las cajas de ahorro son las siguientes:

- Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que los diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.
- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.
- Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las Corporaciones locales en sus órganos de administración.

Clasificación de las cajas en el Ecuador.

- **Cajas de Ahorro.** Son pequeñas entidades financieras, que actúan en forma estable y solidaria, formadas con el fin de proveer los servicios de ahorro y crédito a sus socios.
- **Cajas Comunales.** Muchas nacen como un producto financiero, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen una supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su alcance, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus socios.
- **Cajas Solidarias.** Se crean con la finalidad de fomentar y conservar la cultura del ahorro, otorgar préstamos aptos, con garantías flexibles, para mejorar la calidad de

vida de sus socios, cooperar con la sociedad, para apoyar propuestas comunitarias de beneficio social.

Servicios de la caja de ahorro

Según la CONAFIPS (2011) menciona que las cajas de ahorro, al igual que las entidades financieras tradicionales ofertan servicios financieros encaminados en generar comodidad a los socios entre los que se definen a continuación:

- **Ahorro.-** Las Instituciones de ahorro son sociedades financieras creadas para fomentar el ahorro de individuos, familias y empresas, ofreciendo una forma de incrementar los ahorros al pagar un tipo de interés. Las principales instituciones de ahorro son las sociedades hipotecarias y las cajas de ahorro.
- **Créditos.-** Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados, si los hubiera. El crédito permite financiar compras de bienes y servicios pudiendo pagarlo de a poco en el tiempo.
- **Microcrédito.-** Este tipo de financiamiento se destina al financiamiento de actividades productivas tanto de personas naturales como de personas jurídicas. Normalmente son créditos de corto plazo con garantías quirografarias, prendario, solidaria.

Estudio

Baca (2010) menciona: “Un estudio o proyecto de factibilidad es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana” (pág. 2). Por lo cual se puede decir que es una indagación plasmada en un documento escrito que facilita al inversionista conocer de mejor manera el campo de estudio y si es factible su ejecución.

Estudio de Factibilidad

“Estudios en los cuales se busca la factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad; para ello se necesita definir su rentabilidad o no, éste es el objetivo de la evaluación financiera” (Córdova M. , 2011, pág. 13).

Se puede decir que un proyecto es toda actividad orientada a concretar y dar solución a un inconveniente existente en la sociedad.

Factibilidad

“La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la pre factibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable” El proyecto de factibilidad comprende los siguientes estudios: (Córdova M. , 2011, pág. 12).

- ✓ Estudio de Mercado
- ✓ Estudio Técnico
- ✓ Estudio Administrativo - Legal
- ✓ Estudio Económico - Financiero

Estudio de mercado

El mercado es un sitio en donde se realiza la oferta y demanda de bienes y servicios para llegar a un consenso en relación con la calidad, la cantidad y precio.

Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto que sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos, abarcando variables sociales y económicas, además recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad. Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio. (Córdova M. , 2011, pág. 53)

Objetivo del estudio de mercado.

El objetivo del estudio de mercado es tener un enfoque claro de las características del producto o servicio que se quiere implantar en el mercado y un conocimiento total de los participantes del sector.

Definición de mercado.

El mercado es donde se realiza el intercambio de recursos, así mismo de bienes y servicios por dinero u otros bienes o servicios.

El Cliente

El cliente es un componente esencial en el mercado al igual que el consumidor ya que estos adquieren productos o servicios para el consumo.

Segmentación del cliente

La identificación, distribución geográfica, capacidad de compra, cómo se llega a él, son aspectos que deben ser evaluados, por cuanto su actuación ejerce un poder de negociación, exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor, lo cual afecta la rentabilidad del sector. Las variables que se deben tener en cuenta al segmentar el cliente son:

- ✓ **Variables geográficas.-** Esta variable tiene que ver con la ubicación del cliente, teniendo en cuenta la zona de influencia.
- ✓ **Variables demográficas.-** Consisten en identificar al cliente por edad, sexo, tamaño de la familia, nivel de ingreso, ocupación, educación, profesión, religión, nacionalidad, o clase social.

La Demanda

“Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado” (Baca U. , 2010)

Tipos de demanda

- ✓ **Demanda Potencial.-** Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto, en el mercado.
- ✓ **Demanda real.-** Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado.
- ✓ **Demanda efectiva.-** Cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el

nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto aunque quisieran hacerlo.

- ✓ **Demanda insatisfecha.-** Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que hacen falta en el mercado para satisfacer las insuficiencias de la comunidad.
- ✓ **Demanda satisfecha.-** Es lo que realmente requiere el mercado para satisfacer una necesidad.

Oferta

“Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (Baca U. , 2010)

Se puede decir que la oferta es la cantidad de recursos o servicios que se ofrecen en el mercado.

Precio

“Al precio se lo define como la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien” (Córdoba, 2011).

Se puede decir que el precio es el monto de efectivo que las personas deben dar a cambio de un bien o servicio.

Producto

“Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas” (Córdoba, 2011).

Se puede decir que producto es aquello que la empresa transforma o produce para ofrecer al mercado y satisfacer dichas necesidades de los consumidores.

Promoción

“Está diseñada para contarles a los clientes potenciales sobre tus productos y sus características, beneficios y disponibilidad. También deberá usarse para acrecentar la imagen de tu compañía”. La promoción se el conjunto de estrategias que se requieren para atraer al cliente acerca de un producto o servicio que ofrece una empresa.

Plaza

La plaza se puede definir como aquel lugar de oferta, para que el producto llegue en buenas condiciones y al menor tiempo posible al consumidor final.

Personas

“Las personas son importantes, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando evidencias tangibles para determinar su valor o calidad” (Córdova, 2011).

Estudio técnico

“Determina los requerimientos empresariales en función al tamaño y localización de la planta, descripción técnica y descripción de procesos, la capacidad de las máquinas y la cantidad de recursos humanos” (Baca U. , 2010).

Tamaño

“Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando” (Córdova, 2011).

Se puede indicar que tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de trabajo ya que permitirá conocer los gastos de funcionamiento y los ingresos planificados.

Capacidad del proyecto

La capacidad de un proyecto consiste en determinar el tamaño de las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos solicitados para alcanzar un incremento de producción óptimo, se presentan tres tipos de capacidad:

- **Capacidad diseñada.-** Es el nivel de producción o de prestación de servicios en condiciones normales de operación.
- **Capacidad instalada.-** Es el nivel máximo de producción o de prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria y equipos de infraestructura disponible puede generar.
- **Capacidad utilizada.-** Es el porcentaje de la capacidad instalada que se alcanzan teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas.

Localización del Proyecto

La localización es el análisis de las variables que determinan el lugar donde se ubicará el proyecto, logrando de esta forma un mayor beneficio y una minimización de costos.

Macro localización

Se refiere a la totalidad de la prolongación que se cubrirá en el proyecto como puede ser una región o sector.

Micro localización

Se refiere al lugar exacto en donde estará ubicada la empresa, para lo cual se vale de estudios y planos geográficos para elegir la mejor alternativa de ubicación.

Ingeniería del proyecto

Con la ingeniería del proyecto se determina los aspectos relacionados con la tecnología necesaria, el proceso de producción, la infraestructura física requerida, así como, los equipos necesarios para el funcionamiento de la planta (Valderrama, 2014).

El proceso de producción

El proceso producción, es la aplicación de instrumentos como la utilización de equipos, herramientas, maquinarias y mano de obra, necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado (Molina, 2016).

Flujogramas de procesos

Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado, hace que sea más sencillo el análisis de un proyecto por la utilización de símbolos para representar las diversas etapas del proceso, de las operaciones y la circulación de documentaciones y de datos (Molina, 2016).

Distribución de la planta

La distribución de la planta consiste en diseñar y aprovechar eficientemente todas las características físicas del local o de la infraestructura en donde se van a llevar a cabo los procesos de la producción, con la propósito de facilitar la administración de las materias primas y productos terminados (Urbina, 2018).

Estudio Administrativo – Legal

El estudio administrativo consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una nueva empresa para su establecimiento. Así mismo es una de las partes fundamentales para implementar un proyecto ya que para su funcionamiento debe contar con procesos legales y administrativos (Baca, 2010).

Estructura administrativa

Es necesario determinar un modelo de estructura administrativa que le permita, a la empresa, realizar funciones de la manera más eficiente y eficaz.

Manuales funciones

“El manual de funciones constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización” (Sapag, 2007).

Filosofía Institucional

“La filosofía institucional es la imagen pública en ella se expresan la visión, misión, objetivos y los valores que orienten el funcionamiento de la empresa”.

Misión

“Es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización. Para ello se debe responder a cuatro preguntas fundamentales: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿para quién lo hacemos?, y ¿por qué lo hacemos?” (Fred D. , 2013).

Tabla 1

Componentes de la misión.

Clientes.	¿Quiénes son los clientes de la empresa?
Productos o servicios.	¿Cuáles son los principales productos o servicios que ofrece la empresa?
Mercados.	En términos geográficos, ¿en dónde compete la empresa?
Tecnología.	¿La empresa está al día desde el punto de vista tecnológico?
Preocupación por la supervivencia.	¿La empresa está comprometida con el crecimiento y la solidez financiera?
Filosofía.	¿Cuáles son las creencias, valores, aspiraciones y prioridades éticas básicas de la empresa?
Autoconcepto.	¿Cuál es la competencia distintiva o la ventaja competitiva más importante de la empresa?
Preocupación por la imagen pública.	¿La empresa responde a las preocupaciones sociales, comunitarias y ambientales?
Preocupación por los empleados.	¿Los empleados son un activo valioso para la empresa?

Fuente: Administración Estratégica. Décima cuarta edición. Fred R. David.

Visión

Es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la empresa a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes, de la aparición de nuevas condiciones del mercado (Fred, 2013).

Valores institucionales

“Acuerdos que inspiran y rigen la vida de la empresa, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos”.

Objetivos

“Señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y establecen una base para las actividades de planeación, organización, dirección y control” (Fred, 2013).

Razón social

La razón social es el nombre bajo el cual funciona la sociedad en nombre colectivo por disposición legal, y que se integra con los nombres de los socios, el principal de ellos, por lo general, al cual se agregan las palabras y compañía u otras equivalencias. (LOEPS, 2011)

El organigrama

Un organigrama la representación gráfica de la estructura de una empresa, con sus servicios, órganos y puestos de trabajo y de sus distintas relaciones de autoridad y responsabilidad, representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general.

Tipos de organigramas

- **Tipo lineal**, donde la autoridad y responsabilidad viajan en forma directa, con poca nivelación entre los elementos integrantes.
- **Tipo lineal-asesor**, con la participación de expertos, carentes de autoridad directa sobre las autoridades operativas de la organización.
- **Tipo matriarcal**, donde la matriz se compone de las áreas operativas y las que brindan apoyo común en una interrelación lineal-asesor que permite la expansión, contratación y optimización de recursos (Córdova, 2011)

Estudio legal

Se determinan las jerarquías y compromisos organizacionales, además se analiza aspectos legales en cuanto al tipo de sociedad que se va a establecer y cuál es la normativa que debe cumplir el negocio acorde a la evolución de la misma (Baca, 2013).

Tipos de Compañías

La Ley de Compañía (2014) en sus artículos 2, 36, 59, 92, 143, 301, 308 señala:

- ✓ **La compañía en nombre colectivo:** Se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.
- ✓ **La compañía en comandita simple:** existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros.
- ✓ **La compañía de comandita por acciones:** El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables.
- ✓ **La compañía de responsabilidad limitada:** es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura.

- ✓ **La compañía anónima:** es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.
- ✓ **La compañía de economía mixta:** son las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo.

Estudio económico

Requiere determinar el monto de recursos económicos que serán necesarios para la construcción del proyecto. Baca (2013) destaca que este indicará cual será el costo total de la operación de la planta, así como otros indicadores que servirán para la evaluación económica.

Estudio Financiero

Se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto (Córdova, 2011).

Inversiones

Representan abonos de dinero para la adquisición de activos como son: edificios, maquinarias, terrenos para gastos de edificación y para capital de trabajo así mismo las inversiones se clasifican en tres categorías: activos fijos, activos diferidos, capital de trabajo (Chiriboga, 2010)

Inversión en activos fijos.- Los activos fijos son los bienes propiedad de la empresa, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipo, mobiliario, etc. Se llama fijo ya que la empresa no puede desprenderse fácilmente de ellos sin que causen dificultades a sus actividades productivas.

Inversión en activos diferidos.- Es el conjunto de bienes propiedad de la empresa necesarios para su funcionamiento, y que incluyen patentes, marcas, diseños comerciales, nombres comerciales, asistencia técnica, gastos pre operativos de instalación y puesta en marcha, contratos de servicios que tienden a mejorar el funcionamiento de la empresa como estudios administrativos o de ingeniería, estudios de evaluación, capacitación de personal, etc.

Capital de trabajo.- Se conocen también como las necesidades de capital de trabajo que requiere el proyecto para comenzar su operación, ubicando los costos de los materiales (conociendo su rotación), transportes, desplazamientos y mano de obra, sueldos, arrendamiento, servicios públicos, mantenimiento, etc., determinando, ante todo, los elementos de costo significativos dentro del proceso de operación del proyecto (Córdova, 2011).

Presupuesto de ingresos y egresos

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite la realización del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tienen en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto ya que unos producen los ingresos y otros los gastos e inversiones (Chain, 2014).

Proyecciones de Ingresos

De la misma forma como se hacen proyecciones de los gastos, también se debe hacer proyecciones de los ingresos, o sea, los recursos que recibirá la empresa por la venta de un bien o servicio ya sea al contado o a crédito. Las proyecciones de los ingresos se hacen fundamentándose en las ventas que se tendrán y el precio al que se venderá el producto o servicio. Se empieza con el año 0, el cual es el año base, donde se hace la inversión (Córdova, 2011).

Proyección de Gastos

Una proyección de gastos se refiere a las salidas de dinero que se harán por el uso de materiales, mano de obra y otros que tengan relación con la producción de un bien o servicio.

Cualquier empresa que esté en funcionamiento para hacer los cargos de depreciación y amortización correspondientes, deberá basarse en la ley tributaria del país (Cordova, 2011).

Depreciación

Es la pérdida del valor contable de un bien la cual se utiliza para dar a entender que las inversiones permanentes de la planta han disminuido en potencial de servicio (Baca, 2010).

Amortización

Esta se utiliza solo para los activos diferidos o intangibles. La amortización es el proceso de distribución del tiempo en un valor perpetuo y a menudo se utiliza para hablar de depreciación en términos económicos (Baca, 2010).

Flujo de Caja

“Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero” (Córdova, 2010).

Evaluación Financiera

La evaluación financiera otorga las orientaciones necesarias acerca del beneficio o repercusión que puede tener un proyecto dentro del medio.

Valor Presente Neto. (VPN)

“También se conoce como el valor actual neto (VAN), definiéndose como la diferencia entre los ingresos y egresos (incluida como egreso la inversión) a valores actualizados o la diferencia entre los ingresos netos y la inversión inicial” (Córdova, 2011).

Fórmula:

$$VAN = -\text{Inversión} + \Sigma \text{Flujos Netos}$$

Por lo tanto:

Si el $VAN > 0$, la inversión producirá ganancias por encima de la rentabilidad exigida. El proyecto se acepta.

Si el $VAN < 0$, la inversión producirá ganancias por debajo de la rentabilidad exigida. El proyecto se rechaza.

Tasa Mínima de Retorno (TMAR)

$$TMAR = i + Pr + (Pr \times i) / 100$$

TMAR = Tasa mínima aceptable de rendimiento.

Pr = Prima de riesgo.

I = Tasa de oportunidad de la inversión.

Tasa Interna de Retorno. (TIR)

Refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil. La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero (Córdova, 2011).

Fórmula:

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VAN * Tm}{(VAN Tm) - (VAN Tm)} \right)$$

En donde:

TIR = Tasa interna de retorno.

Tm = tasa menor de descuento para actualización.

DT = diferencia de tasa de descuento para actualización.

VAN Tm = Valor actual a la tasa mayor.

VAN TM = valor actual a la tasa menor

Por lo tanto:

Cuando la TIR > Tasa de interés de oportunidad, el proyecto se acepta.

Cuando la TIR < Tasa de interés de oportunidad, el proyecto se rechaza.

Razón Beneficio Costo (RBC)

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad. Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces acepte el proyecto (Córdova, 2011).

Fórmula:

$$RBC = \frac{\text{Ingresos actualizados netos}}{\text{Egresos actualizados netos}}$$

Periodo de recuperación de capital.

“Permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza los valores del flujo de caja y el monto de la inversión (Córdova, 2011).

Fórmula:

$$PRC = \text{Año que supera a la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera la inversión}}$$

e. MATERIALES Y MÉTODOS.

Para el desarrollo del trabajo de tesis fue necesario utilizar materiales como: hojas de papel bond, calculadora, computadora, esferos, internet, impresora; de igual manera la utilización de materiales bibliográficos como: libros, tesis y páginas de internet.

La investigación de carácter descriptivo permitió analizar e interpretar los datos que se obtuvieron, partiendo del **Método Inductivo** permitió realizar un análisis de los aspectos particulares de cada uno de los adjudicatarios del centro comercial 3 de mayo, es decir se determinó la situación actual de la población en estudio, esta información es obtenida por la aplicación de la técnica de la encuesta la misma que permitió obtener datos de forma rápida para el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes estudios del proyecto.

Por otro lado se utilizó el **Método Deductivo**, el cual contribuyó al análisis general de la revisión de aspectos teóricos y prácticos, por ende permitió determinar las necesidades particulares de los adjudicatarios con el fin de obtener información relevante para conocer la viabilidad del proyecto para poder determinar las conclusiones y recomendaciones, por otro lado, mediante el estudio financiero permitió determinar la factibilidad del proyecto.

Así mismo se aplicó el **Método Analítico** que sirvió para la implementación y análisis de las encuestas dirigidas a cada beneficiario, el cual permitió conocer a profundidad las necesidades de los mismos, esto con el objetivo de interpretar los resultados obtenidos que se utilizaron para realizar el estudio económico y establecer los diferentes productos a ofertar, la distribución de la planta y el requerimiento del personal de la caja de ahorro.

Finalmente las técnicas que se utilizaron fueron: **Observación** la cual fue directa permitiendo constatar los problemas que tiene cada persona y así poder plantear posibles soluciones a los mismos; **Recolección Bibliográfica** es decir, temas relevantes que permitan tener conocimiento sobre lo que se va a elaborar ya sea revisando libros, revistas, páginas web, internet, entre otros, los mismos que serán fundamentales para la realización del marco teórico de la investigación; y la **Encuesta** que fue aplicada a 51 adjudicatarios la misma que permitió realizar el estudio de mercado y así mismo será de gran utilidad para evaluar la factibilidad del proyecto.

f. RESULTADOS.

Resultados de la Encuesta.

Análisis e interpretaciones de las encuestas realizadas a los 51 adjudicatarios del Centro Comercial 3 de Mayo del cantón Saraguro Provincia de Loja.

Tabla 2

Ingresos Promedio Mensual

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$100,00	\$200,00	4	8%	\$150,00	\$ 600,00
\$201,00	\$300,00	2	4%	\$250,50	\$ 501,00
\$301,00	\$400,00	0	0%	\$350,50	-
\$401,00	\$500,00	0	0%	\$450,50	-
\$501,00	\$600,00	0	0%	\$550,50	-
\$601,00	\$700,00	45	88%	\$650,50	\$29.272,50
Total		51	100%		\$30.373,50
PROMEDIO TOTAL DE INGRESOS					\$ 595,56

Fuente: Encuesta Realizada.

Como se observa en la tabla 3, se puede determinar que el 88% de los adjudicatarios tienen una capacidad de ingresos de \$601,00 - \$700,00; un 8% de \$100,00 - \$200,00 y por último el 4% de \$201,00 - \$300,00; cabe mencionar que estos ingresos es por la venta de cada uno de los productos en los departamentos que existen en el centro comercial como: los locales externos, tercenas, jugos, flores, comedor popular, entre otros. Así mismo, después de analizar los ingresos de cada uno de las personas encuestadas, se establece un promedio total de ingresos que es de \$595,56.

Tabla 3

Egreso Promedio Total.

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$100,00	\$200,00	5	10%	\$150,00	\$ 750,00
\$201,00	\$300,00	17	33%	\$250,00	\$ 4.258,50
\$301,00	\$400,00	8	16%	\$350,00	\$ 2.804,00
\$401,00	\$500,00	21	41%	\$450,00	\$ 9.460,50
Total		51	100%		\$17.273,00
PROMEDIO TOTAL DE GASTOS					\$ 338,69

Fuente: Encuesta Realizada.

Acorde a los resultados obtenidos en los ingresos se procede a realizar el análisis de los gastos de los adjudicatarios del centro comercial, donde el 41% posee unos egresos de \$401,00 - \$500,00; el 33% de \$201,00 - \$300,00; 16% tiene gastos de \$301,00 - \$400,00 y un 10% de \$100,00 - \$200,00; por consiguiente, la mayoría de estos gastos son por la adquisición de productos para la venta, debido a esto se prevé como mejor opción sacar el promedio total de gastos dando como resultado \$338,69.

Tabla 4

Cultura de Ahorro.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	65%
No	18	35%
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Mediante el análisis de las encuestas planteadas se puede decir que el 65% si posee una cultura de ahorro, mientras que el 35% de los adjudicatarios no ahorran en la actualidad, ya sea porque no conocen el beneficio que trae al momento de ahorrar o, sus ingresos son bajos y no cubren en su totalidad sus gastos.

Tabla 5

Institución Financiera donde ahorra.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
BanEcuador	6	18%
Coopmego	3	9%
Jardín Azuayo	13	39%
Semilla del Progreso	11	33%
Total	33	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

De las 33 personas que si poseen una cultura de ahorro, se puede decir que el 39% ahorra en la Cooperativa Jardín Azuayo; un 33% en la Cooperativa Semilla del Progreso, el 18% ahorra en el BanEcuador y un 9% en la Coopmego.

Tabla 6*Cliente o socio de una Institución Financiera.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	100%
No	0	-
Total	51	100%
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
BanEcuador	11	22%
Coopmego	8	16%
Coop. Jardín Azuayo	17	33%
Coop. Semilla del Progreso	15	29%
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

De las encuestas aplicadas, el 100% de los adjudicatarios del Centro Comercial 3 de Mayo si forman parte en calidad de cliente/socio en una institución financiera, con el objetivo de que sean beneficiarios de cada producto y servicio que brinden las entidades financieras y de esta manera puedan satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, el 33% acude a la Cooperativa Jardín Azuayo; un 29% utiliza la Cooperativa Semilla del Progreso; el 22% BanEcuador y por ultimo un 16% Coopmego.

Tabla 7*Solicitud de crédito en otras instituciones financieras.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	100%
No	0	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Según los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a cada uno de los adjudicatarios, se puede deducir que el 100% de los 51 personas en estudio, han realizado créditos en otras instituciones financieras por motivos: de la compra de nueva mercadería o productos, por la educación de sus hijos, o por la compra de un bien (casa/carro/terreno).

Tabla 8*Adjudicatarios que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	100%
No	0	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Como se puede observar en la tabla 9, el 100% de los 51 adjudicatarios manifiestan que creen muy conveniente la creación de la caja de ahorro, es decir que ellos podrían ser futuros socios de la caja.

Tabla 9*Adjudicatarios que pertenecerán en calidad de socios en la caja de ahorro.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	100%
No	0	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Centro Comercial 3 de Mayo, los 51 adjudicatarios manifiestan que pertenecerán en calidad de socios en la caja de ahorro, debido al fácil acceso que tendrán en el momento que requieran financiamiento ya sea para la compra de nueva mercadería o productos, y así mismo se les fomentará la cultura de ahorro, por ende se puede decir que la implementación de la caja de ahorro es muy aceptada por la toda la población en estudio.

Tabla 10*Aporte de Socios.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 1,00 \$ 50,00	9	18%	\$ 51,00	\$ 459,00
\$ 51,00 \$100,00	9	18%	\$ 75,50	\$ 679,50
\$101,00 \$150,00	11	22%	\$125,50	\$1.380,50
\$151,00 \$200,00	22	43%	\$175,50	\$3.861,00
Total	51	100%		\$6.380,00
PROMEDIO TOTAL APORTE INICIAL				\$ 125,10

Fuente: Encuesta Realizada.

De las encuestas aplicadas a cada uno de los adjudicatarios del centro comercial, el 43% estarían dispuestos a aportar entre \$151,00 - \$200,00, un 22% de \$101,00 - \$150,00 y un 18% aportaría desde \$1,00 - \$100,00; sin embargo, el promedio total del aporte de cada socio es de \$125,10 con el fin de contar con fondos para la creación de la caja de ahorro y así comience con sus operaciones.

Tabla 11
Ahorro Promedio Obligatorio Mensual.

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$ 1,00	\$ 25,00	1	2%	\$13,00	\$ 13,00
\$26,00	\$ 50,00	34	67%	\$38,00	\$1.292,00
\$51,00	\$ 75,00	4	8%	\$63,00	\$ 252,00
\$76,00	\$100,00	12	24%	\$88,00	\$1.056,00
Total		51	100%		\$2.613,00
PROMEDIO TOTAL AHORRO OBLIGATORIO					\$ 51,24

Fuente: Encuesta Realizada.

Del 100% de las personas que formaran en calidad de socio en la caja de ahorro, un 67% va ahorrar mensualmente entre \$26,00 - \$50,00, el 24% desde \$76,00 - \$100,00, así mismo, el 8% de \$51,00 - \$75,00 y un 2% de \$1,00 - \$25,00; cuyos montos contribuirá una garantía en el proceso de obtención de crédito, es por ello, que el promedio total de ahorro obligatorio mensual es de \$51,24.

Tabla 12
Socios que solicitarían un crédito.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	100%
No	0	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Como se puede observar en la tabla 13, el 100% de los adjudicatarios del centro comercial 3 de mayo solicitaran créditos en la caja de ahorro, con el fin de adquirir financiamiento en caso de necesitarlo, siempre y cuando estos sean de fácil acceso, por consiguiente se puede decir, que la caja realizara operaciones propias de una entidad financiera que es de captar y colocar dinero a través de los socios.

Tabla 13*Monto promedio de crédito.*

Detalle		Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f
\$200,00	\$ 400,00	6	12%	\$300,00	\$ 1.800,00
\$401,00	\$ 600,00	3	6%	\$500,50	\$ 1.501,50
\$601,00	\$ 800,00	1	2%	\$700,50	\$ 700,50
\$801,00	\$1.000,00	41	80%	\$900,50	\$36.920,50
Total		51	100%		\$40,922,50
PROMEDIO TOTAL MONTO DE CRÉDITO					\$ 802,40

Fuente: Encuesta Realizada.

El 80% de los adjudicatarios del centro comercial 3 de mayo solicitaran crédito entre \$801,00 - \$1.000,00 para invertir en la mercadería y productos que requieran; el 12% entre \$200,00 - \$400,00 dinero que será invertido en caso de emergencia como salud, daños graves a un bien (carro), entre otros; un 6% cantidades de \$401,00 \$600,00 y un 2% créditos entre \$601,00 - \$800,00 recursos que se utilizaran para financiar una parte de la educación de sus hijos. Con todos estos datos se determinó el promedio total del monto de crédito por persona que es de \$802,40

Tabla 14*Forma de pago.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	2	4%
Quincenal	-	-
Mensual	43	84%
Bimestral	1	2%
Trimestral	-	-
Semestral	3	6%
Anual	2	4%
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Como se puede apreciar en la tabla 15, el 84% de los adjudicatarios va realizar el pago de las cuotas mensualmente, mientras que el 6%; 4% y 2% determino que sería conveniente realizar los pagos al momento de adquirir un crédito sea de forma semestral, anual, semanal y bimestral.

Tabla 15
Tiempo de crédito.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
6 Meses	47	92%
12 Meses	4	8%
24 Meses	-	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Luego de analizar las encuestas aplicadas, se constata que el 92% de las personas del centro comercial al momento de solicitar un crédito realizaran los pagos en un plazo de 6 meses, mientras que el 8% de los 51 adjudicatarios en un tiempo de 12 meses, por ende, se deduce que los créditos que ofrecerá la caja de ahorro van hacer por 6 meses plazo, debido a que los socios creen que es el plazo suficiente para poder pagar las cuotas.

Tabla 16
Ubicación de la caja de ahorro.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Dentro de la instalaciones del Centro Comercial 3 de Mayo.	51	100%
Cerca/Fuera del Centro Comercial 3 de Mayo	0	-
Total	51	100%

Fuente: Encuesta Realizada.

Una vez analizadas las encuestas, se determina que la caja de ahorro debe estar ubicada dentro de las instalaciones del centro comercial 3 de mayo, debido a que el 100% de las 51 personas eligieron es ubicación, porque creen que será más fácil realizar todas las transacciones en la caja de ahorro.

ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el estudio de mercado se obtuvo información relevante de las encuestas realizadas a los adjudicatarios, donde se indican los diferentes tipos de demandas y productos que ofertara la caja de ahorro, así mismo determina cual es la demanda social es decir, los socios efectivos de la caja. Sin embargo, en este estudio se debe determinar que será financieramente viable llevar a cabo la realización de este proyecto.

Análisis de la demanda.

Para el estudio de la demanda se analizará los siguientes tipos: demanda potencial, demanda real, demanda efectiva, demanda efectiva en ahorro y crédito; y demanda insatisfecha.



Figura 1 Tipos de Demandas - Análisis de la Oferta.

Demanda Potencial

En la demanda potencial, se conocerá si el proyecto es aceptable por los adjudicatarios del Centro Comercial 3 de Mayo, es decir las 51 personas encuestadas que son los futuros socios de la caja de ahorro.

Teniendo en cuenta que la caja de ahorro va ser de tipo cerrada, el número de socios serán los mismos en los cinco años de vida útil del proyecto.

Tabla 17

Proyección de la Demanda Potencial.

Años	Demanda Potencial
2019	51
2020	51
2021	51
2022	51
2023	51

Fuente: Encuesta.

Demanda Real

La demanda real de la caja de ahorro se determina, mediante la **Tabla 9** de las encuestas realizadas, denominada de la siguiente manera: **Adjudicatarios que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro;** la cual indica que el 100% de los 51 adjudicatarios están de acuerdo con la creación de esta institución, con el fin de que podrán obtener beneficios que se ajusten a sus necesidades financieras.

Tabla 18

Proyección de la Demanda Real.

Años	Demanda Potencial	Demanda Real Poyectada100%
2019	51	51
2020	51	51
2021	51	51
2022	51	51
2023	51	51

Fuente: Tabla 9.

Demanda Efectiva

Para determinar la demanda efectiva se tomó en cuenta la **Tabla 10** de las encuestas realizadas que se denomina como: **Adjudicatarios que pertenecerán en calidad de socios en la caja de ahorro;** donde los 51 adjudicatarios que es el 100% mencionaron que si

formaran parte de la caja de ahorro en calidad de socios, por lo tanto iniciaran una cultura de ahorro y utilizaran los productos que brindará esta institución.

Tabla 19
Proyección de la Demanda Efectiva.

Años	Demanda Real Proyectada 100%	Demanda Efectiva Proyectada 100%
2019	51	51
2020	51	51
2021	51	51
2022	51	51
2023	51	51

Fuente: Tabla 10.

Por ende, se muestra a continuación de manera resumida la demanda potencial, real y efectiva de la caja de ahorro de los 51 adjudicatarios del Centro Comercial 3 de Mayo.

Tabla 19
Recopilación de las Demandas.

Años	Demanda Potencial 100%	Demanda Real Proyectada 100%	Demanda Efectiva Proyectada 100%
2019	51	51	51
2020	51	51	51
2021	51	51	51
2022	51	51	51
2023	51	51	51

Fuente: Tabla 18, 19, 20.

Demanda Efectiva de Ahorro Obligatorio.

Mediante una pregunta de las encuestas establecidas, se determinara la demanda efectiva de ahorro promedio obligatorio, es por ello que se tomó en cuenta la **Tabla 12** denominada: **Ahorro Promedio Obligatorio Anual**, en la misma se procedió a realizar un análisis estadístico en el cual salió una cantidad de promedio total de \$51,24, es decir se tomó en cuenta que cada uno de los socios deberán aportar mensualmente una cantidad de \$50,00.

Tabla 201*Proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro Obligatorio.*

Años	Demanda Efectiva 100%	Ahorro Obligatorio Promedio Mensual por persona	Ahorro Promedio Anual	Demanda Efectiva de Ahorro
2019	51	\$50,00	\$600,00	\$30.600,00
2020	51	\$55,00	\$660,00	\$33.660,00
2021	51	\$60,00	\$720,00	\$36.720,00
2022	51	\$65,00	\$780,00	\$39.780,00
2023	51	\$70,00	\$840,00	\$42.840,00

Fuente: Tabla 12.**Interpretación.**

Para determinar la Proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro Obligatorio se procedió a realizar los siguientes cálculos y supuestos:

1. La demanda efectiva de socios 100% se mantendrá constante en los 5 años de vida útil del proyecto debido a que la caja de ahorro es de carácter cerrada.
2. El ahorro obligatorio mensual ira incrementando \$5,00 cada año.
3. Para calcular el ahorro promedio anual por cada socio se debe multiplicar en el primer año los \$50,00 por 12 dando un total de \$600,00 y así sucesivamente se realiza el mismo procedimiento en los siguientes años.
4. Por último, se debe multiplicar en el primer año el ahorro promedio anual (\$600,00) por la demanda efectiva 100% (51) dando como resultado la demanda efectiva de ahorro (\$30.600,00), este procedimiento se realizara de la misma forma en los siguientes años.

Demanda Efectiva de Crédito

Todos los socios de la caja de ahorro, pueden ser beneficiarios de un crédito, por lo tanto para establecer la demanda efectiva de crédito se tomó en cuenta la **Tabla 14** de las encuestas realizadas denominada: **Monto promedio de crédito**; en la misma se procedió a realizar un análisis estadístico con el fin de determinar el promedio total de crédito que es de \$802,40; por ende se tomará la cantidad de \$800,00.

Tabla 21*Proyección de la Demanda Efectiva de Crédito.*

Años	Demanda Efectiva	Crédito Promedio por Socio	Demanda Efectiva de Crédito
2019	51	\$ 800,00	\$40.800,00
2020	51	\$ 850,00	\$43.350,00
2021	51	\$ 900,00	\$45.900,00
2022	51	\$ 950,00	\$48.450,00
2023	51	\$1.000,00	\$51.000,00

Fuente: Tabla 14.**Interpretación.**

Para determinar la proyección de la demanda efectiva de crédito se realizó los siguientes cálculos y supuestos:

1. La caja de ahorro será de carácter cerrado, por lo tanto la Demanda Efectiva se mantendrá constante para todos los años.
2. El crédito promedio por socio crecerá \$50,00 cada año.
3. Para calcular la demanda efectiva de Crédito en el primer año se debe multiplicar el crédito promedio por socio (\$800,00) por la Demanda Efectiva (51) dando un resultado de \$40.800,00, por consiguiente este proceso se lo realiza en los siguientes años.

Análisis de la Oferta.

En el cantón Saraguro existen instituciones financieras como: BanEcuador, Coopmego, Cooperativa Jardín Azuayo, Cooperativa Semilla del progreso, es decir estas instituciones son consideradas como una competencia indirecta lo cual no impide con la creación de la caja de ahorro, por lo tanto la caja no posee competencia directa, es decir no existen entidades financieras similares, que brinden productos de fácil acceso. Se puede decir que la oferta es la cantidad de productos que se ofrece en el mercado.

Nombre de la caja de ahorro.

El nombre de la caja se lo tomará por el nombre del Centro Comercial que es 3 de Mayo, por lo tanto la institución financiera se denominará: **CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"**.

Slogan.

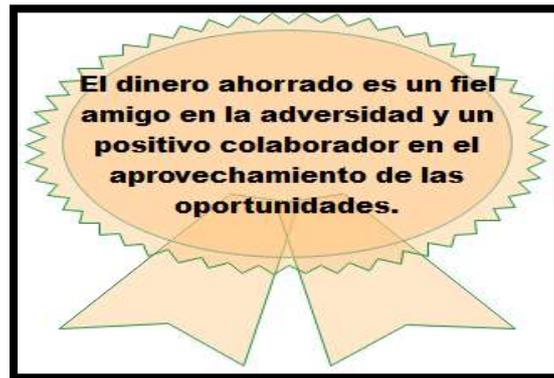


Figura 6 Slogan de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".

Logotipo.



Figura 7 Logotipo de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".

Precio.

La Caja de Ahorro "3 de Mayo" ofrecerá microcréditos a sus socios a una tasa de interés del 26% anual, para determinar la tasa activa se tomó como referencia lo que establece el Banco Central del Ecuador en enero del 2019.

Tabla 22

Tasas de Interés - Banco Central del Ecuador.

Tasas de Interés			
enero – 2019			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	9.06	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.49	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	8.79	Productivo PYMES	11.83
Comercial Ordinario	8.11	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	7.99	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.63	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	9.70	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.27	Consumo Ordinario	17.30
Consumo Prioritario	16.09	Consumo Prioritario	17.30
Educativo	9.49	Educativo	9.50
Inmobiliario	9.55	Inmobiliario	11.33
Vivienda de Interés Público	4.78	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Minorista ¹ .	25.96	Microcrédito Minorista*	28.50
Microcrédito de Acumulación Simple ¹ .	22.64	Microcrédito de Acumulación Simple*	25.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada ¹ .	19.21	Microcrédito de Acumulación Ampliada*	23.50
Inversión Pública	8.46	Inversión Pública	9.33
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.62	Depósitos de Ahorro	0.96
Depósitos monetarios	0.69	Depósitos de Tarjetahabientes	1.01
Operaciones de Reporto	0.10		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.10	Plazo 121-180	5.72
Plazo 61-90	4.34	Plazo 181-360	6.37
Plazo 91-120	5.35	Plazo 361 y más	7.66

Fuente: Banco Central del Ecuador.**Promoción.**

No se realizará publicidad de la caja de ahorro, debido a que se les informara a todos los socios de forma interna que productos va ofrecer esta institución financiera.

Plaza.

La plaza es el lugar donde se va ofertar los productos, es decir la plaza va dirigida a todos los adjudicatarios del Centro Comercial “3 de Mayo” del cantón Saraguro.

Personas.

Las personas son importantes debido a que los clientes están buscando evidencias para determinar la calidad de atención que ofrece la caja de ahorro, por lo tanto se ha creído conveniente la contratación de personal operativo (Cajera/Contadora – Asesor Legal) que cumpla con el perfil profesional apto para brindar un servicio eficaz y eficiente.

ESTUDIO TÉCNICO.

En el estudio técnico se puede verificar la posibilidad técnica de prestar el servicio, así mismo este tiene relación con el funcionamiento de la caja de ahorro, este consta de: tamaño, localización, ingeniería del proyecto, flujogramas de procesos, distribución de la caja, tamaño de la planta y requerimientos de personal.

Tamaño del proyecto.

Denominado como capacidad instalada, este permite mostrar el grado en que los factores influirán en la toma de decisiones como el número de inversiones y costos que generen las mismas.

Capacidad instalada.

Según el Art. 1 de la Norma para la segmentación de las Entidades del Financiero Popular y Solidario, determina que las Cajas de ahorro, se encuentran dentro del segmento 5, con activos máximos de \$1`000.000, sin embargo, de forma teórica no se establece límite de ahorro que pueda recibir la institución financiera por lo cual, podrán ahorrar cantidades sobre los montos establecidos.

En este contexto, la capacidad de prestación de servicios de la caja de ahorro “3 de Mayo”, depende de los ahorros obligatorios mensuales de cada uno de los socios y de los certificados de aportación que contribuyen al inicio de que comience las operaciones la institución.

Certificados de Aportación.

Según las encuestas realizadas a cada uno de los adjudicatarios del centro comercial se pudo determinar mediante la **Tabla 11** que se denomina: **Aporte de Socios**, se realizó un análisis estadístico con el fin de determinar el promedio total de aporte inicial de cada una de las personas, dando una cantidad de \$125,10, por ende, se ha tomado la cantidad de \$125,00 como certificados de aportación.

Tabla 23
Certificados de Aportación.

Año	Número de Socios	Promedio Total de Certificados de Aportación	Certificados de Aportación 100%
2019	51	\$125,00	\$6.375,00

Fuente: Tabla 10.

Interpretación.

Para determinar los certificados de aportación se ejecutó el siguiente cálculo: Promedio Total de Certificados de Aportación (\$125,00) por el Número de Socios (51) dando un resultado de \$6.375,00 de aportación inicial de cada socio.

No obstante, este aporte fue utilizado para cubrir la inversión inicial y el restante se lo invirtió como depósito a plazo fijo en el Banco de Loja.

Tabla 24
Proyección de Recursos Disponibles para Colocación de Créditos.

Años	Socios	Ahorro Obligatorio por Socio	Ahorro Anual por Socio	Ahorro Obligatorio / Disponible para Colocar
2019	51	\$50,00	\$600,00	\$30.600,00
2020	51	\$55,00	\$660,00	\$33.660,00
2021	51	\$60,00	\$720,00	\$36.720,00
2022	51	\$65,00	\$780,00	\$39.780,00
2023	51	\$70,00	\$840,00	\$42.840,00

Fuente: Tabla 21.

Interpretación.

Para determinar la proyección de recursos disponibles para colocación de créditos se realizó las siguientes operaciones:

1. Para calcular el ahorro anual por socio en el primer año se multiplica \$50,00 por 12 meses, dando un resultado de \$600,00, este procedimiento se lo realiza de la misma forma para los siguientes años.

2. Al ahorro obligatorio / disponible para colocar se lo calcula de la siguiente manera: ahorro anual por socio (\$600,00) por el número de socios (51) dando una cantidad de \$30.600,00 en el primer año, no obstante el mismo proceso se realiza para los siguientes años de vida del proyecto.

Capacidad Utilizada en Créditos.

Tabla 25

Número de Créditos que se podrán otorgar.

Años	2019	2020	2021	2022	2023
Demanda de Crédito	\$40.800,00	\$43.350,00	\$45.900,00	\$48.450,00	\$51.000,00
Recursos Disponibles para la colocación de créditos	\$30.600,00	\$33.660,00	\$36.720,00	\$39.780,00	\$42.840,00
Monto Promedio de cada crédito	\$800,00	\$850,00	\$900,00	\$950,00	\$1.000,00
N° de créditos que se podrán colocar	38	40	41	42	43
N° demandados por los socios.	51	51	51	51	51
% en función de la demanda de crédito.	75%	78%	80%	82%	84%

Fuente: Tabla 21, 22.

Interpretación.

Para determinar el número de créditos que se podrán otorgar, se realiza el siguiente cálculo: la división de los Recursos Disponibles para la colocación de crédito (\$30.600,00) sobre el monto promedio de cada crédito (\$800,00) dando un resultado de 38 créditos que se podrán colocar en el primer año, este procedimiento se lo realiza para los siguientes años. Cabe mencionar que para determinar el porcentaje en función de la demanda de crédito de igual forma se divide el número de créditos que se podrán colocar para el número demandado por

los socios, como se puede observar en la tabla se cubrirá un 84% de la demanda de crédito en el quinto año.

Localización del proyecto.

La localización del proyecto, permitirá conocer con exactitud donde se encontrará ubicada la **CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”**, esta se divide en: macro y micro localización.

Macro localización.

La Caja de Ahorro “3 de Mayo” se encontrará ubicada geográficamente en sentido horizontal, se extiende desde la provincia de Loja, hasta la provincia de Zamora Chinchipe de la región Amazónica.

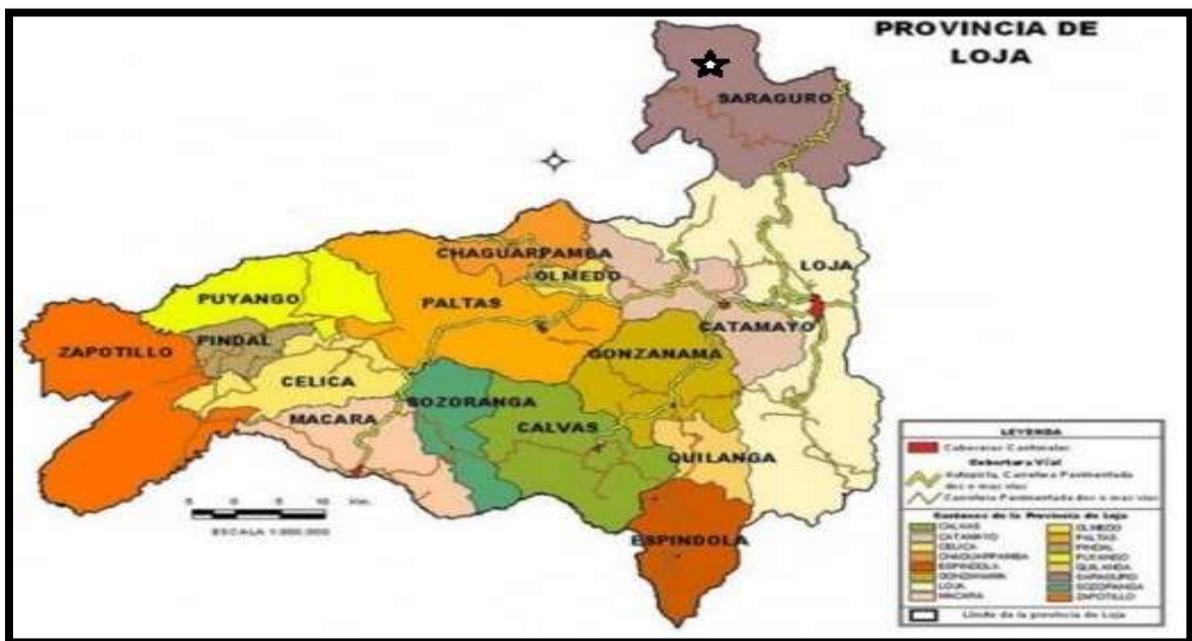


Figura 8 Provincia de Loja.

Fuente: Loja “Centinela del Sur”.

Micro localización.

Para determinar el micro localización se tomó en cuenta la **Tabla 17** denominada: **Ubicación de la caja de ahorro**, donde el 51 personas encuestadas dijeron que la caja de ahorro se encuentre dentro de las instalaciones del Centro Comercial 3 de Mayo.



Figura 9 Ubicación del Mercado Centro Comercial 3 de mayo.
Fuente: Google Maps.



Figura 10 Ubicación definitiva de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".

Ingeniería del Proyecto.

La CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”, para su funcionamiento requiere instalaciones necesarias para su funcionamiento es decir, su infraestructura física debe tener un aspecto agradable para que el personal pueda brindar un servicio de calidad a los socios.

Flujograma de procesos.

La caja de ahorro se basa en la prestación de dos productos como son el ahorro y el microcrédito de los cuales se deriva: apertura de cuenta, depósito – retiro de dinero y la otorgación de microcréditos. Por lo tanto el personal operativo debe tomar en cuenta los pasos que debe realizar al momento de ofrecer los productos que brinda la institución financiera.

FLUJOGRAMA DE APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORRO.

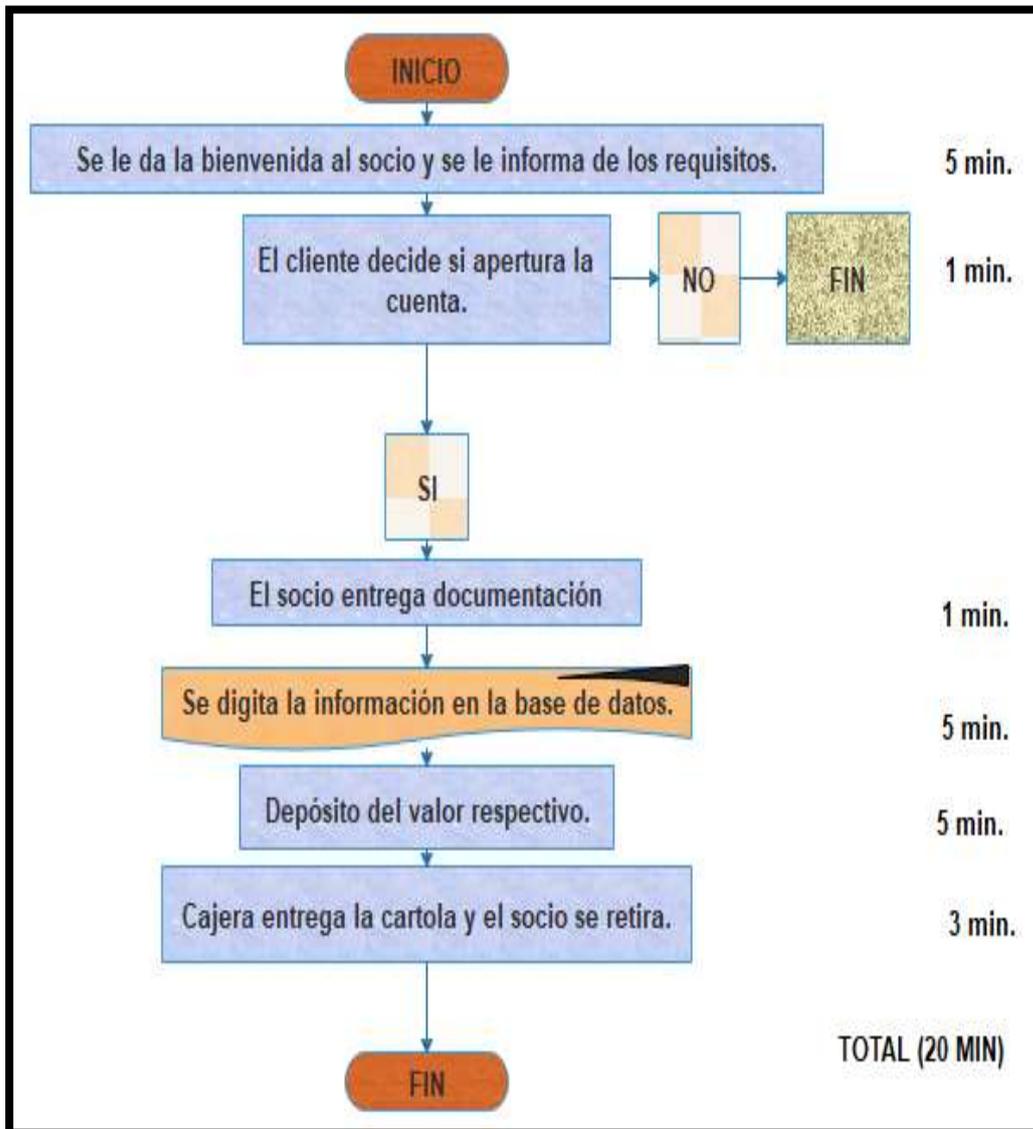


Figura 11 Proceso de apertura de una cuenta de ahorro.

FLUJOGRAMA DE DEPÓSITO Y RETIRO DE DINERO.

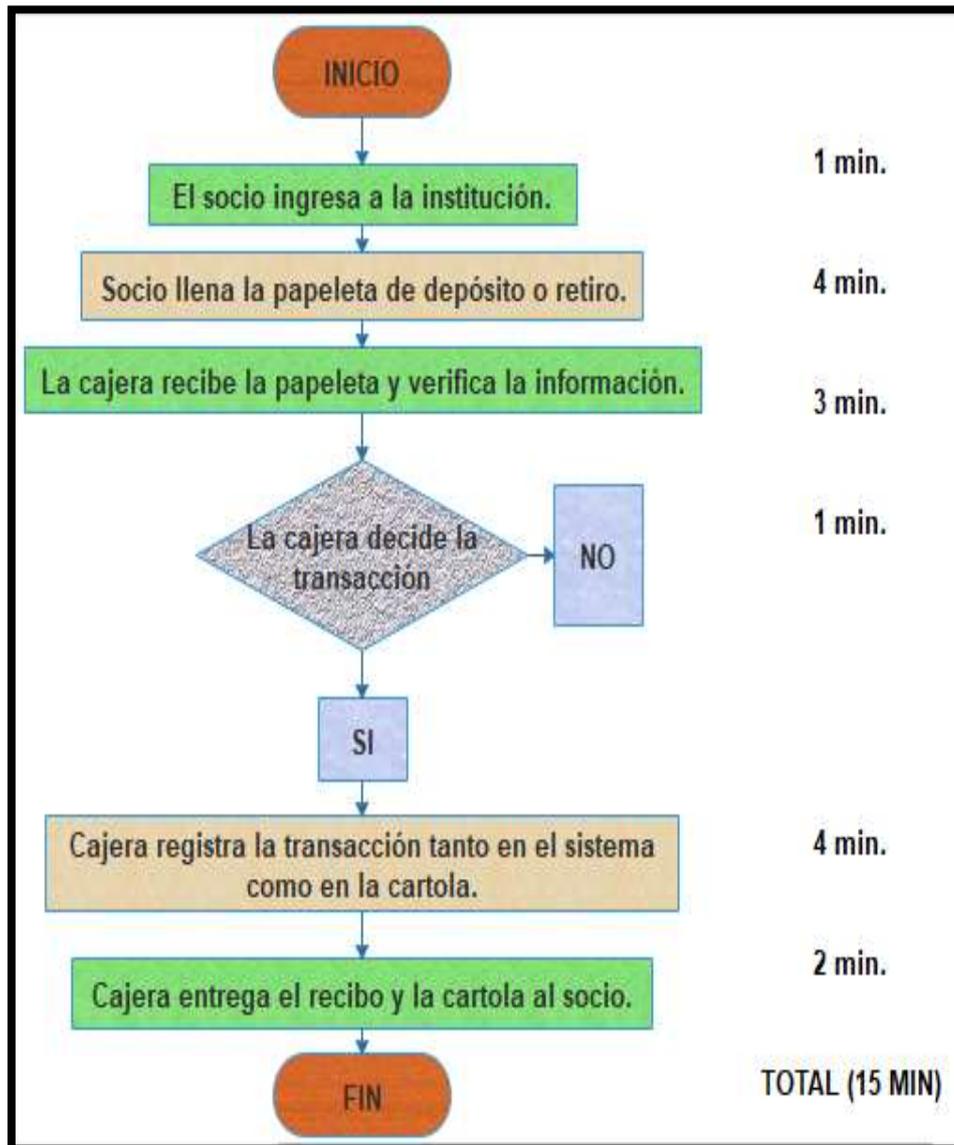


Figura 12 Proceso de depósito y retiro de dinero.

FLUJOGRAMA DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITO.

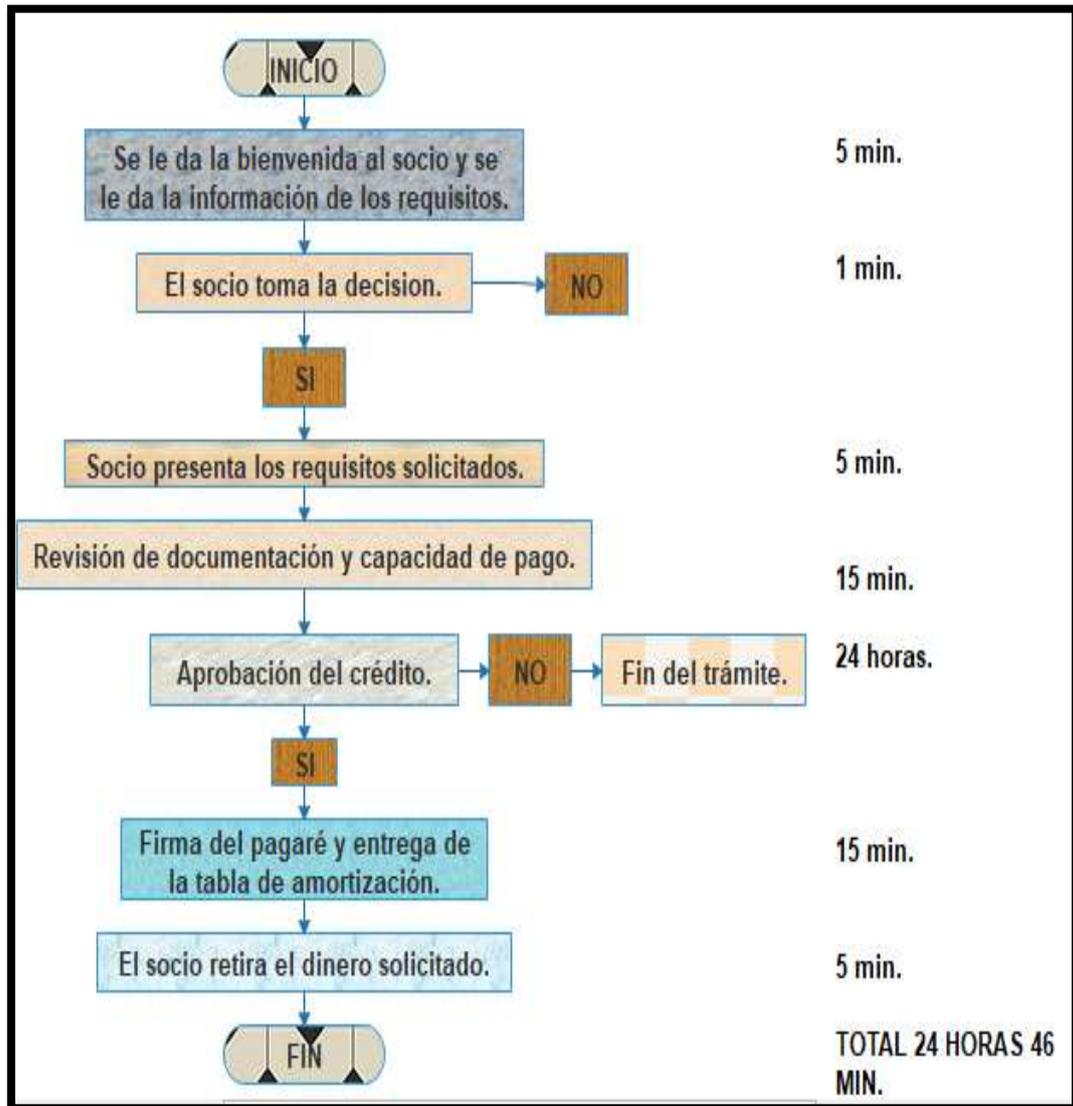


Figura 13 Proceso de Solicitud de Microcrédito.

Distribución de la caja de ahorro.

La Caja de Ahorro “3 de Mayo” estará distribuida de la siguiente manera:

Tabla 26

Distribución de la caja de ahorro.

Cantidad	Detalle
1	Sala de transacciones.
1	Sala de reuniones.
1	Baño.

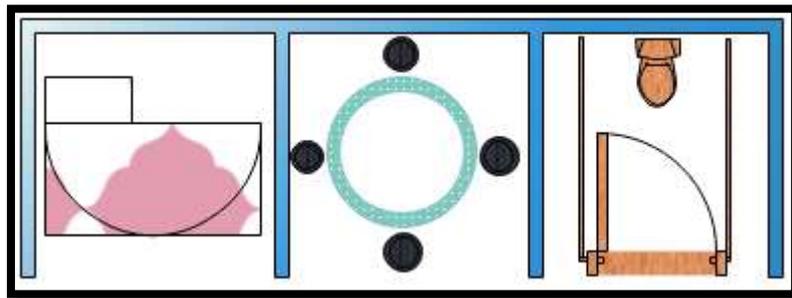


Figura 14 Distribución de la planta.

Tamaño de la planta.

El tamaño de la planta permitirá determinar que requerimientos se necesitan (diferentes equipos tecnológicos, entre otros) para el correcto funcionamiento de la caja de ahorro.

Descripción de Equipo.

- Muebles y enseres.
- Equipo de computación y oficina.
- Útiles de oficina.
- Útiles de aseo.

Tabla 27
Muebles y Enseres.

Cantidad	Detalle	Diseño
4	Sillas de oficina.	
1	Archivador.	
2	Silla giratoria.	
2	Escritorios.	

Tabla 29
Equipo de Computación y Oficina.

Cantidad	Detalle	Diseño
1	Computadora Toshiba Core 3.	
1	Impresora multifuncional L3110.	
1	Teléfono Kx-tgc210lab-negro.	

Tabla 28
Útiles de Oficina.

Cantidad	Detalle	Diseño
51	Cartolas.	
1.000	Papeletas.	
2.000	Solicitudes de crédito.	
1	Perforadora.	
2	Tijeras.	
1	Grapadora.	
1	Caja de vinchas para carpeta.	
1	Caja de grapas.	
1	Calculadora	
3	Archivadores.	
1	Caja de clip.	
1	Paquete de hojas de papel Bond.	
2	Fechador	
1	Caja de lápiz.	
1	Paquete de Folder.	
1	Caja de Bolígrafos.	

Tabla 29
Útiles de Aseo.

Cantidad	Detalle	Diseño
1	Trapeador.	
1	Escoba.	
1	Basurero.	
1	Guante.	
1	Recogedor.	
2	Basureros de oficina.	
1	Caja de paños.	
1	Desinfectante.	
1	Cepillo sanitario.	
1	Brilla muebles.	
1	Destapa cañas.	
1	Jabón de manos.	
1	Cloro.	

Tabla 30
Requerimiento de personal.

Personal Operativo	Cajera/Contadora.
	Asesor Legal.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL.

Estudio Administrativo.

La institución financiera se conformará bajo la representación de una entidad sin fines de lucro, denominada: **CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”**.

Proceso de constitución.

La caja de ahorro se constituirá bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria y mediante aportes económicos por voluntad de los socios.

Según el Art. 101 de la SEPS las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aporte de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorro y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Estas instituciones financieras para ejercer sus actividades requieren de: RUC, permiso municipal, certificado de factibilidad y permiso de funcionamiento cuerpo de bomberos.

Razón Social.

La institución financiera se denominara: **“CAJA DE AHORRO 3 DE MAYO”**.

Domicilio.

La **CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”** se encontrara dentro de las instalaciones del Mercado Centro Comercial 3 de mayo del cantón Saraguro provincia de Loja.

Dirección: Calle Honorato Lazo y el Oro frente al parque de las culturas.

Filosofía.

La filosofía de la caja de ahorro estará determinada por la misión, visión, objetivos y valores.

Tabla 31*Componentes de la misión de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".*

Cliente	Socios de la CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"
Productos o servicios	Productos financieros.
Mercados	Cantón Saraguro.
Tecnología	-
Preocupación por supervivencia, el crecimiento y la rentabilidad	Superar las expectativas de nuestro cliente
Filosofía	Atención de calidad.
Auto concepto	Tasas de interés.
Preocupación por la imagen publica	Impulsar el desarrollo económico y social de nuestros socios.
Preocupación por los empleados	Personas altamente comprometidas.

Misión: Somos una caja de ahorro dedicada a ofrecer productos financieros a nuestros socios, con personas altamente comprometidas a superar las expectativas de nuestro cliente, manteniendo la mejor tasa de interés de microcréditos en el cantón Saraguro, brindando una atención de calidad y de esta manera impulsar el desarrollo económico y social de cada uno de las personas que forman para de la institución.

Tabla 32*Componentes de la Visión de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".*

¿Qué queremos ser?	Ser una institución referente en Saraguro.
¿Qué necesidades desea satisfacer?	Brindar productos innovadores que se ajusten a las expectativas de los clientes.
¿Cuáles son las personas o grupos que se beneficiarán?	Adjudicatarios del Centro Comercial "3 de Mayo"
¿Cómo ofrecerán los productos y servicios?	Actuando dentro de un marco de valores y principios que proporcionan seguridad y confianza.

Visión.

Ser una institución financiera referente en Saraguro, que se distingue por brindar productos innovadores que se ajusten a las expectativas de los adjudicatarios del Centro Comercial “3 de Mayo”, actuando dentro de un marco de valores y principios que proporcionen seguridad y confianza en nuestros socios.

Objetivos.

- Fomentar el desarrollo social integral de los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de mayo del cantón Saraguro del sector informal de la economía.
- Apoyar los proyectos de cada uno de los adjudicatarios del Centro Comercial con la finalidad de robustecer su economía y elevar su nivel de vida.

Valores.

La Caja de Ahorro “3 de Mayo” va a luchar por inculcar los valores institucionales en todo nuestro talento humano para beneficios propio y de los socios, los valores son:

- Respeto.
- Honestidad.
- Servicio.
- Responsabilidad.
- Lealtad.
- Excelencia.

Estructura Administrativa.

La CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO” estará integrada por los siguientes niveles jerárquicos que son:

- **Nivel legislativo:** Este nivel es de mayor jerarquía dentro de la institución, lo conformará la asamblea general de socios los cuales serán los encargados de tomar las decisiones y establecer normas, reglamentos y políticas de la caja de ahorro.

- **Nivel Directivo:** Encargado de la dirección y administración de la caja de ahorro para el desarrollo normal de funciones.
- **Nivel de control:** Estará integrado por el consejo de vigilancia, se encarga de vigilar y supervisar las actividades administrativas y financieras de la caja de ahorro, así mismo de hacer cumplir las políticas establecidas por el nivel legislativo cuidando los intereses de la caja, para el cumplimiento de objetivos y metas.
- **Nivel ejecutivo:** Está integrado por el presidente de la caja, que será el representante legal de la institución, se encargará de cumplir y hacer cumplir las funciones y normas institucionales para alcanzar los objetivos y metas.
- **Nivel asesor:** Encargado de asesorar en ámbito legal y judicial, persona que actúa como abogado de la institución financiera.
- **Nivel operativo:** Está representado por la cajera/ contadora, siendo la responsable directa de la ejecución de las actividades básicas de la institución.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”

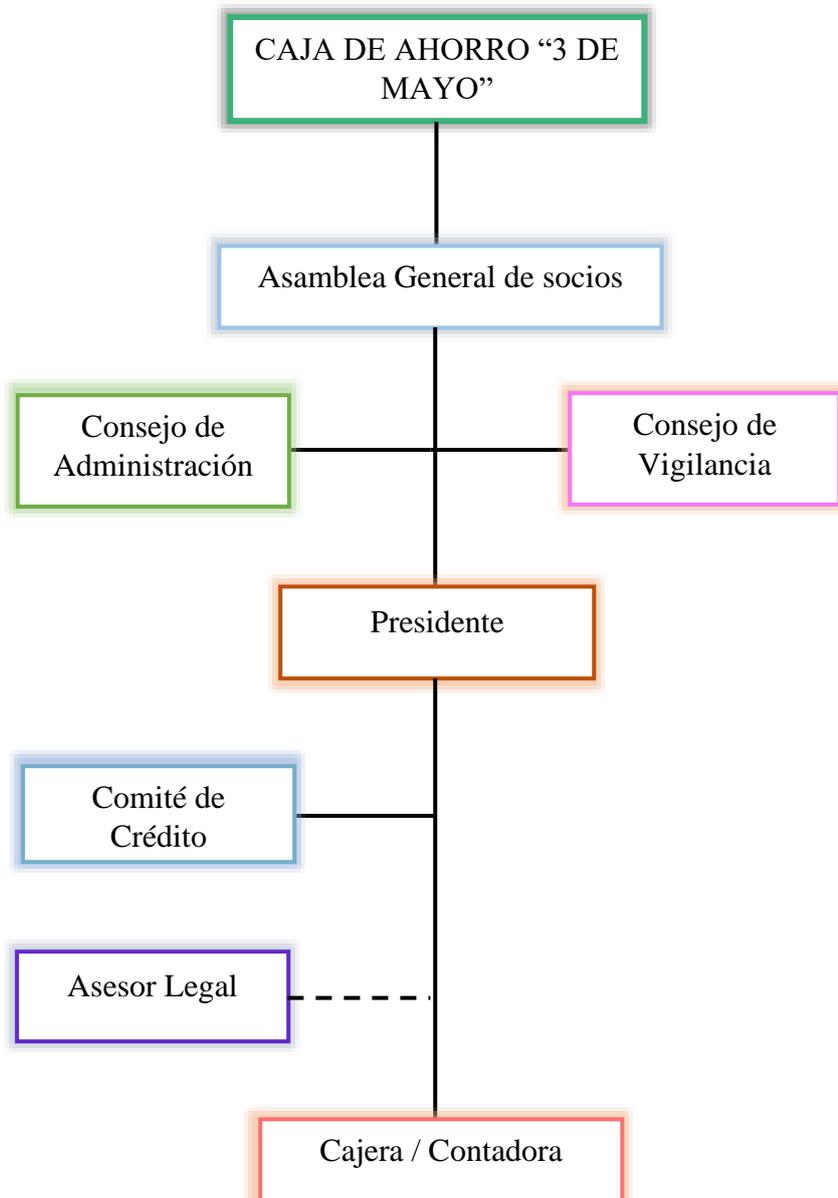


Figura 15 Organigrama Estructural

Manual de Funciones.

Tabla 33

Manual de Funciones de la Asamblea General de Socios.



MANUAL DE FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”

Naturaleza del trabajo: Resuelve asuntos importantes y establece reglas generales para el correcto funcionamiento de la caja.

Nivel: Legislativo

Duración: 2 años

Atribuciones:

- Designar, cada año en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Directorio, los que serán posesionados en la misma asamblea.
- Aprobar y reformar el Estatuto.
- Aprobar el plan de trabajo y su financiamiento.
- Conocer los balances semestrales y los informes correspondientes al desarrollo de la caja y aprobarlos, o rechazarlos.
- Elegir a los miembros del directorio y personal en general.
- Modificar los estatutos de la caja de ahorro.
- Acordar la disolución de la caja de ahorro.
- Conocer y resolver la exclusión o expulsión del socio.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la institución.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.

Tabla 34

Manual de Funciones del Consejo de Administración.



**MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”**

Naturaleza del trabajo: Encargado de la dirección y administración de la caja de ahorro para el desarrollo normal de funciones.

Número: 3 vocales

Nivel: Directivo

Duración: 2 años

Atribuciones:

- Dictar las normas generales de administración interna necesarias para el funcionamiento de la caja de ahorro, tomando en cuenta el Estatuto y el Reglamento Interno.
- Elaborar anualmente el plan de trabajo y el presupuesto que será presentado a la Asamblea General y administrar los bienes de la caja de ahorro.
- Presentar a la Asamblea General un informe de las actividades del consejo.
- Resolver en primera instancia los conflictos surgidos entre socios, y el Comité de Vigilancia emitiendo la resolución correspondiente.
- Autorizar la adquisición de bienes, y celebración de contratos que determine la Asamblea General de Socios.
- Someter a consideración de la Asamblea General de socios el proyecto de reformas del estatuto.
- Determinar las entidades financieras en que se depositará los fondos de la entidad.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Tener al menos dos años como socio en la caja de ahorro y estar al día en sus obligaciones económicas.
- No tener relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho con otro de los vocales ni con el Gerente.
- No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.

Tabla 35

Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia.



MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"

Naturaleza del trabajo: Encargado de formular observaciones y recomendaciones sobre las actividades de administración y financieras de la caja de ahorro.

Número: 3 vocales

Nivel: Directivo

Duración: 2 años

Atribuciones:

- Fiscalizar y controlar las actividades de los organismos directivos de la caja de ahorro.
- Controlar el movimiento económico de la entidad y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General de Socios.
- Supervisar los procedimientos de contratación efectuados por la caja.
- Recibir y tramitar denuncias de los socios.
- Realizar un informe a la Asamblea General sobre la razonabilidad de los estados financieros y como va funcionando la caja de ahorro.
- Comprobar que las actuaciones del presidente, de los Consejos y gerente se enmarquen dentro de las disposiciones que dicten el Estatuto y Reglamentos.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.
- Estar al día con sus obligaciones.
- Cumplir eficientemente con las obligaciones adquiridas de la caja.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.

Tabla 36

Manual de Funciones del Presidente.



MANUAL DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"

Naturaleza del trabajo: Es el representante de todos los socios, velar por la seguridad de los depósitos de los socios en la caja de ahorro, mediador en las reuniones, para que los integrantes de la Asamblea General puedan llegar a tomar resoluciones.

Nivel: Directivo

Duración: 2 años

Atribuciones:

- Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración.
- Dirimir con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea
- Realizar un informe a la Asamblea General de Socios sobre la gestión de la caja de ahorro.
- Representar legalmente a la caja de ahorro.
- Vigilar el fiel cumplimiento de la Ley, Reglamento y del presente Estatuto y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la Asamblea General
- Convocar a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias.
- Responsable conjuntamente con el Consejo de Vigilancia y la Asamblea de socios de la custodia de los recursos financieros y activos de la Caja de Ahorro.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Ser socio activo de la caja de ahorro.
- Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas.
- Experiencia en funciones similares.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, capacidad en la toma de decisiones; práctica de valores éticos y morales.

Tabla 37

Manual de Funciones del Asesor Legal.

**MANUAL DE FUNCIONES DEL ASESOR LEGAL DE LA CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"**

Naturaleza del trabajo: Redactar y analizar de acuerdo con ley los diferentes contratos que celebre la caja de ahorro con terceros y con el personal que contrate la Institución.

Nivel: Asesor

Duración: Depende de la Asamblea General.

Atribuciones:

- Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución.
- Llevar a cabo labores de cobranza extrajudicial y judicial.
- Elaborar las demandas que por falta de pago tenga que realizar la SEPS.
- Asistir a las diversas diligencias que se llevan a cabo en los juzgados.
- Interpretar leyes, decreto y normas que afecten en cualquier aspecto las operaciones de rutina.
- Representar legalmente a la caja de ahorro.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Dominio de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Abogado, experiencia de 1 año en el sector financiero

Habilidades y aptitudes:

- Conocimiento de leyes y reglamentos del sistema financiero. Excelentes relaciones personales.

Tabla 38

Manual de Funciones del Comité de Crédito.

**MANUAL DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO DE LA
CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”**

Naturaleza del trabajo: Grupo de persona encargada de realizar el proceso de otorgación de créditos, cumpliendo las políticas de crédito.

Nivel: Operativo

Duración: Depende de la Asamblea General.

Atribuciones:

- Revisar el registro de datos crediticios para conocer el historial crediticio del socio y garantes.
- Analizar y calificar las solicitudes de los socios.
- Realizar las inspecciones para verificar la veracidad de la información suministrada.
- Mantener un sistema de monitoreo permanente para detectar problemas con los socios o garantes.
- Elaborar los reportes financieros de los socios.

Remuneración: Cargo no remunerado.

Requisitos:

- Experiencia mínima de 1 año en manejo de productos financieros.
- Conocimiento en procesos para aprobar créditos, conocimiento de paquetes informáticos y contables.
- Título profesional de tercer nivel en Finanzas o afines.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, honestidad, responsable, capacidad en la toma de decisiones, practica de valores éticos y morales, trabajo en equipo pensamiento crítico.

Tabla 39

Manual de Funciones del Cajero (ra) / Contador (ra).



MANUAL DE FUNCIONES DEL CAJERO (RA) / CONTADOR (RA) DE LA CAJA DE AHORRO "3 DE MAYO"

Naturaleza del trabajo: Encargada de realizar las diferentes transacciones y así mismo debe llevar la contabilidad de la institución.

Atribuciones:

- Llevar el control de caja.
- Verificar la legitimidad de las monedas y billetes.
- Custodiar la cantidad de efectivo que se reserva para efectuar las operaciones diarias.
- Elaborar informes sobre las operaciones contables realizadas en la caja de ahorro.
- Ejecutar los balances y estados financieros.
- Archivar la documentación original de los socios de la institución.
- Controlar diariamente los ingresos y gastos que posee la entidad.
- Cumplir las disposiciones legales de la caja contenidas en el estatuto y reglamento interno.

Remuneración: Cargo remunerado.

Requisitos:

- Conocimientos básicos sistemas de contabilidad y secretario ejecutivo.
- Conocimientos sobre programas contables
- Habilidad en el manejo de dinero, computadoras, sumadoras, y máquinas electrónicas
- Tener título de tercer nivel en Contabilidad y Auditoría.

Habilidades y aptitudes:

- Liderazgo, cordialidad, honesta, puntual, capacidad en la toma de decisiones, práctica de valores éticos y morales.

Estudio Legal.

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”

TITULO I

DE SU CONSTITUCIÓN, CAPITAL, FINALIDADES Y MEDIOS

Art. 1.- Constituyese la Caja de Ahorro “3 de Mayo” del Cantón Saraguro provincia de Loja, como entidad jurídica de derecho privado; con finalidad social y de servicio a sus habitantes.

Art. 2.- La Caja de Ahorro “3 de Mayo” es una entidad autónoma, conformada exclusivamente por las socios del mercado centro comercial 3 de Mayo. Se regirá para su funcionamiento y actividades por las disposiciones que le fueren aplicables, y el presente Estatuto.

Art. 3.- La Caja de Ahorro “3 de Mayo”, funcionará administrativa y financieramente como entidad de responsabilidad limitada, y el tiempo de duración será de cinco años pudiendo renovarse.

Art. 4.- La Caja de Ahorro “3 de Mayo”, tiene como domicilio el Cantón Saraguro, Provincia de Loja.

Art. 5.- La responsabilidad de la Caja de Ahorro ante terceros, está limitada a su capital social, y la de sus socios personalmente al capital que se hubiere suscrito en la entidad.

Art. 6.- Los objetivos de la Caja de Ahorro del Mercado Centro Comercial 3 de Mayo son los siguientes:

- a. Promover la Cooperación económica y social entre las socios;
- b. Fomentar la cultura del ahorro entre sus socios;
- c. Realizar operaciones de crédito en dinero o especie de manera directa con sus socios, necesarias para el desarrollo de las actividades de la caja de ahorro, que no implique intermediación financiera;

- d. Ofrecer productos y servicios financieros acorde a sus necesidades de manera eficiente, transparente y de calidad.
- e. Promover la producción agropecuaria de sus socios; a través del acceso al crédito.
- f. Los demás contemplados en este Estatuto. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Caja se sujetará a la Ley del Sector Financiero y Popular, su Reglamento General, Reglamento Interno y demás normas legales vigentes.

Art. 7.- Para el Logro de sus fines la Caja podrá:

- a. Recibir aportaciones de los socios.
- b. Obtener financiamientos internos y externos para el desarrollo de la caja.

TITULO II

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN

Art. 8.- Regulará sus actividades de acuerdo a los siguientes principios:

- a. Adhesión y retiro voluntario.
- b. Gestión democrática por parte de sus socios.
- c. Participación económica de los asociados.
- d. Autonomía e independencia.
- e. Igualdad en derechos para todos los socios.
- f. Solidaridad.
- g. Responsabilidad.
- h. Respeto.
- i. Honradez.

TITULO III

DE LOS SOCIOS

Art 9.- Para ser socio de la Caja se requiere: Ser legalmente capaz y previo cumplimiento con los requisitos determinados en la Caja de por su Reglamento Interno y el Reglamento Especial para la aceptación y registro de nuevos socios. Podrán ser socios de la Caja.

- a. Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse.
- b. Quienes hayan cumplido 18 años de edad estén pleno goce se su libertad.

Art. 10.- Para ser admitido como socio nuevo de la Caja de Ahorro “3 de Mayo” se requiere lo siguiente.

- a. Presentar una solicitud de admisión dirigida al Consejo de Administración y ser aprobada por dicho organismo;
- b. Acompañar una copia legible la cédula de ciudadanía y el certificado de votación;
- c. Adjuntar los documentos que acrediten el estado civil de los postulantes a socios de la Caja.
- d. Cancelar los certificados de aportación, apertura de libreta y cumplir con el ahorro obligatorio durante el primer año.

Art. 11.- Son derechos de los socios:

- a. Participar de todos los beneficios que la Caja de Ahorro “3 de Mayo” otorgue a sus miembros;
- b. Realizar operaciones de crédito en dinero.
- c. Percibir intereses por sus ahorros y la parte correspondiente a los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico.
- d. Obtener de los organismos competentes los informes relativos a las actividades y movimientos de la Caja.
- e. Concurrir a la Asamblea General con voz y voto.
- f. Elegir y ser elegido para dignidades y funciones administrativas.
- g. Presentar ante el Consejo de Administración cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Caja, así como también cualquier denuncia que le afecten como socio.
- h. Participar y gozar de todos los beneficios que la Caja conceda a cada socio.

- i. Apelar ante la Asamblea General cuando hubiere sido excluido o expulsado por el Consejo de Administración.

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

- a. Respetar la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, del presente Estatuto, y los Reglamentos Internos de la Caja, que se dictaminaren.
- b. Cumplir con sus compromisos económicos para con la Caja de Ahorro en el plazo que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General.
- c. Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la Caja.
- d. Prestar su contingente cuando los Consejos y Comisiones de la Caja de Ahorro lo solicitaren.
- e. Cumplir con las disposiciones de este Estatuto, de la Asamblea General, de los Consejos, Comisiones y del Gerente de la Caja.
- f. Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado.
- g. Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado; y
- h. Las demás contempladas en la Ley del Sector Financiero Popular y Solidarios el presente Estatuto.

Art. 13.- La Calidad de socio se pierde por las siguientes causas:

- a. Por retiro voluntario.
- b. Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio.
- c. Por exclusión.
- d. Por expulsión.
- e. Por fallecimiento.

Art. 14.- El Socio de la Caja de Ahorro “3 de Mayo” podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar por escrito una solicitud al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar dicho retiro cuando el pedido proceda de confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión en primera instancia, ya sea por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

Art. 15.- La fecha en la que el socio presenta la solicitud de retiro voluntario ante el Consejo de Administración, es la que regirá para los fines legales correspondientes, aun cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se haya comunicado resolución alguna al interesado en un plazo de quince días contados desde la fecha de presentación de tal solicitud. En este caso, se tomará como aceptación tácita.

Art. 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Caja de Ahorro devolverá la copia al solicitante con fecha de presentación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración.

Art. 17.- En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan, serán entregados a sus herederos legalmente acreditados.

Art. 18.- En caso de pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio y conservarse como tal, el Consejo de Administración notificará al afectado para que en el plazo de treinta días cumpla con el requisito, requisitos u obligaciones que le faltaron por cumplir, y si no lo hiciera dispondrá su separación, ordenando la liquidación de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento General y el estatuto podrá ampliar el plazo antedicho, en casos excepcionales.

Art. 19.- La exclusión puede darse por las siguientes causales:

- a. Por incumplir obligaciones económicas.
- b. Por infringir en forma reiterada las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento Interno y las disposiciones de los organismos directivos.

Art. 20.- El Consejo de Administración o la Asamblea General, podrá resolver la expulsión de un socio, previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos contra el acusado, en los siguientes casos:

- a. Por mala conducta notoria, por malversación de fondos de la Entidad; o delitos contra la propiedad, el honor a la vida de las personas, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

- b. Por operaciones ficticias o dolosas realizadas en perjuicio de la Caja de Ahorro, de los socios o de terceros, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.
- c. Por servirse de la Caja de Ahorro en beneficio de terceros; siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.
- d. Por haber utilizado a la Caja de Ahorro como forma de explotación o engaño, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 21.- El Consejo de Administración y la Asamblea General antes de resolver sobre la exclusión o expulsión de una socia le citará a éste para que presente todas las pruebas a su favor en relación con los motivos que se le inculpe.

TITULO IV

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Art. 22.- El Gobierno y Administración de la Caja de Ahorro ejercerán los siguientes Organismos:

- a. La Asamblea General de Socios.
- b. Consejo de Administración.
- c. Consejo de Vigilancia.
- d. Presidente.
- e. Comité de crédito.
- f. Contador (ra) / Cajero (ra).
- g. Asesor Legal.

De la asamblea general de socios

Art. 16.- La Asamblea General de Socios de la caja de ahorro “3 de Mayo” es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

Art. 17.- La reunión de la Asamblea General de Socios, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria,

se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada para la primera, con el número de socios presentes.

Art. 18.- La convocatoria a Asamblea General de Socios hará el Presidente de la caja de ahorro, con indicación del orden del día y mediante comunicación escrita a los miembros, El orden del día podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General de Socios.

Art. 19.- Corresponde a la Asamblea General de Socios:

- a. Aprobar, reformar los estatutos, reglamento interno.
- b. Aprobar el plan de trabajo de la institución y los informes de gerencia
- c. Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- d. Designar las comisiones permanentes y especiales.
- e. Elegir y remover a los miembros del consejo de administración y vigilancia previa causa justa.
- f. Solicitar rendición de cuentas y presentación de informes económicos para conocer la marcha administrativa y económica de la caja de ahorro “3 de Mayo”.
- g. Elección y reelección de directivos.
- h. Acordar el aumento o disminución de los aportes que deberán pagar los socios.
- i. Autorizar la adquisición de bienes.
- j. Aceptar o rechazar las solicitudes de retiro por parte de los socios
- k. Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.

Art. 20.- Del consejo de administración

El Consejo de Administración estará integrado por 3 miembros: Presidente, Vicepresidente, cajera que serán elegidos de la asamblea general de socios. El Presidente que a su vez será de la caja de ahorro.

Art. 21.- Son atribuciones del Consejo de Administración.

- a. Dictar políticas institucionales de la administración interna, sujetándose al estatuto y reglamento de la caja.
- b. Nombrar y remover al presidente y demás empleados.
- c. Presentar un informe de actividades a la Asamblea General de Socios.
- d. Dirigir las reuniones de la Asamblea.
- e. Conformar reuniones de apoyo si se requieren.
- f. Reglamentar las atribuciones y funciones del Presidente y personal administrativo de la caja.
- g. Someter a consideración de la Asamblea General de Socios el proyecto de reformas del estatuto.
- h. Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento de la institución.
- i. Coordinar el desarrollo de sus funciones con los demás directivos

Art. 22.- Corresponde al presidente:

- a. Representar a la caja de ahorro “3 de Mayo” en todos los actos oficiales dentro y fuera de ella.
- b. Velar por la buena marcha organizativa.
- c. Convocar a las reuniones en donde anuncia el inicio de la reunión y el orden del día.
- d. Administrar de manera eficiente los recursos económicos.
- e. Presentar informe al finalizar su periodo ante la asamblea general.
- f. Firmar las convocatorias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y reuniones del Consejo de Administración.
- g. Organizar la administración de la caja y responsabilizarse de ella.

Art. 25.- Del consejo de vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la caja de ahorro.

Art. 26.- Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

Art. 27.- El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un presidente(a) y un secretario(a); sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría.

Art. 28.- Al consejo de vigilancia le corresponde:

- a. Supervisar las actividades económicas de la caja.
- b. Inspeccionar los actos o contratos en donde se impliquen bienes de la institución.
- c. Emitir su dictamen sobre los balances y someterlos a consideración de la Asamblea general de Socios.
- d. Cuidar que la contabilidad se lleve regularmente según las normas.
- e. Realizar controles sobre las actuaciones del personal de la caja que se encuentren dentro de las disposiciones del estatuto y reglamento.
- f. Efectuar controles sobre los procedimientos de contratación y ejecución efectuados por la caja.
- g. Informar sobre el aspecto económico financiero de la caja de ahorro “3 de Mayo” en sesión de la Asamblea general de Socios.

TITULO V

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 32.- El capital social de la caja de ahorro “3 de Mayo” estará representado:

- a. De los montos para iniciar la caja de ahorro (aporte inicial)
- b. Del ahorro mensual por cada uno de los socios.
- c. Por todas las donaciones, aportes, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

TITULO VI

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 33.- La caja de ahorro “3 de Mayo” se disolverá por la voluntad de las dos terceras partes de la totalidad de sus socios reunidos en Asamblea General de Socios convocada para el efecto.

Art. 34.- La liquidación de la caja de ahorro se realizará de acuerdo a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 35.- Los miembros del Consejo de Administración durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 36.- La caja de ahorro “3 de Mayo” no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

Art. 37.- Las reformas al Estatuto serán aprobadas en dos días distintos, previo el informe presentado de una comisión nombrada por el Consejo de Administración para el efecto.

Art. 38.- La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la caja de ahorro a entidades de carácter nacional o internacional.

Art. 39.- Las resoluciones de Asamblea General de la caja de ahorro se tomarán por mayoría de los socios asistentes.

Art. 40.- Para todo lo no contemplado en el presente Estatuto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”

Art.1.- Definición: La caja de ahorro “3 de Mayo” se define como una institución que se sujeta a la Ley de Economía Popular y Solidaria, que prestará sus servicios de manera exclusiva a los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de mayo.

Art. 2.- Domicilio: El domicilio legal de la caja de ahorro “3 de Mayo” será en el cantón Saraguro, provincia de Loja, República del Ecuador.

Art. 3.- La caja de ahorro “3 de Mayo” tendrá los siguientes objetivos:

- a. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de Mayo.
- b. Ejecutar con responsabilidad todas las actividades relativas al ahorro y crédito solicitados por los socios.
- c. Impulsar el desarrollo comunitario.
- d. Apoyar la producción del sector.

Art. 4.- Tiempo de vigencia: El tiempo de duración de la caja de ahorro será de cinco años o limitado, sin embargo, podrá disolverse o liquidarse en cualquier tiempo, en la forma que establecen los Reglamentos de ésta caja y demás leyes vigentes para el efecto.

Art. 5.- Podrán ser admitidos como socios de la caja de ahorro “3 de Mayo” Ltda., las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Presentar la solicitud de inscripción.
- b. La solicitud debe ser conocida por el pleno de la Asamblea; el cuestionamiento de alguna solicitud puede hacerse en forma confidencial a los miembros de la Directiva.
- c. Presentar los documentos en una carpeta color verde.
- d. Ser mayor de 18 años.
- e. Llenar la ficha de inscripción incluyendo copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación y una foto tamaño carnet.

- f. Tener residencia propia y/o fija en la comunidad o sector donde se establece la caja de ahorro “3 de Mayo”. Para las personas que no habiten y tengan su terreno la copia del predio urbano del mismo.
- g. Estar en condiciones de usar el crédito en actividades permitidas.
- h. Ser de reconocida solvencia moral en la comunidad.
- i. Pagar una cuota de ingreso de \$125,00 y ahorro mínimo de \$ 50,00 mensuales.

Art 6.- Las y los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

- a. Participar con voz y voto en las reuniones de la Caja de Ahorro.
- b. Elegir y ser elegidos para los cargos que se determinen en las reuniones.
- c. Ser beneficiarios de los préstamos de la Caja de Ahorro.
- d. Participar en igualdad de condiciones de todos los beneficios y servicios que otorgue.

Art 7.- Los beneficiarios de la Caja de Ahorro, tendrán los siguientes deberes y obligaciones:

- a. Cumplir y hacer que se cumplan todos los artículos del presente Reglamento y las resoluciones que se tomaran en el futuro.
- b. Asistir obligatoriamente a todas las reuniones mensuales (ordinarias) y extraordinarias que convoque el o la representante de la Caja de Ahorro, a los trabajos comunitarios y capacitaciones que se planifiquen.
- c. Cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la Caja de Ahorro, como son multas por inasistencia injustificada a las reuniones, por atraso a las reuniones, pago de los créditos, intereses normales, mora y actividades de generación de ingresos.
- d. Bajo ninguna circunstancia el beneficiario no dejará de enviar su cuota de pago correspondiente al mes.

Art 8.- La condición de miembro de la caja de ahorro “3 de Mayo”, se pierde por:

- a. Renuncia voluntaria por escrito, aceptada siempre y cuando no tenga cuentas pendientes con la caja de ahorro “3 de Mayo”.
- b. Por expulsión justificada y acordada por la mayoría de los miembros de la caja de ahorro.

- c. Por faltar a tres reuniones consecutivas sin justificación válida.
- d. Por incumplimiento en sus obligaciones de pagos o haberle iniciado demanda judicial a la caja de ahorro.
- e. Por malversación de fondos de la caja de ahorro.
- f. Cuando un beneficiario no cumpla con el pago mensual de sus aportes por el lapso de cuatro meses consecutivos.

Art 9.- En caso de expulsión, de un socio esta se puede producir por:

- a. Agresión verbal reiterada a los miembros de la caja de ahorro “3 de Mayo”.
- b. Agresión física legalmente comprobada.

Art 10.- Prohibiciones para los miembros de la caja de ahorro “3 de Mayo”:

- a. Realizar préstamos de dinero obtenido en la Caja de Ahorro a terceras personas.
- b. Hacer trámites en beneficio personal utilizando el nombre de la Caja de Ahorro.
- c. Usar el crédito para actividades fuera de lo convenido.
- d. Hacer préstamos fuera de la reunión de la Caja.

Art 11.- Requisitos para nuevos miembros o socios:

- a. Debe ser aceptado por toda la membresía de la Caja de Ahorro.
- b. Haber asistido por lo menos a una reunión de la caja de ahorro “3 de Mayo”, para conocer el funcionamiento de la misma.
- c. Cumplir con los requisitos del Art. 5.

Art 12.- Causales de destitución de cualquiera de los miembros de la Directiva de la caja de ahorro “3 de Mayo”.

- a. No cumplir con sus funciones de acuerdo al Reglamento y a las disposiciones de la Asamblea.
- b. Por malversación de fondos o disponer del dinero de la caja de ahorro “3 de Mayo”, sin autorización de los socios en asamblea.
- c. Por inasistencia a tres reuniones injustificadas.

- d. Por maltrato comprobado a los o las socias.

Art 13.- De la capitalización de la Caja de Ahorro.

Es el medio que conduce a la autosuficiencia financiera de la caja de ahorro “3 de Mayo”, contará para su capitalización con los siguientes rubros.

- a. Las cuotas de inscripción.
- b. Dineros obtenidos de los ahorros mensuales.
- c. Los intereses generados por los préstamos.

Art 14.- De los préstamos.

Para acceder a un préstamo los socios cumplirán los siguientes requisitos:

- a. Solicitud de crédito llenada.
- b. Estar al día con la cuota de inscripción y pago de cuotas mensuales.
- c. Deberán presentar como garante a otro socio de la caja de ahorro “3 de Mayo”.
- d. Presentar una certificación que acredite no estar en mora en forma personal ni de garante.
- e. El interés será del 26% cobrado por el crédito concedido.
- f. Un crédito será otorgado al mismo prestatario solo en el caso que se haya cancelado hasta el 80% del crédito; en cuyo caso se descontará el valor adeudado.

Art 15.- De las ganancias

La Caja de Ahorro obtiene ganancias por los intereses ganados en la cuenta de préstamos, por las actividades de capitalización que realicen los socios.

Art. 16.- De la morosidad

Se deriva del socio de la caja de ahorro y consiste en el incumplimiento de un mes de atraso con sus obligaciones de cuotas de créditos de la forma y plazo de pagos convenidos en el pagaré.

Art. 17.- El porcentaje de morosidad se cobrará un 2% adicional de interés mensual sobre el monto de capital vencido.

Art. 18.- Cuenta Incobrable

La cuenta incobrable se refiere a aquellos casos en:

- a. Cuando sea notoria la imposibilidad práctica de su cobro.
- b. Un socio y el garante abandona su comunidad y no se le puede localizar, sin que haya pagado completamente sus préstamos.
- c. Aquellos casos donde se rehúsan a cancelar la deuda a pesar de haber hecho todo lo posible para recuperarlo.
- d. Los supuestos legales en los que se podrán deducir los créditos incobrables.

REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITO DE LA CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”

TITULO 1

POLITICAS GENERALES DE CREDITO

Artículo 1.- Política Crediticia:

- a. La Caja de Ahorro “3 DE MAYO” otorgará créditos únicamente a los socios activos.
- b. Entregará créditos en el primer año a partir del segundo mes y de acuerdo con la liquidez de la Caja.
- c. Se colocará el dinero proveniente del ahorro obligatorio mensual más la recuperación de cartera mensual e intereses obtenidos de créditos colocados en meses anteriores, llegando a cubrir desde el año uno los 51 créditos solicitados.

TITULO II

DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS

Artículo 2.- Del Destino de los Créditos: Todo crédito entregado por la Caja de Ahorro “3 DE MAYO” tendrá un objetivo específico expresado detalladamente en la solicitud de crédito.

Artículo 3.- Del Sujeto de crédito:

- a. Podrán ser Calificados como Sujetos de crédito. Serán considerados sujetos de crédito, las personas naturales registradas como socios de la Caja de Ahorro “3 DE MAYO”, tomando en consideración los siguientes parámetros:
 - El socio o socia que se encuentre al día en sus obligaciones.
 - Deberá realizar actividades productivas, de comercio o servicios en un lugar fijo y ser socio activo de la Caja.
 - Participar activamente en las diferentes actividades programadas por la Caja (asamblea, talleres de capacitación, encuentros, etc.)
 - Estar al día en los compromisos económicos con la Caja.
 - Tener capacidad de endeudamiento y de pago.
 - No podrán ser calificados como Sujetos de crédito personas naturales que mantuvieran créditos en mora o créditos castigados en la Caja.

Artículo 4.- De los Montos y de Créditos: El monto de crédito a concederse estará relacionado a la capacidad de pago y a la rentabilidad institucional.

Artículo 5.- Del Plazo De Crédito: La Administración autorizada por el Consejo de Administración podrá establecer el plazo tope o máximo, de acuerdo con el destino del crédito y monto, pero en ningún caso será superior a los 12 meses.

Artículo 6.- De las Tasas de Intereses: Al fijar las tasas activas, también se tendrá en cuenta el comportamiento del mercado financiero en el que opere la caja en cuanto a condiciones y servicios de créditos ofrecidos. Operativamente la relación entre las líneas de crédito y la tasa de interés contemplará los siguientes aspectos:

- a. El comité de Administración a propuesta de la Administración aprobará las tasas de interés a ser aplicadas en los créditos nuevos y sobre los saldos vigentes.
- b. La tasa de interés es aplicada sobre saldos de capital, a término vencido.
- c. Se cobrará una tasa máxima del 26% anual.

Artículo 8.- De la Amortización y forma de pago: Los créditos que otorgue la caja son a plazo máximo de 12 meses, con amortización mensual.

Artículo 9.- De las Renovaciones o Ampliaciones y Refinanciamientos:

- a. De las renovaciones o ampliaciones La Caja de ahorro podrá conceder renovaciones o ampliaciones de los créditos cuando los socios hayan pagado en forma puntual cuando menos el 50 % del capital de crédito inicialmente concebido. Las renovaciones o ampliaciones constituyen nuevos créditos debiendo suscribirse para el efecto nuevos documentos.
- b. De las refinanciaciones La Caja podrá refinanciar o reconvenir con los socios el saldo de su deuda, previa evaluación y calificación. En esta negociación podrá convenirse ampliación de plazos en concordancia a la capacidad de pago de cada deudor.
- c. Las operaciones de refinanciamiento de crédito, solo se podrán efectuar una vez y tan solo del capital adeudado.

TITULO III

ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS

Artículo 10.- Supervisión y trámite de Crédito:

- a. Todo crédito se inicia con la presentación de la solicitud por parte del solicitante; la Caja tiene establecido un formulario para el efecto; el socio acompañara a la solicitud la información y/o documentación que acredite, su identidad, la de su conyugue, sus ingresos, domicilio, propiedad de bienes; todo ello constituye el “expediente” del solicitante.
- b. El expediente es sujeto de evaluación, calificación y la base para la negociación con el solicitante; donde se tomara en cuenta la opinión técnica, a fin de resolver con acierto, por su aprobación o denegatoria.
- c. Una vez aprobada la solicitud de crédito, se procederá a su formalización, con la firma en el pagaré y la letra de cambio por el prestatario y su cónyuge y se procederá al desembolso.

Artículo 11.- Seguimiento y Cobranza: La Caja de ahorro se propone brindar servicios financieros de calidad; en este marco, define su propósito de mantener una cartera sana y productiva, para el efecto definió políticas, y, ha dispuesto la implementación de nuevos criterios, técnicas y métodos de evaluación y calificación de las solicitudes de crédito. Ante eventualidades que se presentaren y, que hagan al socio prestatario incurrir en mora o pongan en riesgo la recuperación de crédito, se provee lineamientos a seguir a fin de contrarrestarlos, los cuales se detallan:

- a. Lineamientos:
 - La Caja a través de la Administración, tiene la obligación de ejercer control y seguimiento de los préstamos concedidos a sus socios.
 - El socio que incurra en mora debe ser notificado concediéndole plazo perentorio para que regularice su situación en mora o caso contrario se procederá a realizar la cobranza de forma legal.
- b. Fases de Cobranza: Con el propósito de llevar un adecuado control de la cartera e implementar mecanismos eficaces de recuperación, se considerará los medios computacionales como soporte informativo, contable y de control; estableciéndose en el desarrollo de cobranzas, las siguientes fases:

- Cobranza Preventiva. La Caja, un día previo al vencimiento de la cuota enviará al socio un mensaje de texto a su celular, recordándole el monto y la fecha del vencimiento de su cuota. Esto no implica un costo adicional para el socio.

Artículo 12.- Morosidad y Sanciones:

- a. Todo socio que obtenga un crédito de la caja está obligado a cumplir estrictamente con las condiciones del préstamo previamente convenidas.
- b. El socio en mora, de no plantear voluntariamente su situación, exponiendo sus causas, será requerido, para que cumpla con regularizar su obligación.

TITULO IV

DEL PROCESO DE CRÉDITO

Artículo 13.- Entrevista / Requerimientos: Los procesos operativos del crédito se inician con la entrevista que el Administrador mantiene con el actual o potencial sujeto de crédito, en la entrevista se trata de conocer algo adicional de lo expuesto en la solicitud de crédito, en esta actividad se pretende determinar el carácter del sujeto de crédito; estudiando las características de honestidad, moral, ética e integridad, es importante el criterio subjetivo del administrador.

Artículo 14.- Recepción de Documentos:

- a. Se recibirán solicitudes que cumplan todos los requisitos internos.
- b. Receptar solicitudes solamente si cumplan con la información y documentación básica necesaria para su análisis.
- c. Recibir la documentación exclusivamente al solicitante del crédito.

Artículo 15.- Legalización: Aprobada la operación de crédito se procederá a legalizarla constituyendo las garantías de acuerdo con las condiciones de la operación:

- a. Receptar firmas en pagarés o contratos, en formularios debidamente llenos.
- b. Receptar firmas en pagarés y letras de cambio en las oficinas de la Caja exclusivamente.

Artículo 16.- Desembolso: El desembolso se efectúa una vez legalizada la operación y de acuerdo al cronograma de despacho establecido.

ESTUDIO FINANCIERO.

Inversiones: Recursos necesarios a utilizar como: Activos Fijos, Activos Diferidos y Capital de Trabajo.

Activos Fijos: Activos de propiedad de la CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO” indispensables para realizar las operaciones.

Muebles y Enseres: Activos tangibles necesarios para el funcionamiento de la CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”.

Tabla 37

Muebles y Enseres.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
4	Sillas de oficina.	\$ 15,00	\$ 60,00
1	Archivador.	\$100,00	\$100,00
2	Silla giratoria.	\$ 75,00	\$150,00
2	Escritorios.	\$ 58,00	\$116,00
TOTAL		\$248,00	\$426,00

Fuente: Investigación de campo.

Equipo de Oficina: Equipos necesarios que son utilizados por el personal operativo.

Tabla 38

Equipos de Oficina.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Teléfono Kx-tgc210lab-negro.	\$88,00	\$88,00
TOTAL		\$88,00	\$88,00

Fuente: Anexo.

Equipo de Computación: Equipo necesario para que la institución financiera realice sus actividades diarias y así brindar un excelente servicio a los socios.

Tabla 39
Equipo de Computación.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Computadora Toshiba Core 3.	\$599,00	\$599,00
1	Impresora multifuncional L3110.	\$199,00	\$199,00
TOTAL		\$798,00	\$798,00

Fuente: Anexo.

Tabla 40
Resumen de Activos Fijos.

DETALLE	TOTAL
Muebles y Enseres.	\$ 426,00
Equipo de Oficina.	\$ 798,00
Equipo de Computación.	\$ 88,00
Total	\$1.312,00

Fuente: Tabla 38 - 40

Depreciación de Activos Fijos.

Las depreciaciones son aquellas que representan un gasto a la entidad, a continuación en la tabla 46 se detalla las depreciaciones de activos fijos.

Tabla 41
Depreciación de Activos Fijos.

Detalle	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Equipo de Oficina	Total
Valor	\$426,00	\$798,00	\$88,00	\$1.312,00
% de Depreciación	10%	33,33%	10%	
Vida útil del activo	10	3	10	
Años				
1	\$ 42,60	\$266,00	\$ 8,80	\$ 317,40
2	\$ 42,60	\$266,00	\$ 8,80	\$ 317,40
3	\$ 42,60	\$266,00	\$ 8,80	\$ 317,40
4	\$ 42,60		\$ 8,80	\$ 51,40
5	\$ 42,60		\$ 8,80	\$ 51,40
Vida útil al 5 año.	\$213,00	\$ 0,00	\$44,00	\$ 257,00

Fuente: Tabla 41.

Tabla 42
Reinversión de Equipo de Computación.

Valor	% de Reinversión	Año 4	Año 5
\$798,00	33,33%	\$266,00	\$266,00

Fuente: Tabla 42.

Activos Diferidos.

Activos intangibles importantes para poner en marcha la caja de ahorro, a continuación se determinan los siguientes activos diferidos:

Gastos de Constitución: Gastos necesarios para que la institución financiera según la Ley pueda iniciar su operatividad.

Línea Telefónica: Gastos que la caja de ahorro tendrá que pagar por la instalación de la línea telefónica.

Tabla 43
Línea Telefónica.

DETALLE	V. TOTAL
Adquisición de Línea Telefónica	\$50,00
TOTAL	\$50,00

Fuente: Investigación de campo.

Permisos de Funcionamiento: gastos que se realizaran al momento de establecer legalmente la caja de ahorro.

Tabla 44
Permisos de Funcionamiento.

DETALLE	V. TOTAL
Pago de Permisos	\$ 50,00
Pago de Bomberos	\$ 25,00
Pago de la Patente	\$ 30,00
Pago al Municipio	\$ 40,00
TOTAL	\$145,00

Fuente: Investigación de campo.

Software: sistema contable para llevar un correcto manejo y control de las operaciones financieras de la institución.

Tabla 45
Software Contable.

DETALLE	V. TOTAL
Software	\$700,00
TOTAL	\$700,00

Fuente: Investigación de campo.

Tabla 46
Resumen de Activos Diferidos.

DETALLE	V. TOTAL
Software	\$ 700,00
Línea Telefónica	\$ 50,00
Permisos de Funcionamiento	\$ 145,00
TOTAL	\$ 895,00

Fuente: Tabla 44 - 46.

Tabla 47
Amortización de Activos Diferidos.

Detalle	Amortización de Software	Amortización de Línea Telefónica	Amortización de Permisos de Funcionamiento	TOTAL
Valor del Activo	\$700,00	\$50,00	\$145,00	\$ 895,00
Vida Útil	5	5	5	
Años				
1	\$140,00	\$10,00	\$ 29,00	\$ 179,00
2	\$140,00	\$10,00	\$ 29,00	\$ 179,00
3	\$140,00	\$10,00	\$ 29,00	\$ 179,00
4	\$140,00	\$10,00	\$ 29,00	\$ 179,00
5	\$140,00	\$10,00	\$ 29,00	\$ 179,00

Fuente: Tabla 47.

Capital de Trabajo.

Suministros de Oficina: útiles de complemento en el departamento caja y sala de reuniones.

Tabla 48
Suministros de Oficina.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
51	Cartolas.	\$ 6,05	\$ 2,55
1.000	Papeletas.	\$ 0,02	\$ 20,00
2.000	Solicitudes de crédito.	\$ 0,02	\$ 40,00
1	Perforadora.	\$ 3,26	\$ 3,26
2	Tijeras.	\$ 0,74	\$ 1,48
1	Grapadora.	\$13,56	\$ 13,56
1	Caja de vinchas para carpeta.	\$ 1,29	\$ 1,29
1	Caja de grapas.	\$ 0,77	\$ 0,77
1	Calculadora	\$ 6,16	\$ 6,16
3	Archivadores.	\$ 2,86	\$ 5,71
1	Caja de clip.	\$ 0,24	\$ 0,24
1	Paquete de hojas de papel Bond.	\$ 3,42	\$ 3,42
2	Fechador	\$ 6,83	\$ 13,66
1	Caja de lápiz.	\$ 2,54	\$ 2,54
1	Paquete de Folder.	\$ 5,43	\$ 5,43
1	Caja de Bolígrafos.	\$ 7,53	\$ 7,53
	TOTAL	\$60,72	\$111,00

Suministros de Limpieza: instrumentos que serán utilizados para el aseo de la institución y tenga una buena presentación la caja de ahorro.

Tabla 49
Suministros de Limpieza.

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Trapeador.	\$ 4,99	\$ 4,99
1	Escoba.	\$ 2,40	\$ 2,40
1	Basurero.	\$ 5,99	\$ 5,99
1	Guante.	\$ 2,40	\$ 2,40
1	Recogedor.	\$ 2,00	\$ 2,00
2	Basureros de oficina.	\$ 5,00	\$10,00
1	Caja de paños.	\$ 2,90	\$ 2,90
1	Desinfectante.	\$ 6,50	\$ 6,50
1	Cepillo sanitario.	\$ 2,50	\$ 2,50
1	Brilla muebles.	\$ 2,50	\$ 2,50
1	Destapa cañas.	\$ 2,50	\$ 2,50
1	Jabón de manos.	\$ 7,25	\$ 7,25
1	Cloro.	\$ 1,00	\$ 1,00
	TOTAL	\$46,52	\$51,52

Sueldos y Salarios: remuneraciones que serán pagadas al personal operativo de la Caja de Ahorro “3 de Mayo”.

Tabla 50
Rol de Pagos.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Cargo	Cajero/Contador	Cajero/Contador	Cajero/Contador	Cajero/Contador	Cajero/Contador
Salario	\$ 300,00	\$ 306,22	\$ 312,57	\$ 319,05	\$ 325,66
Aporte IESS	\$ 36,45	\$ 37,21	\$ 37,98	\$ 38,76	\$ 39,57
Salario Unificado	\$ 336,45	\$ 343,42	\$ 350,54	\$ 357,81	\$ 365,23
Décimo Tercer	\$ 25,00	\$ 25,52	\$ 26,05	\$ 26,59	\$ 27,14
Décimo Cuarto	\$ 32,83	\$ 33,51	\$ 34,21	\$ 34,92	\$ 35,64
Vacaciones	\$ 16,42	\$ 16,76	\$ 17,10	\$ 17,46	\$ 17,82
Fondos de Reserva		\$ 25,51	\$ 26,04	\$ 26,58	\$ 27,13
Remuneración Total	\$ 410,70	\$ 444,72	\$ 453,94	\$ 463,35	\$ 472,96
Remuneración Anual	\$ 4.928,40	\$5.336,66	\$5.447,29	\$5.560,21	\$5.675,48

Tabla 51
Pago por servicios Asesor Legal.

Detalle	Remuneración Mensual	Remuneración Anual
Asesor Legal	\$40,00	\$480,00

La caja de ahorro ha tomado a consideración que se debe poner un monto de dinero para solicitar los servicios de un Asesor Legal este es de \$40,00 mensuales dando una remuneración anual de \$480,00.

Servicios Básicos: gastos principales que debe pagar la institución para un correcto funcionamiento de la misma.

Tabla 52
Servicios Básicos.

DETALLE	V. MENSUAL	V. ANUAL
Luz	\$ 5,00	\$ 60,00
Teléfono	\$ 7,00	\$ 84,00
Agua	\$ 3,00	\$ 36,00
TOTAL	\$15,00	\$180,00

Inversión Inicial y Financiamiento.

La inversión inicial del proyecto es de \$3.141,68 la misma que será financiada por el aporte inicial de los socios.

Tabla 53
Inversión Inicial.

Muebles y Enseres	\$ 426,00
Equipo de Computación	\$ 798,00
Equipo de Oficina	\$ 88,00
Activos Diferidos	\$ 895,00
Software	\$ 700,00
Línea Telefónica	\$ 50,00
Capital de Trabajo	\$ 751,48
Permisos de Funcionamiento	\$ 145,00
Suministros de Limpieza	\$ 51,52
Suministros de Oficina	\$ 111,00
Servicios Básicos	\$ 15,00
Salario y Sueldos	\$ 450,70
TOTAL DE INVERSIÓN	\$2.853,22

Fuente: Tabla N 41 – 53.

Proyección de Ingresos y Egresos.

Tabla 59

Proyección de Ingresos.

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos por colocación de créditos	\$6.038,72	\$8.486,29	\$ 10.095,45	\$13.414,55	\$13.331,36
Otros Ingresos.	\$ 238,93	\$ 255,06	\$ 272,28	\$ 290,66	\$ 310,28
TOTAL	\$6.277,66	\$8.741,35	\$10.367,73	\$13.705,21	\$13.641,64

Interpretación.

Para determinar la proyección de ingresos se tomaron las siguientes cuentas: Ingresos por certificados de aportación dicho valor se lo pondrá en póliza en el Banco de Loja a un porcentaje de 6,75%; Ingresos por colocación de créditos que es el total de dinero que se ganó en un año por colocación de créditos, como podemos observar en la tabla 60 los intereses ganados son menores debido a que la institución recién está comenzando a funcionar pero en el año 5 estos suben a una cantidad de \$13.641,64 y por ultimo otros ingresos que son el total del interés más el capital de la póliza que se invirtió en el Banco de Loja.

Tabla 54

Proyección de Egresos.

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023
Sueldos de personal Operativo	\$5.408,40	\$5.816,66	\$5.927,29	\$6.040,21	\$6.155,48
Depreciaciones de Activos Fijos	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40
Amortizaciones de Activos Diferidos	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00
Servicios Básicos	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00
Suministros de Oficina.	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00
Suministros de Limpieza.	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52
TOTAL	\$6.247,32	\$6.655,59	\$6.766,21	\$6.879,14	\$6.994,40

Tabla 55
Estado de Pérdidas y Ganancias.

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS					
Ingresos ganados por colocación de créditos	\$6.038,72	\$8.486,29	\$ 10.095,45	\$13.414,55	\$13.331,36
Otros ingresos	\$ 238,93	\$ 255,06	\$ 272,28	\$ 290,66	\$ 310,28
Total	\$6.277,66	\$8.741,35	\$10.367,73	\$13.705,21	\$13.641,64
EGRESOS					
Gastos Operativos	\$5.408,40	\$5.816,66	\$5.927,29	\$6.040,21	\$6.155,48
Sueldos y Salarios	\$5.408,40	\$5.816,66	\$5.927,29	\$6.040,21	\$6.155,48
Gastos Administrativos	\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52
Servicios Básicos	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 180,00
Suministros de oficina	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00	\$ 111,00
Suministros de limpieza	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52	\$ 51,52
Depreciaciones	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40
Amortizaciones	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00
Total de Egresos	\$6.247,32	\$6.655,59	\$6.766,21	\$6.879,14	\$6.994,40
Utilidad antes de impuestos	\$ 30,34	\$2.085,76	\$3.601,29	\$6.826,08	\$6.647,24
15% de Trabajadores	\$ 4,55	\$ 312,86	\$ 540,23	\$1.023,91	\$ 997,09
Utilidad Neta	\$ 25,79	\$1.772,90	\$3.061,29	\$5.802,17	\$5.650,16

Fuente: Tabla N 59 – 60.

Interpretación.

Como se puede observar en la Tabla N 56 en el estado de pérdidas y ganancias la utilidad neta desde el primer año da resultados positivos debido a que los ingresos son mayores a los egresos, como ya se había mencionado antes, los ingresos son elevados por una cuenta representativa denominada colocación de créditos, a pesar de que la caja de ahorro está comenzando con sus operaciones.

Tabla 56
Flujo de Efectivo.

DETALLE	-	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS						
Ingresos operacionales		\$6.277,66	\$8.741,35	\$10.367,73	\$13.705,21	\$13.641,64
Total Ingresos		\$6.277,66	\$8.741,35	\$10.367,73	\$13.705,21	\$13.641,64
EGRESOS						
Gastos Operativos		\$5.408,40	\$5.816,66	\$5.927,29	\$6.040,21	\$6.155,48
Gastos Administrativos		\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52	\$ 342,52
Depreciaciones		\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40
Amortizaciones		\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00	\$ 179,00
Total de Egresos		\$6.247,32	\$6.655,59	\$6.766,21	\$6.879,14	\$6.994,40
Utilidad Antes de Impuestos		\$30,34	\$2.085,76	\$3.601,52	\$6.826,08	\$6.647,24
15% de Trabajadores		\$ 4,55	\$ 312,86	\$ 540,23	\$1.023,91	\$997,09
Utilidad Neta		\$ 25,79	\$1.772,90	\$3.061,29	\$5.802,17	\$5.650,16
Flujo Operativo Operacional		\$ 25,79	\$1.772,90	\$3.061,29	\$5.802,17	\$5.650,16
Inversión Inicial	\$6.375,00					
(-)Reposición de Activos					\$ 798,00	
(+) Valor Residual				\$ 0,00		\$ 257,00
(+)Depreciaciones		\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40	\$ 317,40
Flujo de Efectivo Operacional	\$6.375,00	\$ 343,19	\$2.090,30	\$3.378,69	\$ 5.321,57	\$ 6.224,56

Evaluación Financiera.

En esta etapa se determina la factibilidad del proyecto, es decir se utilizaran indicadores para que permitan medir la rentabilidad del mismo, estos son: VAN (Valor Actual Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno, (PRC) Periodo de Recuperación de Capital y por ultimo (RBC) Relación Beneficio Costo.

Costo de Oportunidad.

DATOS

Inflación: 0,47%.

Tasa pasiva: 5,62%.

$$\mathbf{TMAR = i + F + i * F}$$

$$\mathbf{TMAR = 0,0047 + 0,0562 + (0,0047 * 0,0562)}$$

$$\mathbf{TMAR = 0,0612 * 100}$$

$$\mathbf{TMAR = \underline{6,12\%}}$$

Respuesta: Para determinar la Tasa Mínima de Rendimiento se tomó en cuenta la inflación de Enero 2019 que es de 0,47% y la tasa pasiva del Banco Central del Ecuador de 5,62% dando un resultado de 6,12%, este valor se lo tomara como referencia para calcular el Valor Actual Neto (VAN).

Valor Actual Neto (VAN)

Tabla 57

Proyección del VAN.

Años	Flujo Neto	Factor de Actualización (6,12%)	Flujo Actualizado
-	\$6.375,00		
2019	\$ 343,19	\$0,94	\$ 323,39
2020	\$2.090,30	\$0,89	\$ 1.856,15
2021	\$3.378,69	\$0,84	\$ 2.827,20
2022	\$5.321,57	\$0,79	\$ 4.196,14
2023	\$6.224,56	\$0,74	\$ 4.625,11
	TOTAL		\$13.828,00
	VAN		\$ 7.453,00

Fuente: Tabla N 62.

VAN= SUMA DE LOS FLUJOS NETOS ACTUALIZADOS – INVERSIÓN.

VAN= \$ 13.828,00 – \$ 6.375,00

VAN= \$ 7.453,00.

Respuesta: Mediante este indicador se puede decir que el proyecto se acepta por que el Valor Actual Neto (VAN) es positivo (**\$7.453,00**), es decir este valor es mayor a cero.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

Tabla 58
Proyección TIR.

Años	Flujo Neto	Factor de Actualización (31%)	VAN Menor	Factor de Actualización (32%)	VAN Mayor
-	\$6.375,00				
2019	\$ 343,19	\$0,76	\$ 261,97	\$0,76	\$ 259,99
2020	\$2.090,30	\$0,58	\$ 1.218,05	\$0,57	\$ 1.199,67
2021	\$3.378,69	\$0,44	\$ 1.502,92	\$0,43	\$ 1.469,02
2022	\$5.321,57	\$0,34	\$ 1.806,98	\$0,33	\$ 1.752,85
2023	\$6.224,56	\$0,26	\$ 1.613,44	\$0,25	\$ 1.553,24
	TOTAL		\$ 6.403,36		\$ 6.234,76
	VAN		\$ 28,36		\$ -140,24

Fuente: Tabla N 62.

$$TIR = TASA MENOR + DIFERENCIA DE TASAS \left(\frac{VAN MENOR}{VAN MENOR - VAN MAYOR} \right)$$

$$TIR = 31\% + 1\% \left(\frac{\$28,36}{\$28,36 - (-140,24)} \right)$$

$$TIR = 31\% + 1\% (0,736274876)$$

$$TIR = 31\%$$

Respuesta: El porcentaje al que se recupera el valor total de la inversión es de 31%, por lo tanto se puede asegurar que mediante este indicador el proyecto es factible debido a que la Tasa Interna de Retorno (TIR) es mayor a la tasa de oportunidad que es de (6,12%).

Periodo de Recuperación de Capital.

Tabla 59
Proyección del PRC.

Años	Inversión	Flujos Netos	Flujo Neto Acumulado
-	\$6.375,00		
2019		\$ 343,19	\$ 343,19
2020		\$2.090,30	\$ 2.433,48
2021		\$3.378,69	\$ 5.812,17
2022		\$5.321,57	\$11.133,74
2023		\$6.224,56	\$17.358,30

Fuente: Tabla N 62.

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera a la inversión}} \right)$$

$$PRC = 3 + \left(\frac{\$6.375,00 - (-\$11.133,74)}{\$6.224,56} \right)$$

$$\underline{PRC = 4.24}$$

$$PRC = \underline{4} \text{ años.}$$

$$PRC = 0,24 * 12 = \underline{2,88} \text{ meses.}$$

$$PRC = 0,88 * 30 = \underline{26,4} \text{ Días.}$$

Respuesta: El periodo de recuperación de capital será en 4 años, 2 meses, 26 días; de igual forma con este indicador el proyecto es aceptable, ya que el periodo de recuperación es menor a los 5 años de vida útil de la caja de ahorro.

Relación Beneficio Costo.

Tabla 60
Proyección de la RBC.

Años	Ingresos Originales	Costos Originales	Factor de Descuento (6,12%)	Ingresos Actualizados	Costos Actualizados
-		\$6.375,00			\$ 6.375,00
2019	\$ 6.277,66	\$6.247,32	\$0,94	\$ 5.915,62	\$ 5.887,04
2020	\$ 8.741,35	\$6.655,59	\$0,89	\$ 7.762,18	\$ 5.910,06
2021	\$10.367,73	\$6.766,21	\$0,84	\$ 8.675,45	\$ 5.661,79
2022	\$13.705,21	\$6.879,14	\$0,79	\$10.806,79	\$ 5.424,32
2023	\$13.641,64	\$6.994,40	\$0,74	\$10.136,32	\$ 5.197,14
TOTAL				\$43.296,37	\$34.455,34
RBC				\$	1,26

Fuente: Tabla N 62.

$$RBC = \frac{\Sigma \text{Ingresos Actualizados}}{\Sigma \text{Costos Actualizados}}$$

$$RBC = \frac{\$43.296,37}{\$34.455,34}$$

$$\underline{\underline{RBC = 1,26}}$$

Respuesta: La Relación Beneficio Costo es de 1,26 que quiere decir que por cada dólar invertido se ganara 26 centavos; por otro lado se concluye que con este indicador el proyecto es factible debido a que el resultado es mayor a la unidad.

g. DISCUSIÓN.

Las cajas de ahorro son instituciones financieras que pertenecen a un amplio número de socios, usualmente de bajos recursos, los mismos que no son considerados como sujetos de crédito por la banca comercial, estas se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada o con finalidad social. Por consiguiente, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social determina que las cajas de ahorro fijaran sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

El desarrollo del presente trabajo de tesis se enmarco principalmente en las teorías presentadas por los autores Baca Urbina y Sapag Chain; los cuales indican que para analizar un proyecto de factibilidad se tiene que evaluar cuatro campos como son: estudio mercado, estudio técnico, estudio administrativo-legal y el estudio económico financiero. Además se tomó en consideración el estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián realizado por Claudia Isabel Luzuriaga Paladines; la cual aplica las teorías presentadas por Baca Urbina y Sapag Chain; en donde contrastando este proyecto y el proyecto en ejecución se tiene como resultado que ambos proyectos analizados en sus diferentes campos son factibles de realizar.

En lo que respecta al Estudio Técnico Luzuriaga (2017), menciona que su importancia radica en obtener el recurso humano, material y financiero para alcanzar una producción óptima del bien o servicio, promocionando una eficaz y eficiente utilización de los recursos disponibles, es por ello que en este trabajo de investigación se determinó que todo el ahorro obligatorio mensual se lo va a colocar en microcréditos para que los socios de la CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO” puedan adquirir financiamiento para satisfacer sus necesidades.

Así mismo según Núñez (2016), menciona que la aceptación de un proyecto es para ponerlo en operación, es decir que depende de que los valores de los indicadores de rentabilidad, calculados de acuerdo con el flujo esperado para el proyecto, resulten superiores a los definidos por los inversionistas o promotores como suficientemente atractivos. Por ende, en este trabajo de titulación se determina que el proyecto es factible debido a que los indicadores

dan resultados positivos por ejemplo: Valor Actual Neto positivo y mayor a cero de \$7.453,00, una Tasa Interna de Rendimiento de 31% mayor al tasa mínima de rendimiento de 6,12%, un Periodo de Recuperación de Capital de 4 años 2 meses 26 días que es menor a los años de vida útil del proyecto y una Relación Beneficio Costo de 1,26 que quiere decir que por cada dólar invertido se generara una ganancia de 26 centavos, es decir que el proyecto es rentable porque el valor es mayor a la unidad. Por consiguiente, los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial están en la posibilidad de tomar la decisión de implementar la caja de ahorro.

h. CONCLUSIONES.

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten concluir lo siguiente:

La demanda efectiva de la CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO” es del 100% de los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial, por otro lado, la institución va ofertar dos productos que son: el ahorro y el microcrédito con el fin de satisfacer las necesidades de los socios.

En lo que respecta al Estudio Técnico, se pudo analizar que el monto disponible para colocación de créditos va ser el ahorro obligatorio mensual de cada uno de los socios, así mismo se procedió a realizar flujogramas de procesos para que el personal operativo esté al tanto cuales son los pasos que deben seguir al momento de ofrecer un producto, con el objetivo de que preste un servicio de calidad a los socios de la caja.

En el Estudio Administrativo – Legal, se realizaron dos puntos importantes que son: el Manual de Funciones, es decir que atribuciones debe seguir cada jurisdicción de la caja de ahorro según los niveles jerárquicos; y por último se ejecutó el Estatuto y Reglamento Interno de la CAJA DE AHORRO “3 DE MAYO”.

Mediante el Estudio Financiero se pudo concluir que el proyecto es factible debido a que cada uno de los indicadores de la evaluación financiera dio resultados positivos que permitieron determinar que la creación de la caja de ahorro en el Mercado Centro Comercial 3 de Mayo del cantón Saraguro es viable.

i. RECOMENDACIONES.

Se recomienda la implementación de la Caja de ahorro “3 de Mayo” ya que después de los estudios realizados se determinó que es factible el proyecto a más de la aceptación que tiene por parte de los adjudicatarios del mercado, siendo una oportunidad para incentivar una cultura de ahorro, y con ello ayudar al desarrollo socioeconómico de los socios.

La Asamblea General de Socios debe socializar con todos los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial, el estatuto y reglamento interno de la caja de ahorro para su debate y aprobación.

Cumplir con todos los requisitos y trámites legales para la constitución de la caja de ahorro, con el objetivo de prevenir algún inconveniente en el futuro.

Finalmente, se recomienda que a Asamblea General de Socios reúna a todos los socios de la caja, mediante sesión ordinaria, con el fin de tratar la implementación de un software contable que permita un manejo adecuado de las operaciones de la caja.

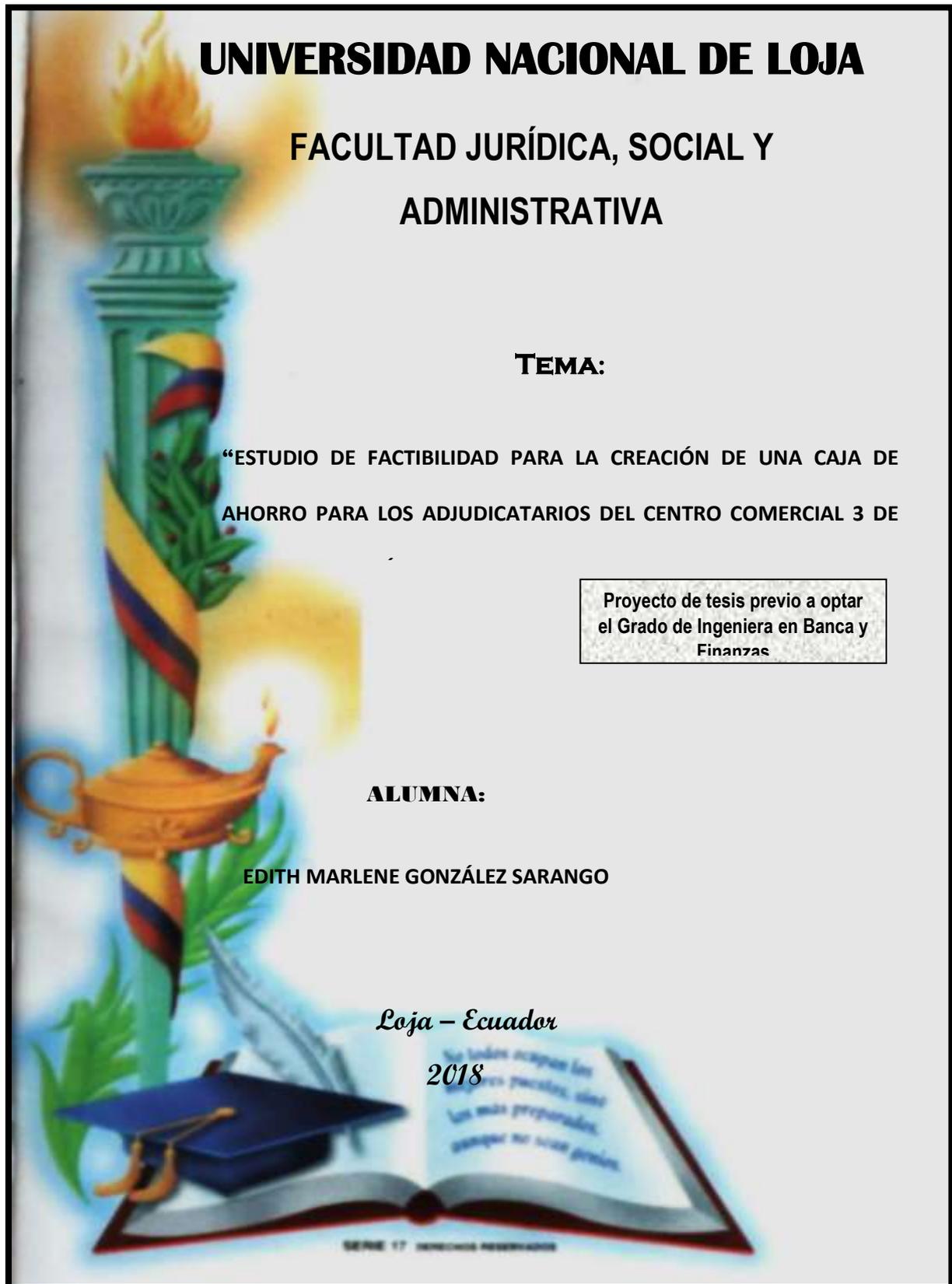
j. BIBLIOGRAFÍA.

- Baca Urbina, G. (2010). *Formulación y Evaluación de proyectos*. México: McGrawHill.
Recuperado el 16 de Julio de 2018
- Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos* (Sexta ed.). (P. Roig, Ed.) México: MC GRAW HILL EDUCATION. Recuperado el 18 de Mayo de 2019
- Barrezueta. (28 de Abril de 2011). Recuperado el 23 de Octubre de 2018, de http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/7_ley_organica_de_economia_popular_y_solidaria.pdf
- Chain, N. S. (2014). *Preparación y Evaluación de proyectos* (Quinta ed.). (L. Arévalo, Ed.) México: MC GRAW HILL EDUCATION. Recuperado el 18 de Mayo de 2019
- Chiriboga. (2010). *Sistema Financiero Nacional*. Quito: Publigráficas Jokama. Recuperado el 11 de Julio de 2018
- CONAFIPS. (2012). *Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria*. (Primera ed., Vol. I). (H. Viteri, Ed.) Quito, Ecuador: CTB Ecuador. Recuperado el 8 de Julio de 2018
- CONAFIPS. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias*. Quito: Oxigenio Comunicarion. Recuperado el 13 de Febrero de 2019
- Coraggio, J. (2010). *La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Recuperado el 11 de Julio de 2018. Buenos Aires, Argentina: Hegoa. Obtenido de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>
- Córdova. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
Recuperado el 15 de Julio de 2018
- Fred, D. (2013). *Conceptos de administración estratégica*. (14 ed.). México: PEARSON EDUCATION. Recuperado el 11 de Julio de 2018
- Gonzalez, J. (2012). *Las Cajas de Ahorro en el Sistema Financiero español*. Revista de Economía, España. Recuperado el 28 de Julio de 2018
- Josep, R. (12 de Junio de 2012). *Nuestra Sociedad Globalizada*. Recuperado el 22 de Enero de 2019, de Nuestra Sociedad Globalizada:
<http://nuestrasociedadglobalizada.blogspot.com/2012/06/el-origen-de-las-cajas-de-ahorro.html>
- LOEPS. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018. Obtenido de

- http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anejos/Lit_A/lit_a2/7_ley_organica_de_economia_popular_y_solidaria.pdf
- Molina, M. (2016). *Procedimientos y procesos*. México. Recuperado el 18 de Mayo de 2019
- Nassir Sagap, R. S. (2014). *Preparacion y Evaluacion de Proyectos* (Sexta ed.). Mexico: McGraw Hill. Recuperado el Julio de 2018
- Núñez, E. (2016). *Contenido y Alcance del estudio de factibilidad*. Recuperado el 13 de Julio de 2019, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1430/6.pdf>
- Paladines, C. I. (2017). *DSPACE*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18690/1/Claudia%20Isabel%20Luzuriaga%20Paladines.pdf>
- Pelaez, L. (2015). *Análisis del Microcrédito en el Sistema Financiero ecuatoriano y en la Economía Popular y Solidaria*. Artículo Científico, Universidad Nacional de Loja, Loja. Recuperado el 28 de Julio de 2018
- Rojas, A. (2013). *Objetivos de las Cajas de Ahorro*. Recuperado el 11 de Julio de 2018
- Sapag, N. (2007). *Proyectos de inversión, Formulación y Evaluación*. México: Pearson Prentice Hall. Recuperado el 11 de Julio de 2018
- SEPS. (2011). *Reglamento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 16 de Julio de 2018
- Urbina, G. (2018). *Evaluación de Proyectos* (Séptima ed.). (M. T. Zapata, Ed.) México: McGRAW HILL. Recuperado el 18 de Mayo de 2019
- Valderrama, J. (2014). *Evaluación y Formulación de proyectos*. Madrid, España: ICADE. Recuperado el 18 de Mayo de 2019
- Velastegui, W. (2010). *Contabilidad General*. Mexico: Imprenta Don Bosco. Recuperado el 11 de Julio de 2018

k. ANEXOS.

Anexo 1: Anteproyecto.



a) TEMA

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”

b) PROBLEMÁTICA

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional en la que el cliente ha demostrado su desconfianza con lo que respecta a las Instituciones Financieras a partir de la crisis que sufrió el Ecuador ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle a la población que existen opciones que permitan fomentar el ahorro y generar créditos.

En el Ecuador sector Económico Popular y Solidario presenta algunas alternativas financieras como son las cajas de ahorro; reconocidas como una opción importante dentro de una asociación, organización, sociedad representando un incentivo para el ahorro y a su vez una opción de fácil acceso para obtener un crédito, brindando beneficios y contribuyendo al desarrollo social y económico de sus socios, teniendo siempre presente que las cajas de ahorro son entidades financieras sin fines de lucro y de ayuda social.

En general este tipo de organizaciones populares y solidarias, tienen como objetivo proporcionar servicios y satisfacer necesidades de financiamiento a cierta parte de la población que no pueden acceder a estos mercados dentro de la banca tradicional debido a que buscan un fin lucrativo a través de los créditos que otorgan estableciendo parámetros de solvencia económica y riesgo, trabajo estable, garantías entre otros requisitos que impiden su ingreso al sistema financiero.

Es así que las Cajas de Ahorro constituyen un instrumento alternativo de desarrollo para los sectores populares principalmente microempresarios, como una respuesta de dignidad autogestionaria en la búsqueda de la solución de sus propias necesidades colectivas.

En el cantón Saraguro, existen seis instituciones financieras privadas y una institución pública. Lamentablemente para este sector social de la población, las instituciones existentes en la zona no ofertan servicios financieros adecuados a sus necesidades.

Bajo este contexto los habitantes de este sector al ser marginados por las instituciones financieras, buscan otras alternativas, acuden a los usureros, quienes no prestan el dinero al margen de la legalidad, e identificando la necesidad de financiamiento imponen condiciones y precios altos al dinero. Por ende estas prácticas desleales de los usureros e intermediarios hacen que las personas de escasos recursos económicos entren en un vínculo de pobreza y bajo crecimiento.

Así mismo la población de este cantón está conformada por habitantes productores de mediana y baja economía, los mismos que tienen la necesidad de mejorar sus ingresos y es por ello que deben acudir a las instituciones financieras para adquirir un financiamiento en sus actividades; sin embargo evidencian trabas como el excesivo número de requisitos, garantías, montos bajos al momento de solicitar un crédito, así como otras limitantes como el traslado a otras ciudades a fin de acceder a un financiamiento.

En este cantón, se encuentra el centro comercial 3 de Mayo, en donde existen personas que buscan alternativas de ahorro y financiamiento, con facilidades de acceder al mismo ya sea para para incrementar el nivel de ventas, para invertir en sus activos, para la compra de productos para seguir trabajando en sus pequeños negocios o también para satisfacer necesidades de salud, educación y otros, y de esta forma pueden crecer aún más sus actividades comerciales. Ya que debido a las dificultades que se les presentan al momento de solicitar un crédito, ha causado una baja en la comercialización de sus productos de primera necesidad, por la falta de dinero.

Con lo mencionado anteriormente se concluye que el problema central del presente trabajo de investigación es: **¿Es factible la creación de una caja de ahorro para los adjudicatarios del centro comercial 3 de mayo para fomentar la cultura del ahorro y el acceso al financiamiento?**

c) OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Centro Comercial 3 de Mayo del Cantón Saraguro, provincia de Loja.

Objetivos específicos

Aplicar un estudio de mercado para conocer las necesidades, gustos y preferencias de los adjudicatarios para determinar los niveles de aceptación de la caja de ahorro.

Desarrollar un estudio técnico para determinar tamaño, localización y procesos de la caja de ahorro.

Establecer un estudio administrativo legal para explicar la estructura organizacional de la caja de ahorro.

Efectuar un estudio económico financiero para determinar la viabilidad de la creación de la caja de ahorros.

d) JUSTIFICACIÓN

La elaboración del presente proyecto de tesis, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios de la Carrera permitirá cumplir con un requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Banca y Finanzas.

Así mismo la presente investigación servirá para dar solución a los problemas económicos de los adjudicatarios del centro comercial 3 de Mayo, en donde se realizará un estudio para determinar la factibilidad de la Caja de Ahorro, la misma que ayudará a mejorar las condiciones económicas de los adjudicatarios, así mismo se tratará incentivar la cultura de ahorro y brindar una nueva y mejor alternativa de financiamiento, con el propósito de solucionar problemas sociales de estos comerciantes.

La importancia del desarrollo del presente estudio se enmarca en los siguientes aspectos: En primer lugar se refiere a los beneficios financieros que podrían recibir los socios o un sector en específico ya que con el ahorro de su dinero en lo posterior puedan acceder a préstamos que les permita mejorar su calidad de vida.

Con esta Caja de Ahorro se estaría contribuyendo al desarrollo económico y social de los adjudicatarios y a su vez se reducirá el nivel de necesidad.

Así mismo la Caja de Ahorro, brindará servicios financieros a los adjudicatarios y de esta

manera ir creando una cultura financiera en los ahorristas para que puedan ir planificando de mejor manera tanto sus programas de ahorro como de crédito.

Finalmente la creación de esta caja de ahorro permitirá apoyar a los beneficiarios más vulnerables con créditos de fácil acceso, a tasas de interés bajas por los fines sociales que establezca la entidad y que la distinga de las demás.

e) MARCO TEORICO

Sistema Financiero Nacional

“Sistema financiero constituye uno de los sectores más importantes de la economía, que permite proveer servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito, además de limitar valorar e intercambiar los riesgos resultantes de esas actividades” (Chiriboga, 2010, pág. 6)

Un sistema financiero está compuesto por un grupo de instituciones que tiene como finalidad fomentar el ahorro de las personas, proporcionando el aumento de las actividades económicas y de esta forma los recursos monetarios serán distribuidos de mejor manera hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y por otro, prestarlo a los demandantes de recursos (Velasategui, 2010).

Importancia

Las instituciones financieras se encargan de captar y colocar los fondos obtenidos de los cuenta ahorristas a clientes que necesitan de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua, generando una economía estable y un ambiente de confianza entre la población.

Funciones

Las funciones del sistema financiero son: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos, facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionando medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población. El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras

tales como:

Instituciones financieras públicos.

Instituciones financieras privados.

Instituciones del sector de economía popular y solidaria.

Finanzas populares y solidarias

En el marco de la economía social y solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, ya que forman un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es producto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas del quehacer financiero.

En Ecuador, desde los años 1960-1970, se aprecia de manera significativa el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, así como de esfuerzos no gubernamentales de financiamiento a la producción de la población de menores ingresos. (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)

Las finanzas en la economía popular y solidaria

El sistema financiero convencional no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica. Uno de los principales problemas en relación al financiamiento local es el incremento y centralización del Estado en América Latina. Más recursos estarían disponibles para promover la autodependencia de los espacios locales si se llevaran a cabo, en muchos de los países de la región, reformas a los sistemas tributarios, monetarios y financieros. Esto, a fin de permitir que tanto los recursos públicos como los privados estén más directamente vinculados a las necesidades locales y a los grupos más desprotegidos de la población. La discusión en torno al dilema entre descentralización y centralización se sitúa así en el centro de la problemática del desarrollo a escala humana.

Con ello, se replantea el papel del Estado como el ente que asigna recursos para favorecer el desarrollo orientado al fortalecimiento de los espacios locales (CONAFIPS, 2015).

Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria, no es una figura económica que se ha desarrollado recientemente, sino que tiene su origen desde el siglo XV en el continente europeo y que surgió como respuesta a la exclusión de varios sectores marginados por el capitalismo. En los últimos años, en América Latina se ha evidenciado un crecimiento en las prácticas relacionadas a una alternativa, variando los nombres en cada país, así tenemos: economía social, economía solidaria y economía popular y solidaria, entre otras.

Algunas de las causas interrelacionadas a este desarrollo son: la creciente incapacidad del modelo neoliberal de mercado para resolver la cuestión social que genera y la subsecuente incapacidad del Estado para atender esa necesidad masiva de acción asistencial y la percepción de que el mercado excluye masas crecientes de trabajadores y consumidores de manera estructural, por lo que las acciones compensatorias-redistribucionistas o filantrópicas no resuelven la pobreza, la desigualdad o la exclusión (Coraggio J. , 2010).

Por ende, la Economía Popular y Solidaria busca satisfacer las necesidades de la sociedad, a través de los valores y principios que antepongan al ser humano como sujeto y fin, sobre la acumulación del capital, tratando así de resolver los problemas estructurales que se presentan en la economía.

Art. 4 Principios de la economía popular y solidaria.

Entre los principios de Economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.

La equidad de género.

El respeto a la identidad cultural.

La autogestión.

La responsabilidad social y ambiental.

La solidaridad y rendición de cuentas.

Art. 8 Formas organizativas de la economía popular y solidaria.

Este artículo establece que: se reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades

económicas y populares.

Cajas de Ahorro

Origen de las cajas de ahorro

Josep (2012) manifiesta el siguiente origen de las cajas:

El origen de las cajas de ahorro se remonta al siglo XV en los "Montes de Piedad". Su función principal siempre ha sido dar liquidez a las familias con problemas económicos. Por eso se dice que están fuertemente relacionadas con instituciones benéficas. Los Montes de Piedad es una institución de tipo benéfico que empezó, ya en el siglo XV, a dar préstamos prendarios. Este tipo de préstamo pretendía que familias necesitadas pudieran conseguir dinero a cambio de empeñar sus pertenencias. En los primeros años, los Montes de Piedad no cobraba ningún interés a cambio. Ya que sus fondos económicos se conseguían a través de donaciones y de la Iglesia. Así se evitaba que acudieran a la usura abusiva de otros prestamistas que pedían intereses de entre un 20% y un 200%. Lo que podía provocar la bancarrota familiar, perdiendo todas sus pertenencias.

Al cabo de unos años, estos fondos provenientes de la caridad resultaron insuficientes. La institución tuvo que empezar a cobrar intereses, lo cual llevó a tensiones institucionales entre los Montes de Piedad y la Iglesia. En el Concilio de Letrán de 1515 se estableció un interés moderado de los préstamos prendarios. En el Concilio de Trento se estableció como entidades de carácter benéfico a las instituciones de los Montes de Piedad.

Los siglos fueron pasando y el entorno socio-económico también lo hizo. Fue entonces cuando a mediados del siglo XVIII estas instituciones benéficas se modernizaron y empezaron a promover el ahorro de las clases trabajadoras creando "las cajas de ahorro" dentro de la institución. Desde esa fecha, los montes de la piedad, más conocidos como Montepio, establecieron una fuerte relación con las "cajas de ahorro".

El inglés Jeremy Bentham (1748-1832) fue el intelectual que desarrolló la filosofía de las "casa de ahorro". Él veía a las "cajas de ahorro" como el instrumento oportuno para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras incentivando el ahorro mediante su remuneración, lo cual favorecía un mejor nivel de seguridad económica.

Definición de caja de ahorro

Las Cajas de Ahorro son entidades financieras, creadas para la población de escasos recursos, que no tienen acceso a servicios financieros formales, ya que cuya finalidad ha sido fomentar el ahorro y ofrecer créditos a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social con el fin de que tengan oportunidades de emprender y producir.

Constitución de las cajas de ahorro

En el Art.101 de la (SEPS, 2011) indica que:

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Acompañamiento y organización

Según la normativa vigente:

Art.- 102.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare (SEPS, Reglamento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011).

Autorresponsabilidad

“Art.- 103.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación” (SEPS, 2011).

Actividades financieras

Art. 104.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas,

Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros (SEPS, 2011).

Actividades socioeconómicas en el territorio

Según la normativa vigente:

Art.- 105.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto (SEPS, 2011).

Transformación obligatoria

En su Art.- 106 (SEPS, 2011) señala:

Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Ventajas y desventajas de las cajas de ahorro

Ventajas

Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.

Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.

Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.

Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito (Anónimo 2014).

Desventajas

La ubicación de las mismas, ya que, por ser alternativas locales de ahorro y financiamiento, no es posible acceder a oficinas de las cajas de ahorro en sitios distintos al conocido, como si pudiese suceder en el caso de Bancos comerciales.

Otra desventaja, que depende además de la administración de dichas cajas y el ámbito de asociados que abarque, tiene que ver con el alcance de los montos de financiamiento que

pudiesen otorgar en comparación con la oferta que en este sentido exhiben los bancos privados.

Objetivos de las cajas de ahorro

Fomentar la cooperación y ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito.

Crear servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.

Otorgar préstamos a los socios, para satisfacer sus diferentes necesidades.

Proporcionar una adecuada capacitación a los socios y fomentar el ahorro.

Impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la Caja de Ahorro entre los socios, directivos y empleados.

Fomentar la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones (Rojas, 2013, pág. 11).

Función de las cajas de ahorro

Ofrecer préstamos a las personas, lo que se hará captando y promoviendo el ahorro, brindando rendimientos convenientes para los ahorradores o socios en el que se tratará de otorgar créditos ágiles y oportunos con garantías flexibles que sirvan de soporte para el desarrollo social y productivo de la población.

Características principales de las cajas de ahorro

Las características principales de las cajas de ahorro son las siguientes:

Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que los diferencia de los bancos que son sociedades anónimas. Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.

Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las Corporaciones locales en sus órganos de administración.

Clasificación de las cajas en el Ecuador.

Cajas de Ahorro. Son pequeñas entidades financieras, que actúan en forma estable y solidaria, formadas con el fin de proveer los servicios de ahorro y crédito a sus socios.

Cajas Comunes. Muchas nacen como un producto financiero, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen una supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su alcance, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus socios.

Cajas Solidarias. Se crean con la finalidad de fomentar y conservar la cultura del ahorro, otorgar préstamos aptos, con garantías flexibles, para mejorar la calidad de vida de sus socios, cooperar con la sociedad, para apoyar propuestas comunitarias de beneficio social.

Servicios de la caja de ahorro

Según (Corporación Ecuador, 2012) menciona que las cajas de ahorro, al igual que las entidades financieras tradicionales ofertan servicios financieros encaminados en generar comodidad a los socios entre los que se definen a continuación:

Ahorro.- Las Instituciones de ahorro son sociedades financieras creadas para fomentar el ahorro de individuos, familias y empresas, ofreciendo una forma de incrementar los ahorros al pagar un tipo de interés. Las principales instituciones de ahorro son las sociedades hipotecarias y las cajas de ahorro.

Créditos.- Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados, si los hubiera. El crédito permite financiar compras de bienes y servicios pudiendo pagarlo de a poco en el tiempo.

Microcrédito.- Este tipo de financiamiento se destina al financiamiento de actividades productivas tanto de personas naturales como de personas jurídicas. Normalmente son créditos de corto plazo con garantías quirografarias, prendario, solidaria.

Proyecto

Baca (2010) menciona: “Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana” (pág. 2). Por lo cual se puede decir que un proyecto es una indagación plasmada en un documento escrito que facilita al inversionista conocer de mejor manera el campo de estudio y si es factible su ejecución.

Proyecto de Factibilidad

“Los proyectos en los cuales se busca la factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad; para ello se necesita definir su rentabilidad o no, éste es el objetivo de la evaluación financiera” (Córdova M. , 2011, pág. 13).

Se puede decir que un proyecto es toda actividad orientada a concretar y dar solución a un inconveniente existente en la sociedad.

Factibilidad

“La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la pre factibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable” El proyecto de factibilidad comprende los siguientes estudios: (Córdova M. , 2011, pág. 12).

Estudio de Mercado

Estudio Técnico

Estudio Administrativo - Legal

Estudio Económico - Financiero

Estudio de mercado

El mercado es un sitio en donde se realiza la oferta y demanda de bienes y servicios para llegar a un consenso en relación con la calidad, la cantidad y precio.

Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto que sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos, abarcando variables sociales y económicas, además recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad. Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio. (Córdova M. , 2011, pág. 53)

Objetivo del estudio de mercado.

El objetivo del estudio de mercado es tener un enfoque claro de las características del producto o servicio que se quiere implantar en el mercado y un conocimiento total de los participantes del sector.

Definición de mercado.

El mercado es donde se realiza el intercambio de recursos, así mismo de bienes y servicios por dinero u otros bienes o servicios.

El Cliente

El cliente es un componente esencial en el mercado al igual que el consumidor ya que estos adquieren productos o servicios para el consumo.

Segmentación del cliente

La identificación, distribución geográfica, capacidad de compra, cómo se llega a él, son aspectos que deben ser evaluados, por cuanto su actuación ejerce un poder de negociación, exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor, lo cual afecta la rentabilidad del sector. Las variables que se deben tener en cuenta al segmentar el cliente son:

Variables geográficas.- Esta variable tiene que ver con la ubicación del cliente, teniendo en cuenta la zona de influencia.

Variables demográficas.- Consisten en identificar al cliente por edad, sexo, tamaño de la familia, nivel de ingreso, ocupación, educación, profesión, religión, nacionalidad, o clase social.

La Demanda

“Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado” (Baca G. , 2010, pág. 15).

Tipos de demanda

Demanda Potencial.- Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que podrían consumir o utilizar de un determinado producto, en el mercado.

Demanda real.- Está constituido por la cantidad de bienes o servicios que se consumen o utilizan de un producto en el mercado.

Demanda efectiva.- Cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el

mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el nivel de ingresos u otros factores que impedirán que puedan acceder al producto aunque quisieran hacerlo.

Demanda insatisfecha.- Está constituida por la cantidad de bienes o servicios que hacen falta en el mercado para satisfacer las insuficiencias de la comunidad.

Demanda satisfecha.- Es lo que realmente requiere el mercado para satisfacer una necesidad.

Oferta

“Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (Baca G. , 2010, pág. 41). Se puede decir que la oferta es la cantidad de recursos o servicios que se ofrecen en el mercado.

Elasticidad de la relación precio – oferta

Muestra el cambio porcentual en la cantidad ofrecida que resulta de un cambio porcentual en el precio. Busca medir el impacto en la oferta de un producto o servicio dada una variación en su precio, así:

Oferta perfectamente elástica.- En este caso un pequeño cambio en el precio produce un cambio enormemente grande en la cantidad ofrecida.

Oferta relativamente elástica.- Es relativamente elástica cuando un cambio porcentual en el precio se traduce en un cambio porcentual mayor en la cantidad ofrecida.

Oferta de elasticidad unitaria.- Se produce cuando un cambio porcentual en el precio origina el mismo cambio porcentual en la cantidad ofrecida.

Oferta relativamente inelástica.- Se presenta cuando un cambio porcentual en el precio produce un cambio porcentual menor en la cantidad ofrecida.

Oferta inelástica.- Cuando un cambio porcentual en el precio no origina cambio alguno en la cantidad ofrecida (Córdoba, 2011, p. 73).

Precio

“Al precio se lo define como la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en

términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien” (Córdoba, 2011, p. 77).

Se puede decir que el precio es el monto de efectivo que las personas deben dar a cambio de un bien o servicio.

Producto

“Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas” (Córdoba, 2011, p. 56).

Se puede decir que producto es aquello que la empresa transforma o produce para ofrecer al mercado y satisfacer dichas necesidades de los consumidores.

Promoción

“Está diseñada para contarles a los clientes potenciales sobre tus productos y sus características, beneficios y disponibilidad. También deberá usarse para acrecentar la imagen de tu compañía” (Allen, 2012, p. 190).

La promoción se el conjunto de estrategias que se requieren para atraer al cliente acerca de un producto o servicio que ofrece una empresa.

Plaza

La plaza se puede definir como aquel lugar de oferta, para que el producto llegue en buenas condiciones y al menor tiempo posible al consumidor final.

Prueba Física

Se puede decir que la prueba física se centra en el ambiente en el que el producto o servicio es entregado, para que el cliente se sienta a gusto.

Personas

“Las personas son importantes, particularmente en el marketing de los servicios, porque estos son intangibles y los clientes están buscando evidencias tangibles para determinar su valor o calidad” (Philip Kotler, 2004, p. 27).

Estudio técnico

“Determina los requerimientos empresariales en función al tamaño y localización de la planta, descripción técnica y descripción de procesos, la capacidad de las máquinas y la cantidad de recursos humanos” (Baca G. , Evaluación de proyectos, 2010, pág. 73).

Tamaño

“Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando” (Córdova, Formulación y evaluación de proyectos, 2011, pág. 107).

Se puede indicar que tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y el nivel de trabajo ya que permitirá conocer los gastos de funcionamiento y los ingresos planificados.

Capacidad del proyecto

La capacidad de un proyecto consiste en determinar el tamaño de las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos solicitados para alcanzar un incremento de producción óptimo, se presentan tres tipos de capacidad:

Capacidad diseñada.- Es el nivel de producción o de prestación de servicios en condiciones normales de operación.

Capacidad instalada.- Es el nivel máximo de producción o de prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria y equipos de infraestructura disponible puede generar.

Capacidad utilizada.- Es el porcentaje de la capacidad instalada que se alcanzan teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas (Orozco, 2013, p. 25-26).

Localización del Proyecto

La localización es el análisis de las variables que determinan el lugar donde se ubicará el proyecto, logrando de esta forma un mayor beneficio y una minimización de costos.

Macro localización

Se refiere a la totalidad de la prolongación que se cubrirá en el proyecto como puede ser una

región o sector.

Micro localización

Se refiere al lugar exacto en donde estará ubicada la empresa, para lo cual se vale de estudios y planos geográficos para elegir la mejor alternativa de ubicación.

Ingeniería del proyecto

Con la ingeniería del proyecto se determina los aspectos relacionados con la tecnología necesaria, el proceso de producción, la infraestructura física requerida, así como, los equipos necesarios para el funcionamiento de la planta.

El proceso de producción

El proceso producción, es la aplicación de instrumentos como la utilización de equipos, herramientas, maquinarias y mano de obra, necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado.

Flujogramas de procesos

Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado, hace que sea más sencillo el análisis de un proyecto por la utilización de símbolos para representar las diversas etapas del proceso, de las operaciones y la circulación de documentaciones y de datos.

Distribución de la planta

La distribución de la planta consiste en diseñar y aprovechar eficientemente todas las características físicas del local o de la infraestructura en donde se van a llevar a cabo los procesos de la producción, con la propósito de facilitar la administración de las materias primas y productos terminados.

Estudio Administrativo – Legal

El estudio administrativo consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una nueva empresa para su establecimiento. Así mismo es una de las partes fundamentales para implementar un proyecto ya que para su funcionamiento debe contar con procesos legales y administrativos.

Estructura administrativa

Es necesario determinar un modelo de estructura administrativa que le permita, a la empresa, realizar funciones de la manera más eficiente y eficaz.

Manuales funciones

“El manual de funciones constituye una fuente de información que revela las tareas, obligaciones y deberes que deben desarrollar y cumplir los diferentes funcionarios que integran la empresa, encaminados a cumplir con los objetivos de la organización” (Sapag, 2011).

Filosofía Institucional

“La filosofía institucional es la imagen pública en ella se expresan la visión, misión, principios, políticas, y los valores que orienten el funcionamiento de la empresa” (Méndez, 2012, p. 221).

Misión

“Es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización. Para ello se debe responder a cuatro preguntas fundamentales: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿para quién lo hacemos?, y ¿por qué lo hacemos?” (Macías, 2013, p. 83).

Visión

Es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la empresa a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes, de la aparición de nuevas condiciones del mercado.

Valores institucionales

“Acuerdos que inspiran y rigen la vida de la empresa, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos” (Tolima, 2013).

Objetivos

“Señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y establecen una base para las actividades de planeación, organización, dirección y control” (Fred, 2013, p. 11).

Políticas

“Las políticas consisten en directrices, reglas y procedimientos que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, para apoyar los esfuerzos realizados para alcanzar dichos objetivos” (Fred, 2013, p. 12).

Razón social

La razón social es el nombre bajo el cual funciona la sociedad en nombre colectivo por disposición legal, y que se integra con los nombres de los socios, el principal de ellos, por lo general, al cual se agregan las palabras y compañía u otras equivalencias. (LOEPS, 2011. art 59)

El organigrama

Un organigrama la representación gráfica de la estructura de una empresa, con sus servicios, órganos y puestos de trabajo y de sus distintas relaciones de autoridad y responsabilidad, representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general.

Tipos de organigramas

Tipo lineal, donde la autoridad y responsabilidad viajan en forma directa, con poca nivelación entre los elementos integrantes.

Tipo lineal-asesor, con la participación de expertos, carentes de autoridad directa sobre las autoridades operativas de la organización.

Tipo matriarcal, donde la matriz se compone de las áreas operativas y las que brindan apoyo común en una interrelación lineal-asesor que permite la expansión, contratación y optimización de recursos (Córdova M. , 2011, pág. 172).

Estudio legal

Se determinan las jerarquías y compromisos organizacionales, además se analiza aspectos legales en cuanto al tipo de sociedad que se va a establecer y cuál es la normativa que debe cumplir el negocio acorde a la evolución de la misma.

Tipos de Compañías

La Ley de Compañía (2014) en sus artículos 2, 36, 59, 92, 143, 301, 308 señala:

La compañía en nombre colectivo: Se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.

La compañía en comandita simple: existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros.

La compañía de comandita por acciones: El capital de esta compañía se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables.

La compañía de responsabilidad limitada: es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura.

La compañía anónima: es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

La compañía de economía mixta: son las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo.

Estudio económico

Requiere determinar el monto de recursos económicos que serán necesarios para la construcción del proyecto. Baca Urbina (2013) destaca que este indicará cual será el costo total de la operación de la planta, así como otros indicadores que servirán para la evaluación económica.

Estudio Financiero

Se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas

para los diversos ítems señalados, su forma de financiación (aporte propio y créditos) y las estimaciones de ingresos y egresos para el período de vida útil del proyecto (Córdova M. , 2011, pág. 186).

Inversiones

Representan abonos de dinero para la adquisición de activos como son: edificios, maquinarias, terrenos para gastos de edificación y para capital de trabajo así mismo las inversiones se clasifican en tres categorías: activos fijos, activos diferidos, capital de trabajo.

Inversión en activos fijos.- Los activos fijos son los bienes propiedad de la empresa, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipo, mobiliario, etc. Se llama fijo ya que la empresa no puede desprenderse fácilmente de ellos sin que causen dificultades a sus actividades productivas.

Inversión en activos diferidos.- Es el conjunto de bienes propiedad de la empresa necesarios para su funcionamiento, y que incluyen patentes, marcas, diseños comerciales, nombres comerciales, asistencia técnica, gastos pre operativos de instalación y puesta en marcha, contratos de servicios que tienden a mejorar el funcionamiento de la empresa como estudios administrativos o de ingeniería, estudios de evaluación, capacitación de personal, etc.

Capital de trabajo.- Se conocen también como las necesidades de capital de trabajo que requiere el proyecto para comenzar su operación, ubicando los costos de los materiales (conociendo su rotación), transportes, desplazamientos y mano de obra, sueldos, arrendamiento, servicios públicos, mantenimiento, etc., determinando, ante todo, los elementos de costo significativos dentro del proceso de operación del proyecto (Córdova M. , Formulación y evaluación de proyectos, 2011, págs. 191-192).

Presupuesto de ingresos y egresos

Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite la realización del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tienen en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto ya que unos producen los ingresos y otros los gastos e inversiones.

Proyecciones de Ingresos

De la misma forma como se hacen proyecciones de los gastos, también se debe hacer proyecciones de los ingresos, o sea, los recursos que recibirá la empresa por la venta de un bien o servicio ya sea al contado o a crédito. Las proyecciones de los ingresos se hacen fundamentándose en las ventas que se tendrán y el precio al que se venderá el producto o servicio. Se empieza con el año 0, el cual es el año base, donde se hace la inversión.

Proyección de Gastos

Una proyección de gastos se refiere a las salidas de dinero que se harán por el uso de materiales, mano de obra y otros que tengan relación con la producción de un bien o servicio. Cualquier empresa que esté en funcionamiento para hacer los cargos de depreciación y amortización correspondientes, deberá basarse en la ley tributaria del país (Cordova, 2011, págs. 195-196).

Depreciación

Es la pérdida del valor contable de un bien la cual se utiliza para dar a entender que las inversiones permanentes de la planta han disminuido en potencial de servicio.

Amortización

Esta se utiliza solo para los activos diferidos o intangibles. La amortización es el proceso de distribución del tiempo en un valor perpetuo y a menudo se utiliza para hablar de depreciación en términos económicos.

Costos de producción

“Los costos de producción no son más que un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio técnico” (Baca G. , Evaluación de proyectos, 2010, pág. 140).

Clasificación de costos.

Costos fijos.- Representan aquellos valores monetarios en que incurre la empresa por solo hecho de existir, independiente de si existe o no producción.

Costos variables.- Son aquellos valores que incurre la empresa, en función de su capacidad de producción, están en relación directa con los niveles de producción de la empresa.

Estado de resultados pro-forma

“Es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son, en forma general, el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar” (Baca U. , 2010, pág. 150).

Punto de equilibrio

“Es la cantidad de producción que permite establecer la igualdad entre ingresos y egresos. El punto de equilibrio es una herramienta financiera que permite relacionar las ventas, los gastos y/o costos y el margen de utilidad” (Lara, 2010, p. 204).

En función de la capacidad instalada.

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} * 100$$

En donde:

PE = Punto de equilibrio

CFT = Costos fijos totales

CVT = Costo variable total

VT = Ventas totales

Flujo de Caja

“Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero” (Córdova M. , Formulación y evaluación de proyectos, 2011, pág. 120).

Evaluación Financiera

La evaluación financiera otorga las orientaciones necesarias acerca del beneficio o repercusión que puede tener un proyecto dentro del medio.

Valor Presente Neto. (VPN)

“También se conoce como el valor actual neto (VAN), definiéndose como la diferencia entre los ingresos y egresos (incluida como egreso la inversión) a valores actualizados o la diferencia entre los ingresos netos y la inversión inicial” (Córdoba, 2011, p. 236).

Fórmula:

$$TMAR = i + Pr + (Pr \times i) / 100$$

En donde:

TMAR = Tasa mínima aceptable de rendimiento.

Pr = Prima de riesgo.

I = Tasa de oportunidad de la inversión.

Tasa Interna de Retorno. (TIR)

Refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil. La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero (Córdoba, 2011, p. 244).

Fórmula:

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VAN * Tm}{(VAN Tm) - (VAN TM)} \right)$$

En donde:

TIR = Tasa interna de retorno.

Tm = tasa menor de descuento para actualización.

DT = diferencia de tasa de descuento para actualización.

VAN Tm = Valor actual a la tasa mayor.

VAN TM = valor actual a la tasa menor

Razón Beneficio Costo (RBC)

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad. Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces acepte el proyecto (Córdoba, 2011, p 240).

Fórmula:

$$RBC = \frac{\sum VP \text{ Ingresos netos (TIO)}}{\text{Inversion Inicial}}$$

Periodo de recuperación de capital.

“Permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza los valores del flujo de caja y el monto de la inversión (Córdoba, 2011, p. 234).

Fórmula:

$$PRC = \text{Año que supera a la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo neto del año que supera la inversión}}$$

Análisis de sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad (AS) al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (cuán sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto.

El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento (Baca G. , Evaluación de proyectos, 2010, pág. 191)

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{ Variación}}{\text{Nueva TIR}}$$

f) METODOLOGÍA

Para desarrollar la presente investigación se iniciará con la recolección bibliográfica sobre temas relevantes que permitan tener conocimiento sobre lo que se va a elaborar ya sea revisando libros, revistas, páginas web, internet, etc., los mismos que serán fundamentales para la realización del marco teórico referencial de la investigación.

Para la presente investigación se utilizará el método inductivo este permitirá realizar un análisis de los aspectos particulares del proyecto de investigación, en donde se determinara la situación actual de la población en estudio, es decir permitirá obtener criterios primordiales de cada uno de los adjudicatarios con respecto a la situación económica y financiera, así mismo servirá para desarrollar todas las etapas del proyecto sobre todo en el estudio de mercado. Así mismo se utilizará el método deductivo el cual contribuirá al análisis general de la revisión de aspectos teóricos y prácticos, por ende permitirá determinar las necesidades particulares de los adjudicatarios con el fin de obtener información relevante para conocer la viabilidad del proyecto para poder determinar las conclusiones y recomendaciones, también se utilizará en el estudio financiero herramientas como el VAN, TIR, que permitirá

determinar la factibilidad del proyecto, finalmente el método analítico servirá para la implementación y análisis de las encuestas dirigidas a cada beneficiario, el cual permitirá conocer a profundidad las necesidades de los mismos esto con el objetivo de interpretar los resultados obtenidos que se utilizaran para realizar el estudio económico de la presente investigación.

Las técnicas que se utilizarán para la presente investigación es la observación la cual se la considera como un registro visual de lo que ocurre en el entorno, detectando cuáles son los problemas que se presentan y darles posibles soluciones a los mismos y es por ello que se utilizará durante todo el proceso investigativo, otra técnica a utilizarse es la encuesta que será aplicada a 51 adjudicatarios la misma que permitirá realizar el estudio de mercado y así mismo será de gran utilidad para evaluar la factibilidad del proyecto.

g) CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Presentación del Tema.	■	■	■	■																																												
Prtinencia del Tema.					■	■																																										
Petición de Director de Proyecto.						■	■																																									
Revisión de Literatura.							■	■	■	■																																						
Descripción de Materiales y Métodos.									■	■																																						
Elaboración de encuestas.											■																																					
Ejecución de encuestas.												■	■																																			
Análisis de encuestas.													■																																			
Estudio de Mercado.													■	■																																		
Estudio Técnico.														■	■																																	
Estudio Administrativo-Legal.															■	■																																
Estudio Financiero.																■	■																															
Conclusiones y Recomendaciones.																	■																															
Presentación del Proyecto Final.																		■																														
Aptitud Legal.																			■	■	■	■																										
Petición del Tribunal Privado.																									■	■	■																					
Correcciones																													■	■	■																	
Presentación de correcciones.																																	■	■	■	■												
Trámites previos a la sustentación de la tesis.																																					■	■	■	■								
Petición del Tribunal Público.																																									■	■	■	■				
Sustentación Pública																																													■	■	■	■

h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto

RUBRO	INGRESOS	GASTOS
Aporte personal	\$ 885,00	
T. INGRESOS	\$ 885,00	
Internet		\$ 340,00
Movilización		\$ 350,00
Impresiones		\$ 70,00
Empastado		\$ 50,00
Material de oficina		\$ 30,00
Alquiler de proyector		\$ 15,00
T. GASTOS		\$ 885,00

Financiamiento

El presupuesto de tesis será cubierto en su totalidad por la autora.

a) BIBLIOGRAFIA

Chiriboga. (2010). *Sistema Financiero*. Quito: Publicaciones Jokama.

Chiriboga. (2010). *Sistema Financiero Nacional*. Quito: Publicaciones Jokama.

Chiriboga. (2014). *Economía popular y solidaria*. Quito: Imprefepp.

Baca, G. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México D. F.: Mc Graw Hill.

Chaves, S. y. (2005). *El comportamiento de Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito españolas frente a los fines sociales: la obra benéfico - social y el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa*. Artículo Científico, Baeza.

- Chiriboga. (2010). *Sistema Financiero Nacional*. Quito: Publigráficas Jokama.
- CONAFIPS. (2013). *Construyendo otra economía*. Quito, Ecuador.
- Coraggio. (2010). *La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya - Yala.
- Cordova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2012). Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2012, 1-48.
- Velastegui. (2010). *Contabilidad General*. México.
- CONAFIPS. (2013). *Construyendo otra economía*. Quito, Ecuador.
- Coraggio. (2010). *La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya - Yala.
- Cordova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cordova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2012). Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2012, 1-48.
- Origen de las cajas de ahorro*. (2011). Euroresidentes.
- Velastegui. (2010). *Contabilidad General*. México.

Anexo 2: Encuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO DEL CANTON SARAGURO

Objetivo:

Esta encuesta se realiza con la finalidad de obtener datos e información que nos permita determinar la factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los adjudicatarios del centro comercial 3 de Mayo del cantón Saraguro y si estarían dispuestas a adquirir este servicio, con la finalidad de dar mayores facilidades para la adquisición de un financiamiento.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el nivel de ingresos que usted percibe mensualmente?

- \$100,00-\$200,00
- \$201,00-\$300,00 ()
- \$301,00-\$400,00 ()
- \$401,00-\$500,00 ()
- \$501,00-\$600,00 ()
- \$601,00-\$700,00 ()

2. ¿Cuánto gasta usted mensualmente?

- \$100,00-\$200,00 ()

\$201,00-\$300,00 ()

\$301,00-\$400,00 ()

\$401,00-\$500,00 ()

3. Actualmente usted ahorra?

Si ()

No ()

4. ¿En qué institución financiera usted ahorra?

BanEcuador ()

Coopmego ()

Coop. Jardín Azuayo ()

Coop. Semilla del progreso ()

5. ¿Es socio o cliente de alguna institución financiera?

Si ()

No ()

6. ¿Ha solicitado algún crédito en la entidad financiera de la cual usted es socio o cliente?

Si ()

No ()

7. ¿Estaría usted de acuerdo en que se creará una caja de ahorro para los adjudicatarios del centro comercial 3 de Mayo?

Si ()

No ()

8. ¿Si se creará una caja de ahorro para los adjudicatarios del centro comercial 3 de Mayo estaría dispuesto a ser socio de ella?

Si ()

No ()

9. ¿Cuál sería su aporte inicial para formar la Caja de Ahorro?

\$1 - \$50 ()

\$51 - \$100 ()

\$101 - \$150 ()

\$151 - \$200 ()

10. En caso de que se creara la caja de ahorro ¿Cuánto estaría dispuesto a ahorrar mensualmente?

\$1,00 a \$25,00 ()

\$26,00 a \$50,00 ()

\$51,00 a \$75,00 ()

\$76,00 a \$100,00 ()

11. ¿Solicitaría un crédito en esta caja de ahorro?

Si ()

No ()

12. ¿Qué monto de crédito solicitaría en la caja de ahorro?

\$200,00-400,00 ()

\$401,00-600,00 ()

\$601,00-800,00 ()

\$801,00-\$1.000,00 ()

13. ¿En caso de optar por un crédito cuál sería la forma de pago en la que le gustaría cubrir la deuda?

Semanal ()

Quincenal ()

Mensual ()

Bimestral ()

Trimestral ()

Semestral ()

Anual ()

14. Si fuese beneficiario de un crédito ¿Cuál es el plazo que considera para pagar las cuotas?

6 meses ()

12 meses ()

24 meses ()

15. Si se llegara a crear la caja de ahorro ¿En qué lugar le gustaría que se encuentre ubicada?

Dentro de las instalaciones del centro comercial ()

Fuera de las instalaciones del centro comercial ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Documentos entregados por el Mercado Centro Comercial 3 de mayo.

NOMINADO DE LISTADO DEL CENTRO COMERCIAL 3 DE MAYO

Nro.	NOMBRES COMPLETOS	C.I.	TIPO DE NEGOCIO	VALOR \$	PLAZO	Nro. De Puesto
LOCALES EXTERNOS						
1	Ordoñez Roberto Carlos	1104183973001	Video Juegos	2160,00	4 años	17
2	Lopez Cevallo Zoila Modesta	1706116561001	Papelera	2160,00	4 años	9
3	García Silva Johana Patricia	1103961650001	Papelera	2160,00	4 años	13
4	Ordoñez Armijos Luz Marlene	1102434485001	Bazar	2160,00	4 años	12
5	Pineda Pacheco Rosa Alejandrina	1103308944001	Bazar	2160,00	4 años	
6	Toalongo Ochoa Roger Luis	1105215022	Heladería	2160,00	4 años	4
7	Toro Hidalgo Wilson Ramon	1102646542001	Abarrotes	2160,00	4 años	1
8	Salinas Pineda Fanny Alexandra	1103631717	Abarrotes	2160,00	4 años	3
9	Naula Casual Zoila Margarita	1103167886001	Abarrotes	2160,00	4 años	2
TERCENAS (CHANCHO)						
1	Ordoñez Jaramillo Fulvia Yolanda	1102882691	Carne de Cerdo	720,00	4 años	1
2	Beitran Campos Drawin Efraim	1103709976001	Carne de Cerdo	720,00	4 años	
3	Tone Guaman Manuel Espiritu	1102842711	Carne de Cerdo	720,00	4 años	3
4	Campos Loja Neli Esperanza	1101468096	Carne de Cerdo	720,00	4 años	2
5	Gomez Zabaleta Carlota Cumanda	1102609748001	Carne de Cerdo	720,00	4 años	
6	Toalongo Montañó Carlos Antonio	300166188	Carne de Cerdo	720,00	4 años	
7	Armijos Ramon Claudio Lider	1102057633001	Carne de Cerdo	720,00	4 años	
8	Salinas Piedra Rosa Mariana	1102798442	Carne de Cerdo	720,00	4 años	4
CARNE POLLO						
1	Gallopez Rodriguez Germanis Grimaneza	200577716001	Carne de Pollo	720,00	4 años	5
2	Medina María Hortencia	1103304091	Carne de Pollo	720,00	4 años	4
CARNE DE RES						
1	Ordoñez Jaramillo Bolívar Guillermo	1102800933001	Carne de Res	720,00	4 años	
2	Piedra Salinas María Georgina	1103685911	Carne de Res	720,00	4 años	
3	Piedra Aida María		Carne de Res	720,00	4 años	

4	Medina Gualán María Celina	1102986161	Carne de Res	720,00	4 años	2
5	Armijos Salinas Juan Manuel	1101272498	Carne de Res	720,00	4 años	
6	Armijos Salinas Vilma Hortencia	1102156497	Carne de Res	720,00	4 años	
7	Vaca Bege Walter Servio	702713449	Carne de Res	720,00	4 años	
COMEDOR POPULARES						
1	Salinas Rosa Amada	1101265906		720,00	4 años	4
2	Toalongo Gonzalez Melania Magdalena	1101949733		720,00	4 años	3
3	Ramon Quezada Genry de Jesus	3900304011		720,00	4 años	2
4	Chevez Zamora Juan Carlos	922529573		720,00	4 años	1
5	Leon Espinoza Manuel de Jesus	1103118764		720,00	4 años	6
6	Montañó Pineda Enma Marlene	1102238613		720,00	4 años	5
7	Hidalgo Montañó María Cleodide	1104463482		720,00	4 años	Fritada
FLORES						
1	Manuel Agustín Rivas Sanmartín	1103649420001		360,00	4 años	
DULCES						
1	Ordoñez Macas Mayra Liliana	11055773289				1
FRUTAS						
1	Gonzalez Gonzalez Mayra Jacqueline	1105706665	Frutas	360,00	4 años	
2	Gonzalez Mora Alba Rocío	1104320930	Frutas	360,00	4 años	
3	Mendoza Macas María Piedad	1104817735	Frutas	360,00	4 años	
JUGOS						
1	Cango Puchacola Zoila Angela	105544969	Jugos	360,00	4 años	1
2	Macas Medina Ana Mercedes	1103925614	Jugos	360,00	4 años	2
SEGUNDA PLANTA						
1	Gualán Moncho Ate Angela	1105356651	Ropa	1800,00	4 años	1
2	Coronel Japón Bertha Angella	1105586497	Ropa	1800,00	4 años	
3	Cabrera Gonzalez Segundo Wilson	110428331001	Ropa	1800,00	4 años	
4	Torres Rodríguez Gladys Mariantha	1102736335	Ropa	1800,00	4 años	
5	Reinaldo Mora Segundo Luis	1102125505001	Ropa	1800,00	4 años	
6	Gonzalez Cordova Mary Anabel	1104376940001	Ropa	1800,00	4 años	
7	Zhanaula Lozano María Rosario	1104582521001	Ropa	1800,00	4 años	
8	Sarango Armijos Angel Ernesto	1103673594001	Ropa	1800,00	4 años	
9	Sarango Farez Yolanda Isabel	1104904626001	Ropa	1800,00	4 años	
SEGUNDA PLANTA COMEDOR POPULAR						

1	Montañó Ochoa Melva Macrina					6
2	Hidalgo Pineda Carmen					5

Saraguro 20 de Noviembre del 2018

Juan García
AUXILIAR DE RENTAS


 Ministerio de Economía y Finanzas
AUXILIAR DE RENTAS

Anexo 4: Balance de Ahorro y Crédito Mensualizado.

AÑO 1

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CREDITO AÑO 1												
MESES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENTRADAS												
Certificados de Aportación	\$ 6.375,00											
Saldo Inicial		\$ 2.550,00	\$ 1.961,05	\$ 2.404,83	\$ 2.746,12	\$ 3.164,64	\$ 3.642,36	\$ 4.193,31	\$ 4.827,24	\$ 5.513,24	\$ 6.212,05	\$ 6.083,40
Ahorro Obligatorio	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00
Prestamo 1												
Intereses												
Capital												
Prestamo 2												
Intereses			51,88	26,73	21,51	16,25	10,85	5,48				
Capital			411,91	417,06	422,27	427,55	432,90	438,31				
Prestamo 3												
Intereses				24,51	20,55	16,54	12,48	8,37	4,21			
Capital				310,78	320,73	324,74	328,80	332,91	337,07			
Prestamo 4												
Intereses					30,06	25,20	20,29	15,31	10,27	5,17		
Capital					388,46	393,32	396,23	401,21	406,25	411,36		
Prestamo 5												
Intereses						34,33	28,78	23,17	17,48	11,73	5,90	
Capital						443,59	449,14	454,75	460,43	466,19	472,02	
Prestamo 6												
Intereses							39,56	33,17	26,70	20,15	13,51	6,80
Capital							511,20	517,59	524,06	530,61	537,24	543,96
Prestamo 7												
Intereses								45,53	38,18	30,75	23,19	15,56
Capital								588,40	595,75	603,20	610,74	618,37
Prestamo 8												
Intereses									52,42	43,95	35,38	26,70
Capital									677,98	685,63	694,40	703,28
Prestamo 9												
Intereses										60,34	50,58	40,72
Capital										779,76	789,51	799,36
Prestamo 10												
Intereses											63,92	53,19
Capital											825,96	836,28
Prestamo 11												
Intereses												70,15
Capital												906,54
Prestamo 12												
Intereses												
Capital												
Total Interes Año 1		1217,91										
Total Capital Año 1		20541,21										
TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	\$ 2.550,00	\$ 5.100,00	\$ 4.954,83	\$ 5.738,91	\$ 6.499,72	\$ 7.396,18	\$ 8.424,83	\$ 9.609,51	\$ 10.929,43	\$ 12.354,24	\$ 13.984,41	\$ 15.754,53
SAIDAS												
Remuneraciones	573,95		573,95	573,95	573,95	573,95	573,95	573,95	573,95	573,95	573,95	573,95
Créditos		\$ 2.550,00	\$ 1.961,05	\$ 2.404,83	\$ 2.746,12	\$ 3.164,64	\$ 3.642,36	\$ 4.193,31	\$ 4.827,24	\$ 5.513,24	\$ 6.212,05	\$ 6.083,40
Servicios Básicos	\$ 15,00		\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
Muebles y Enseres	\$ 426,00											
Equipo de Computación	\$ 798,00											
Equipos de Oficina	\$ 88,00											
Suministros de Oficina	\$ 111,00											
Suministros de Limpieza	\$ 51,52											
Gastos de Constitución	\$ -											
Software	\$ 700,00											
Línea telefónica	\$ 50,00											
Permisos de funcionamiento	\$ 145,00											
TOTAL SAIDAS DE EFECTIVO		3138,95	2550,00	2993,79	3335,07	3753,40	4231,51	4782,27	5416,20	6202,19	7201,01	8672,16
TOTAL	\$ 2.550,00	\$ 1.961,05	\$ 2.404,83	\$ 2.746,12	\$ 3.164,64	\$ 3.642,36	\$ 4.193,31	\$ 4.827,24	\$ 5.513,24	\$ 6.212,05	\$ 6.083,40	\$ 6.582,17

AÑO 2

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 2												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
\$ 6.582,17	\$ 7.138,25	\$ 7.812,37	\$ 8.324,89	\$ 8.844,40	\$ 9.403,33	\$ 9.965,87	\$ 10.543,85	\$ 11.132,51	\$ 11.725,18	\$ 12.303,00	\$ 12.894,77	
\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	\$ 2.805,00	
	82,28	68,99	55,53	41,91	28,11	14,14						
	1063,34	1076,53	1089,99	1103,62	1117,41	1131,38						
		89,23	74,81	60,22	45,45	30,48	15,34					
		1153,07	1167,48	1182,08	1196,85	1211,81	1226,96					
			97,05	81,88	65,91	49,74	33,56	16,79				
			1261,96	1277,74	1293,71	1309,88	1326,25	1342,83				
				104,08	87,25	70,23	53,00	35,55	17,89			
				1344,75	1361,56	1378,58	1395,81	1413,26	1430,92			
					110,55	92,70	74,62	56,31	37,77	19,00		
					1428,67	1446,53	1464,61	1482,92	1501,45	1520,22		
						117,54	98,55	79,33	59,87	40,18	20,20	
						1518,98	1537,94	1557,17	1576,63	1596,34	1616,29	
7,83							124,57	104,45	84,08	63,45	42,56	
626,10							1609,83	1629,95	1650,32	1670,95	1691,84	
17,91	9,01							131,80	110,51	88,95	67,13	
711,87	720,77							1701,16	1724,45	1746,00	1767,81	
30,73	20,62	10,37							139,16	116,68	93,92	
809,37	819,49	829,73							1798,28	1820,76	1843,52	
43,14	32,55	21,84	10,99							146,56	122,89	
846,74	857,12	868,04	878,89							1894,01	1917,69	
58,82	47,35	35,73	23,97	12,00							153,79	
917,87	929,14	940,56	952,72	964,63							1987,35	
76,04	63,76	51,32	38,73	25,98	13,07							
982,68	994,96	1007,40	1019,99	1032,74	1045,65							
4368,88												
99118,58												
\$ 14.516,26	\$ 15.583,94	\$ 16.770,57	\$ 17.802,60	\$ 18.881,05	\$ 20.002,52	\$ 21.142,84	\$ 22.309,50	\$ 23.491,03	\$ 24.681,50	\$ 25.831,09	\$ 27.024,77	
618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	618,32	
\$ 4.582,17	\$ 7.138,25	\$ 7.812,37	\$ 8.324,89	\$ 8.844,40	\$ 9.403,33	\$ 9.965,87	\$ 10.543,85	\$ 11.132,53	\$ 11.725,18	\$ 12.303,00	\$ 12.894,77	
\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	
\$ 111,00												
\$ 51,52												
7378,01	7771,57	8445,68	8956,20	9477,71	10036,65	10599,19	11176,97	11765,85	12358,50	12936,32	13528,09	
\$ 7.138,25	\$ 7.812,37	\$ 8.324,89	\$ 8.844,40	\$ 9.403,33	\$ 9.965,87	\$ 10.543,85	\$ 11.132,53	\$ 11.725,18	\$ 12.303,00	\$ 12.894,77	\$ 13.496,69	

AÑO 3

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 3											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 13.496,89	\$ 14.185,01	\$ 14.962,01	\$ 15.595,71	\$ 16.262,19	\$ 16.935,80	\$ 17.624,83	\$ 18.328,11	\$ 19.046,54	\$ 19.767,58	\$ 20.478,43	\$ 21.204,47
\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00	\$ 3.060,00
	168,71	141,46	111,86	85,93	57,64	29,00					
	2186,17	2207,42	2233,02	2262,95	2291,34	2319,88					
		177,31	148,67	119,67	90,21	60,58	30,48				
		2291,36	2320,00	2349,00	2378,36	2408,09	2438,19				
			187,03	156,81	126,23	95,25	63,90	32,15			
			2416,87	2447,06	2477,67	2508,64	2540,00	2571,75			
				194,55	161,46	131,57	99,29	69,69	39,31		
				2519,24	2550,73	2582,61	2614,90	2647,58	2680,48		
					203,28	170,44	137,19	103,53	69,45	34,94	
					2626,89	2659,73	2692,98	2726,64	2760,72	2795,23	
						211,70	177,50	142,88	107,82	72,31	36,39
						2735,70	2769,90	2804,52	2839,58	2875,08	2911,01
21,41							220,51	184,72	148,89	112,21	75,27
1712,99							2847,01	2882,59	2918,43	2955,11	2992,09
45,03	22,65							229,16	192,09	154,62	116,68
1789,92	1812,30							2960,61	2997,62	3035,09	3073,01
70,87	47,54	21,92							208,08	199,62	160,66
1846,56	1889,89	1913,52							3076,66	3115,12	3154,06
98,92	74,65	30,07	25,15							347,09	207,18
1941,68	1969,83	1990,50	2013,19							3193,13	3233,05
128,95	103,79	78,33	52,54	26,43							255,98
2012,19	2037,35	2062,81	2088,60	2114,70							3307,96
161,18	135,15	108,79	82,09	55,07	27,71						
2062,94	2108,98	2135,34	2162,03	2188,06	2218,42						
6124,47											
179186,22											
\$ 38.489,32	\$ 29.792,12	\$ 11.202,84	\$ 32.503,02	\$ 33.643,09	\$ 35.205,71	\$ 36.938,04	\$ 38.019,75	\$ 39.459,23	\$ 40.691,11	\$ 42.328,00	\$ 41.787,81
630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10	630,10
\$ 13.496,89	\$ 14.185,01	\$ 14.962,01	\$ 15.595,71	\$ 16.262,19	\$ 16.935,80	\$ 17.624,83	\$ 18.328,11	\$ 19.046,54	\$ 19.767,58	\$ 20.478,43	\$ 21.204,47
\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
\$ 111,00											
\$ 51,52											
14104,31	14810,21	15607,11	16290,81	16907,29	17580,90	18289,93	18973,20	19691,64	20412,68	21123,51	21849,57
\$ 14.185,01	\$ 14.962,01	\$ 15.595,71	\$ 16.262,19	\$ 16.935,80	\$ 17.624,83	\$ 18.328,11	\$ 19.046,54	\$ 19.767,58	\$ 20.478,43	\$ 21.204,47	\$ 21.938,24

AÑO 4

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 4											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 21.938,34	\$ 22.761,59	\$ 23.674,79	\$ 24.446,36	\$ 25.251,83	\$ 26.066,10	\$ 26.896,83	\$ 27.742,92	\$ 28.605,88	\$ 29.472,80	\$ 30.330,98	\$ 31.205,75
\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00	\$ 3.315,00
	274,23	229,93	185,08	139,67	93,69	47,34					
	3543,77	3588,06	3632,92	3678,33	3724,31	3770,86					
		284,52	238,56	192,03	144,91	97,21	48,90				
		3678,77	3722,73	3769,26	3816,38	3864,08	3912,38				
			295,93	248,13	199,73	150,72	101,11	50,87			
			3824,28	3872,08	3920,48	3969,49	4019,11	4069,35			
				305,58	256,22	206,24	155,64	104,40	52,52		
				3948,91	3998,28	4048,25	4098,86	4150,09	4201,97		
					315,85	264,66	213,03	160,76	107,84	54,26	
					4079,02	4130,01	4181,64	4233,91	4286,83	4340,42	
						325,83	273,19	219,80	165,95	111,32	56,00
						4210,56	4263,19	4316,48	4370,43	4425,06	4480,38
37,87							336,21	281,90	226,91	171,24	114,87
3029,45							4344,75	4399,06	4454,05	4509,72	4566,09
78,27	39,38							346,29	290,77	234,65	178,62
3111,44	3150,33							4481,42	4537,44	4594,16	4651,58
121,26	81,84	40,92							357,57	299,81	241,31
3191,48	3231,40	3273,82							4620,82	4678,58	4737,06
166,77	125,85	84,42	42,47							368,41	308,90
3273,46	3314,38	3355,81	3397,76							4760,65	4820,37
214,63	172,76	130,37	87,46	44,00							379,14
3349,11	3391,17	3433,56	3476,48	3519,94							4899,48
265,06	222,24	178,89	135,00	90,56	45,56						
3425,24	3468,03	3511,41	3555,30	3599,74	3644,74						
17910,93											
281961,39											
\$ 45.519,47	\$ 47.093,50	\$ 48.778,27	\$ 50.355,32	\$ 51.975,06	\$ 53.620,06	\$ 55.296,88	\$ 57.005,93	\$ 58.735,83	\$ 60.490,91	\$ 62.193,86	\$ 63.952,57
642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12	642,12
\$ 21.938,34	\$ 22.761,59	\$ 23.674,79	\$ 24.446,36	\$ 25.251,83	\$ 26.066,10	\$ 26.896,83	\$ 27.742,92	\$ 28.605,88	\$ 29.472,80	\$ 30.330,98	\$ 31.205,75
\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
\$ 111,00											
\$ 51,52											
22757,69	23418,71	24331,91	25103,49	25908,96	26723,22	27553,96	28400,04	29263,01	30129,93	30988,10	31862,88
\$ 22.761,59	\$ 23.674,79	\$ 24.446,36	\$ 25.251,83	\$ 26.066,10	\$ 26.896,83	\$ 27.742,92	\$ 28.605,88	\$ 29.472,80	\$ 30.330,98	\$ 31.205,75	\$ 32.089,70

AÑO 5

REGISTRO DE BALANCE DE AHORRO Y CREDITO AÑO 5											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 32.089,70	\$ 33.064,37	\$ 34.130,63	\$ 35.056,74	\$ 36.018,23	\$ 36.990,03	\$ 37.979,80	\$ 38.986,46	\$ 40.011,54	\$ 41.042,18	\$ 42.065,66	\$ 43.107,33
\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00	\$ 1.570,00
	491,12	336,13	270,72	204,30	137,64	68,95					
	5183,57	5248,17	5313,97	5380,39	5447,65	5515,75					
		413,30	346,54	278,94	210,50	141,20	71,04				
		5341,61	5407,78	5475,37	5543,82	5613,11	5683,28				
			426,63	357,72	287,94	217,29	145,78	73,31			
			5513,25	5582,17	5651,94	5722,59	5794,12	5866,55			
				438,21	367,42	295,75	223,19	149,71	75,32		
				5662,85	5733,63	5805,30	5877,87	5951,14	6025,70		
					450,23	377,50	303,86	229,31	153,82	77,19	
					5818,16	5890,89	5964,53	6039,08	6114,57	6191,00	
						462,18	387,69	312,06	235,50	157,97	79,48
						5975,14	6048,83	6123,45	6200,02	6279,55	6358,04
57,79							474,75	398,06	320,41	241,80	162,20
4623,17							6135,02	6211,71	6288,36	6367,97	6447,57
118,48	59,61							487,13	408,61	328,51	248,21
4709,73	4768,60							6297,63	6376,35	6456,06	6536,76
182,12	122,16	61,46							500,14	419,35	337,55
4796,27	4856,23	4916,93							6443,22	6544,01	6645,81
288,94	187,64	125,87	63,12							513,63	430,18
4880,62	4941,63	5003,40	5065,94							6629,70	6712,57
317,89	255,88	193,10	129,53	65,17							525,82
4960,72	5022,73	5085,52	5149,08	5213,43							6795,03
390,67	327,06	263,26	198,67	133,27	67,05						
5040,78	5103,79	5167,59	5232,15	5297,59	5363,81						
18529,43											
409439,21											
\$ 85.985,99	\$ 87.864,40	\$ 89.856,77	\$ 91.744,37	\$ 93.677,66	\$ 95.639,22	\$ 97.635,06	\$ 99.667,39	\$ 101.723,11	\$ 103.777,24	\$ 105.842,38	\$ 107.936,51
654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40	654,40
\$ 32.089,70	\$ 33.064,37	\$ 34.130,63	\$ 35.056,74	\$ 36.018,23	\$ 36.990,03	\$ 37.979,80	\$ 38.986,46	\$ 40.011,54	\$ 41.042,18	\$ 42.065,66	\$ 43.107,33
\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
\$ 111,00											
\$ 51,52											
32921,62	33733,77	34800,03	35726,14	36687,63	37659,42	38649,20	39655,96	40680,93	41711,58	42735,06	43776,72
\$ 33.064,37	\$ 34.130,63	\$ 35.056,74	\$ 36.018,23	\$ 36.990,03	\$ 37.979,80	\$ 38.986,46	\$ 40.011,54	\$ 41.042,18	\$ 42.065,66	\$ 43.107,33	\$ 44.139,78

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Mayo 1								
Numero de Creditos		3,432650165						
P	Cantidad	\$ 2.746,12	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							2746,12
n	Nº pagos	6	1	477,92	34,33	443,59		2302,53
i	Interes semestra	15%	2	477,92	28,78	449,14		1853,39
		0,01	3	477,92	23,17	454,75		1398,64
			4	477,92	17,48	460,43		938,21
			5	477,92	11,73	466,19		472,02
			6	477,92	5,90	472,02		0,00
				2867,51	121,39	2746,12		

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Junio 1								
Numero de Creditos		3,955802734						
P	Cantidad	\$ 3.164,64	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3164,64
n	Nº pagos	6	1	550,75	39,56	511,20		2653,45
i	Interes semestra	15%	2	550,75	33,17	517,59		2135,86
		0,01	3	550,75	26,70	524,06		1611,80
			4	550,75	20,15	530,61		1081,20
			5	550,75	13,51	537,24		543,96
			6	550,75	6,80	543,96		0,00
				3304,53	139,89	3164,64		

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Julio 1								
Numero de Creditos		4,553199922						
P	Cantidad	\$ 3.642,56	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							3642,56
n	Nº pagos	6	1	633,93	45,53	588,40		3054,16
i	Interes semestra	15%	2	633,93	38,18	595,75		2458,41
		0,01	3	633,93	30,73	603,20		1855,21
			4	633,93	23,19	610,74		1244,47
			5	633,93	15,56	618,37		626,10
			6	633,93	7,83	626,10		0,00
				3803,57	161,01	3642,56		

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Agosto 1								
Numero de Creditos		5,241643344						
P	Cantidad	\$ 4.193,31	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							4193,31
n	Nº pagos	6	1	729,78	52,42	677,36		3515,95
i	Interes semestra	15%	2	729,78	43,95	685,83		2830,12
		0,01	3	729,78	35,38	694,40		2135,72
			4	729,78	26,70	703,08		1432,64
			5	729,78	17,91	711,87		720,77
			6	729,78	9,01	720,77		0,00
				4378,67	185,36	4193,31		

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Septiembre 1								
Numero de Creditos		6,034054075						
P	Cantidad	\$ 4.827,24	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							4827,24
n	Nº pagos	6	1	840,10	60,34	779,76		4047,48
i	Interes semestra	15%	2	840,10	50,59	789,51		3257,97
		0,01	3	840,10	40,72	799,38		2458,59
			4	840,10	30,73	809,37		1649,22
			5	840,10	20,62	819,49		829,73
			6	840,10	10,37	829,73		0,00
				5040,62	213,38	4827,24		

MONTO DE CREDITO		\$ 800,00						
Prestamo Octubre 1								
Numero de Creditos		6,391544468						
P	Cantidad	\$ 5.113,24	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							5113,24
n	Nº pagos	6	1	889,88	63,92	825,96		4287,28
i	Interes semestra	15%	2	889,88	53,59	836,28		3450,99
		0,01	3	889,88	43,14	846,74		2604,25
			4	889,88	32,55	857,32		1746,93
			5	889,88	21,84	868,04		878,89
			6	889,88	10,99	878,89		0,00
				5339,26	226,02	5113,24		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Febrero 2								
Numero de Creditos		8,397943462						
P	Cantidad	\$ 7.138,25	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							7138,25
n	Nº pagos	6	1	1242,30	89,23	1153,07	5985,18	
i	Interes semestra	15%	2	1242,30	74,81	1167,48	4817,70	
		0,01	3	1242,30	60,22	1182,08	3635,62	
			4	1242,30	45,45	1196,85	2438,77	
			5	1242,30	30,48	1211,81	1226,96	
			6	1242,30	15,34	1226,96	0,00	
				7453,78	315,53	7138,25		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Marzo 2								
Numero de Creditos		9,191019876						
P	Cantidad	\$ 7.812,37	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							7812,37
n	Nº pagos	6	1	1359,62	97,65	1261,96	6550,41	
i	Interes semestra	15%	2	1359,62	81,88	1277,74	5272,67	
		0,01	3	1359,62	65,91	1293,71	3978,96	
			4	1359,62	49,74	1309,88	2669,08	
			5	1359,62	33,36	1326,25	1342,83	
			6	1359,62	16,79	1342,83	0,00	
				8157,70	345,33	7812,37		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Abril 2								
Numero de Creditos		9,793982998						
P	Cantidad	\$ 8.324,89	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							8324,89
n	Nº pagos	6	1	1448,81	104,06	1344,75	6980,14	
i	Interes semestra	15%	2	1448,81	87,25	1361,56	5618,58	
		0,01	3	1448,81	70,23	1378,58	4240,00	
			4	1448,81	53,00	1395,81	2844,18	
			5	1448,81	35,55	1413,26	1430,92	
			6	1448,81	17,89	1430,92	0,00	
				8692,87	367,98	8324,89		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Mayo 2								
Numero de Creditos		10,4051741						
P	Cantidad	\$ 8.844,40	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							8844,40
n	Nº pagos	6	1	1539,22	110,55	1428,67	7415,73	
i	Interes semestra	15%	2	1539,22	92,70	1446,53	5969,20	
		0,01	3	1539,22	74,62	1464,61	4504,59	
			4	1539,22	56,31	1482,92	3021,67	
			5	1539,22	37,77	1501,45	1520,22	
			6	1539,22	19,00	1520,22	0,00	
				9235,35	390,95	8844,40		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Junio 2								
Numero de Creditos		11,06274549						
P	Cantidad	\$ 9.403,33	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							9403,33
n	Nº pagos	6	1	1636,50	117,54	1518,96	7884,38	
i	Interes semestra	15%	2	1636,50	98,55	1537,94	6346,43	
		0,01	3	1636,50	79,33	1557,17	4789,27	
			4	1636,50	59,87	1576,63	3212,63	
			5	1636,50	40,16	1596,34	1616,29	
			6	1636,50	20,20	1616,29	0,00	
				9818,99	415,65	9403,33		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Julio 2								
Numero de Creditos		11,72455454						
P	Cantidad	\$ 9.965,87	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							9965,87
n	Nº pagos	6	1	1734,40	124,57	1609,83	8356,05	
i	Interes semestra	15%	2	1734,40	104,45	1629,95	6726,10	
		0,01	3	1734,40	84,08	1650,32	5075,78	
			4	1734,40	63,45	1670,95	3404,82	
			5	1734,40	42,56	1691,84	1712,99	
			6	1734,40	21,41	1712,99	0,00	
				10406,39	440,52	9965,87		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Agosto 2								
Numero de Creditos		12,40429559						
P	Cantidad	\$ 10.543,65	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						10543,65
i	Interes semestra	15%	1	1834,95	131,80	1703,16		8840,50
		0,01	2	1834,95	110,51	1724,45		7116,05
			3	1834,95	88,95	1746,00		5370,05
			4	1834,95	67,13	1767,83		3602,22
			5	1834,95	45,03	1789,92		1812,30
			6	1834,95	22,65	1812,30		0,00
				11009,71	466,06	10543,65		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Septiembre 2								
Numero de Creditos		13,09709303						
P	Cantidad	\$ 11.132,53	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						11132,53
i	Interes semestra	15%	1	1937,44	139,16	1798,28		9334,25
		0,01	2	1937,44	116,68	1820,76		7513,49
			3	1937,44	93,92	1843,52		5669,97
			4	1937,44	70,87	1866,56		3803,41
			5	1937,44	47,54	1889,89		1913,52
			6	1937,44	23,92	1913,52		0,00
				11624,62	492,09	11132,53		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00						
Prestamo Octubre 2								
Numero de Creditos		13,79433376						
P	Cantidad	\$ 11.725,18	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						11725,18
i	Interes semestra	15%	1	2040,58	146,56	1894,01		9831,17
		0,01	2	2040,58	122,89	1917,69		7913,48
			3	2040,58	98,92	1941,66		5971,82
			4	2040,58	74,65	1965,93		4005,89
			5	2040,58	50,07	1990,50		2015,39
			6	2040,58	25,19	2015,39		0,00
				12243,47	518,29	11725,18		

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00					
Prestamo Noviembre 2							
Numero de Creditos		14,47412255					
P	Cantidad	\$ 12.303,00	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					12303,00
i	Interes semestra	15%	1	2141,14	153,79	1987,35	10315,65
		0,01	2	2141,14	128,95	2012,19	8303,46
			3	2141,14	103,79	2037,35	6266,11
			4	2141,14	78,33	2062,81	4203,30
			5	2141,14	52,54	2088,60	2114,70
			6	2141,14	26,43	2114,70	0,00
				12846,83	543,83	12303,00	

MONTO DE CREDITO		\$ 850,00					
Prestamo Diciembre 2							
Numero de Creditos		\$ 15,17					
P	Cantidad	\$ 12.894,77	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					12894,77
i	Interes semestra	15%	1	2244,13	161,18	2082,94	10811,83
		0,01	2	2244,13	135,15	2108,98	8702,85
			3	2244,13	108,79	2135,34	6567,51
			4	2244,13	82,09	2162,03	4405,48
			5	2244,13	55,07	2189,06	2216,42
			6	2244,13	27,71	2216,42	0,00
				13464,76	569,99	12894,77	

AÑO 3

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00					
Prestamo Enero 3							
Numero de Creditos		14,99631713					
P	Cantidad	\$ 13.496,69					
	Plazo						
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					13496,69
i	Interes seme	15%	1	2348,88	168,71	2180,17	11316,51
		0,01	2	2348,88	141,46	2207,42	9109,09
			3	2348,88	113,86	2235,02	6874,08
			4	2348,88	85,93	2262,95	4611,12
			5	2348,88	57,64	2291,24	2319,88
			6	2348,88	29,00	2319,88	0,00
				14093,28	596,59	13496,69	

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Febrero 3								
Numero de Creditos		\$ 15,76						
P	Cantidad	\$ 14.185,01	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						14185,01
i	Interes semestra	15%	1	2468,67	177,31	2291,36		11893,65
		0,01	2	2468,67	148,67	2320,00		9573,65
			3	2468,67	119,67	2349,00		7224,65
			4	2468,67	90,31	2378,36		4846,29
			5	2468,67	60,58	2408,09		2438,19
			6	2468,67	30,48	2438,19		0,00
				14812,03	627,02	14185,01		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Marzo 3								
Numero de Creditos		16,62445932						
P	Cantidad	\$ 14.962,01	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						14962,01
i	Interes semestra	15%	1	2603,90	187,03	2416,87		12545,14
		0,01	2	2603,90	156,81	2447,08		10098,06
			3	2603,90	126,23	2477,67		7620,39
			4	2603,90	95,25	2508,64		5111,75
			5	2603,90	63,90	2540,00		2571,75
			6	2603,90	32,15	2571,75		0,00
				15623,38	661,36	14962,01		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Abril 3								
Numero de Creditos		17,32859206						
P	Cantidad	\$ 15.595,73	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						15595,73
i	Interes semestra	15%	1	2714,18	194,95	2519,24		13076,49
		0,01	2	2714,18	163,46	2550,73		10525,77
			3	2714,18	131,57	2582,61		7943,15
			4	2714,18	99,29	2614,90		5328,26
			5	2714,18	66,60	2647,58		2680,68
			6	2714,18	33,51	2680,68		0,00
				16285,11	689,38	15595,73		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Mayo 3								
Numero de Creditos		18,06910289						
P	Cantidad	\$ 16.262,19	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							16262,19
n	Nº pagos	6	1	2830,17	203,28	2626,89		13635,30
i	Interes semestra	15%	2	2830,17	170,44	2659,73		10975,57
		0,01	3	2830,17	137,19	2692,98		8282,59
			4	2830,17	103,53	2726,64		5555,95
			5	2830,17	69,45	2760,72		2795,23
			6	2830,17	34,94	2795,23		0,00
				16981,03	718,84	16262,19		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Junio 3								
Numero de Creditos		18,81755446						
P	Cantidad	\$ 16.935,80	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							16935,80
n	Nº pagos	6	1	2947,40	211,70	2735,70		14200,09
i	Interes semestra	15%	2	2947,40	177,50	2769,90		11430,19
		0,01	3	2947,40	142,88	2804,52		8625,67
			4	2947,40	107,82	2839,58		5786,09
			5	2947,40	72,33	2875,08		2911,01
			6	2947,40	36,39	2911,01		0,00
				17684,41	748,61	16935,80		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Julio 3								
Numero de Creditos		19,58314629						
P	Cantidad	\$ 17.624,83	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							17624,83
n	Nº pagos	6	1	3067,32	220,31	2847,01		14777,83
i	Interes semestra	15%	2	3067,32	184,72	2882,59		11895,23
		0,01	3	3067,32	148,69	2918,63		8976,61
			4	3067,32	112,21	2955,11		6021,50
			5	3067,32	75,27	2992,05		3029,45
			6	3067,32	37,87	3029,45		0,00
				18403,90	779,07	17624,83		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Agosto 3								
Numero de Creditos		20,36456351						
P	Cantidad	\$ 18.328,11	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						18328,11
i	Interes semestra	15%	1	3189,71	229,10	2960,61		15367,50
		0,01	2	3189,71	192,09	2997,62		12369,88
			3	3189,71	154,62	3035,09		9334,79
			4	3189,71	116,68	3073,03		6261,77
			5	3189,71	78,27	3111,44		3150,33
			6	3189,71	39,38	3150,33		0,00
				19138,26	810,15	18328,11		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Septiembre 3								
Numero de Creditos		21,16282687						
P	Cantidad	\$ 19.046,54	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						19046,54
i	Interes semestra	15%	1	3314,74	238,08	3076,66		15969,88
		0,01	2	3314,74	199,62	3115,12		12854,76
			3	3314,74	160,68	3154,06		9700,71
			4	3314,74	121,26	3193,48		6507,22
			5	3314,74	81,34	3233,40		3273,82
			6	3314,74	40,92	3273,82		0,00
				19888,46	841,91	19046,54		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00						
Prestamo Octubre 3								
Numero de Creditos		21,96398138						
P	Cantidad	\$ 19.767,58	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						19767,58
i	Interes semestra	15%	1	3440,23	247,09	3193,13		16574,45
		0,01	2	3440,23	207,18	3233,05		13341,40
			3	3440,23	166,77	3273,46		10067,94
			4	3440,23	125,85	3314,38		6753,56
			5	3440,23	84,42	3355,81		3397,76
			6	3440,23	42,47	3397,76		0,00
				20641,37	873,78	19767,58		

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00					
Prestamo Noviembre 3							
Numero de Creditos		22,75381078					
P	Cantidad	\$ 20.478,43	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						20478,43
n	Nº pagos	6	1	3563,94	255,98	3307,96	17170,47
i	Interes semestra	15%	2	3563,94	214,63	3349,31	13821,16
		0,01	3	3563,94	172,76	3391,17	10429,99
			4	3563,94	130,37	3433,56	6996,42
			5	3563,94	87,46	3476,48	3519,94
			6	3563,94	44,00	3519,94	0,00
				21383,63	905,21	20478,43	

MONTO DE CREDITO		\$ 900,00					
Prestamo Diciembre 3							
Numero de Creditos		\$ 23,56					
P	Cantidad	\$ 21.204,47	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						21204,47
n	Nº pagos	6	1	3690,30	265,06	3425,24	17779,23
i	Interes semestra	15%	2	3690,30	222,24	3468,05	14311,18
		0,01	3	3690,30	178,89	3511,41	10799,77
			4	3690,30	135,00	3555,30	7244,48
			5	3690,30	90,56	3599,74	3644,74
			6	3690,30	45,56	3644,74	0,00
				22141,77	937,30	21204,47	

AÑO 4

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00					
Prestamo Enero 4							
Numero de Creditos		23,09288477					
P	Cantidad	\$ 21.938,24					
	Plazo		TABLA DE AMORTIZACION				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
n	Nº pagos	6					21938,24
i	Interes seme	15%	1	3818,00	274,23	3543,77	18394,47
		0,01	2	3818,00	229,93	3588,06	14806,41
			3	3818,00	185,08	3632,92	11173,49
			4	3818,00	139,67	3678,33	7495,17
			5	3818,00	93,69	3724,31	3770,86
			6	3818,00	47,14	3770,86	0,00
				22907,97	969,73	21938,24	

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Febrero 4								
Numero de Creditos		\$ 23,96						
P	Cantidad	\$ 22.761,59	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						22761,59
i	Interes semestra	15%	1	3961,29	284,52	3676,77		19084,82
		0,01	2	3961,29	238,56	3722,73		15362,09
			3	3961,29	192,03	3769,26		11592,84
			4	3961,29	144,91	3816,38		7776,46
			5	3961,29	97,21	3864,08		3912,38
			6	3961,29	48,90	3912,38		0,00
				23767,71	1006,13	22761,59		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Marzo 4								
Numero de Creditos		24,92082909						
P	Cantidad	\$ 23.674,79	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						23674,79
i	Interes semestra	15%	1	4120,21	295,93	3824,28		19850,51
		0,01	2	4120,21	248,13	3872,08		15978,43
			3	4120,21	199,73	3920,48		12057,94
			4	4120,21	150,72	3969,49		8088,45
			5	4120,21	101,11	4019,11		4069,35
			6	4120,21	50,87	4069,35		0,00
				24721,28	1046,49	23674,79		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Abril 4								
Numero de Creditos		25,7330135						
P	Cantidad	\$ 24.446,36	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						24446,36
i	Interes semestra	15%	1	4254,49	305,58	3948,91		20497,45
		0,01	2	4254,49	256,22	3998,28		16499,17
			3	4254,49	206,24	4048,25		12450,92
			4	4254,49	155,64	4098,86		8352,06
			5	4254,49	104,40	4150,09		4201,97
			6	4254,49	52,52	4201,97		0,00
				25526,96	1080,60	24446,36		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Mayo 4								
Numero de Creditos		26,58087754						
P	Cantidad	\$ 25.251,83	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							25251,83
n	Nº pagos	6	1	4394,67	315,65	4079,02	21172,81	
i	Interes semestra	15%	2	4394,67	264,66	4130,01	17042,80	
		0,01	3	4394,67	213,03	4181,64	12861,16	
			4	4394,67	160,76	4233,91	8627,25	
			5	4394,67	107,84	4286,83	4340,42	
			6	4394,67	54,26	4340,42	0,00	
				26368,04	1116,20	25251,83		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Junio 4								
Numero de Creditos		27,43799947						
P	Cantidad	\$ 26.066,10	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							26066,10
n	Nº pagos	6	1	4536,38	325,83	4210,56	21855,54	
i	Interes semestra	15%	2	4536,38	273,19	4263,19	17592,35	
		0,01	3	4536,38	219,90	4316,48	13275,88	
			4	4536,38	165,95	4370,43	8905,44	
			5	4536,38	111,32	4425,06	4480,38	
			6	4536,38	56,00	4480,38	0,00	
				27218,30	1152,20	26066,10		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Julio 4								
Numero de Creditos		28,31245598						
P	Cantidad	\$ 26.896,83	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							26896,83
n	Nº pagos	6	1	4680,96	336,21	4344,75	22552,09	
i	Interes semestra	15%	2	4680,96	281,90	4399,06	18153,03	
		0,01	3	4680,96	226,91	4454,05	13698,98	
			4	4680,96	171,24	4509,72	9189,26	
			5	4680,96	114,87	4566,09	4623,17	
			6	4680,96	57,79	4623,17	0,00	
				28085,75	1188,92	26896,83		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Agosto 4								
Numero de Creditos		29,20307433						
P	Cantidad	\$ 27.742,92	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							27742,92
n	Nº pagos	6	1	4828,21	346,79	4481,42	23261,50	
i	Interes semestra	15%	2	4828,21	290,77	4537,44	18724,06	
		0,01	3	4828,21	234,05	4594,16	14129,91	
			4	4828,21	176,62	4651,58	9478,33	
			5	4828,21	118,48	4709,73	4768,60	
			6	4828,21	59,61	4768,60	0,00	
				28969,24	1226,32	27742,92		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Septiembre 4								
Numero de Creditos		30,11145619						
P	Cantidad	\$ 28.605,88	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							28605,88
n	Nº pagos	6	1	4978,39	357,57	4620,82	23985,07	
i	Interes semestra	15%	2	4978,39	299,81	4678,58	19306,49	
		0,01	3	4978,39	241,33	4737,06	14569,43	
			4	4978,39	182,12	4796,27	9773,16	
			5	4978,39	122,16	4856,23	4916,93	
			6	4978,39	61,46	4916,93	0,00	
				29870,35	1264,46	28605,88		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Octubre 4								
Numero de Creditos		31,02400427						
P	Cantidad	\$ 29.472,80	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							29472,80
n	Nº pagos	6	1	5129,26	368,41	4760,85	24711,95	
i	Interes semestra	15%	2	5129,26	308,90	4820,37	19891,58	
		0,01	3	5129,26	248,64	4880,62	15010,97	
			4	5129,26	187,64	4941,63	10069,34	
			5	5129,26	125,87	5003,40	5065,94	
			6	5129,26	63,32	5065,94	0,00	
				30775,59	1302,78	29472,80		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Noviembre 4								
Numero de Creditos		31,92734888						
P	Cantidad	\$ 30.330,98	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							30330,98
n	Nº pagos	6	1	5278,62	379,14	4899,48	25431,50	
i	Interes semestra	15%	2	5278,62	317,89	4960,72	20470,78	
		0,01	3	5278,62	255,88	5022,73	15448,05	
			4	5278,62	193,10	5085,52	10362,53	
			5	5278,62	129,53	5149,08	5213,45	
			6	5278,62	65,17	5213,45	0,00	
				31671,70	1340,72	30330,98		

MONTO DE CREDITO		\$ 950,00						
Prestamo Diciembre 4								
Numero de Creditos		\$ 32,85						
P	Cantidad	\$ 31.205,75	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							31205,75
n	Nº pagos	6	1	5430,86	390,07	5040,78	26164,97	
i	Interes semestra	15%	2	5430,86	327,06	5103,79	21061,17	
		0,01	3	5430,86	263,26	5167,59	15893,58	
			4	5430,86	198,67	5232,19	10661,40	
			5	5430,86	133,27	5297,59	5363,81	
			6	5430,86	67,05	5363,81	0,00	
				32585,14	1379,38	31205,75		

AÑO 5

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Enero 5								
Numero de Creditos		32,08969559						
P	Cantidad	\$ 32.089,70						
	Plazo		TABLA DE AMORTIZACION					
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
n	Nº pagos	6						32089,70
i	Interes seme	15%	1	5584,69	401,12	5183,57	26906,12	
		0,01	2	5584,69	336,33	5248,37	21657,76	
			3	5584,69	270,72	5313,97	16343,79	
			4	5584,69	204,30	5380,39	10963,39	
			5	5584,69	137,04	5447,65	5515,75	
			6	5584,69	68,95	5515,75	0,00	
				33508,15	1418,46	32089,70		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Febrero 5								
Numero de Creditos		\$ 33,06						
P	Cantidad	\$ 33.064,37	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						33064,37
i	Interes semestra	15%	1	5754,32	413,30	5341,01	27723,36	
		0,01	2	5754,32	346,54	5407,78	22315,58	
			3	5754,32	278,94	5475,37	16840,21	
			4	5754,32	210,50	5543,82	11296,39	
			5	5754,32	141,20	5613,11	5683,28	
			6	5754,32	71,04	5683,28	0,00	
				34525,91	1461,54	33064,37		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Marzo 5								
Numero de Creditos		34,13062785						
P	Cantidad	\$ 34.130,63	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						34130,63
i	Interes semestra	15%	1	5939,88	426,63	5513,25	28617,38	
		0,01	2	5939,88	357,72	5582,17	23035,21	
			3	5939,88	287,94	5651,94	17383,27	
			4	5939,88	217,29	5722,59	11660,68	
			5	5939,88	145,76	5794,12	5866,55	
			6	5939,88	73,33	5866,55	0,00	
				35639,30	1508,67	34130,63		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Abril 5								
Numero de Creditos		35,05674021						
P	Cantidad	\$ 35.056,74	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						35056,74
i	Interes semestra	15%	1	6101,06	438,21	5662,85	29393,89	
		0,01	2	6101,06	367,42	5733,63	23660,26	
			3	6101,06	295,75	5805,30	17854,95	
			4	6101,06	223,19	5877,87	11977,08	
			5	6101,06	149,71	5951,34	6025,74	
			6	6101,06	75,32	6025,74	0,00	
				36606,35	1549,61	35056,74		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Mayo 5								
Numero de Creditos		36,01823254						
P	Cantidad	\$ 36.018,23	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						36018,23
i	Interes semestra	15%	1	6268,39	450,23	5818,16		30200,07
		0,01	2	6268,39	377,50	5890,89		24309,18
			3	6268,39	303,86	5964,53		18344,66
			4	6268,39	229,31	6039,08		12305,57
			5	6268,39	153,82	6114,57		6191,00
			6	6268,39	77,39	6191,00		0,00
				37610,34	1592,11	36018,23		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Junio 5								
Numero de Creditos		36,99002622						
P	Cantidad	\$ 36.990,03	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						36990,03
i	Interes semestra	15%	1	6437,52	462,38	5975,14		31014,89
		0,01	2	6437,52	387,69	6049,83		24965,06
			3	6437,52	312,06	6125,45		18839,61
			4	6437,52	235,50	6202,02		12637,59
			5	6437,52	157,97	6279,55		6358,04
			6	6437,52	79,48	6358,04		0,00
				38625,09	1635,06	36990,03		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Julio 5								
Numero de Creditos		37,9798002						
P	Cantidad	\$ 37.979,80	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						37979,80
i	Interes semestra	15%	1	6609,77	474,75	6135,02		31844,78
		0,01	2	6609,77	398,06	6211,71		25633,07
			3	6609,77	320,41	6289,36		19343,71
			4	6609,77	241,80	6367,97		12975,74
			5	6609,77	162,20	6447,57		6528,17
			6	6609,77	81,60	6528,17		0,00
				39658,62	1678,82	37979,80		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Agosto 5								
Numero de Creditos		38,98645946						
P	Cantidad	\$ 38.986,46	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							38986,46
n	Nº pagos	6	1	6784,96	487,33	6297,63	32688,83	
i	Interes semestra	15%	2	6784,96	408,61	6376,35	26312,48	
		0,01	3	6784,96	328,91	6456,06	19856,42	
			4	6784,96	248,21	6536,76	13319,66	
			5	6784,96	166,50	6618,47	6701,20	
			6	6784,96	83,76	6701,20	0,00	
				40709,77	1723,31	38986,46		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Septiembre 5								
Numero de Creditos		40,0115368						
P	Cantidad	\$ 40.011,54	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							40011,54
n	Nº pagos	6	1	6963,36	500,14	6463,22	33548,32	
i	Interes semestra	15%	2	6963,36	419,35	6544,01	27004,31	
		0,01	3	6963,36	337,55	6625,81	20378,51	
			4	6963,36	254,73	6708,63	13669,88	
			5	6963,36	170,87	6792,49	6877,39	
			6	6963,36	85,97	6877,39	0,00	
				41780,16	1768,62	40011,54		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Octubre 5								
Numero de Creditos		41,04218035						
P	Cantidad	\$ 41.042,18	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							41042,18
n	Nº pagos	6	1	7142,73	513,03	6629,70	34412,48	
i	Interes semestra	15%	2	7142,73	430,16	6712,57	27699,91	
		0,01	3	7142,73	346,25	6796,48	20903,43	
			4	7142,73	261,29	6881,43	14022,00	
			5	7142,73	175,27	6967,45	7054,55	
			6	7142,73	88,18	7054,55	0,00	
				42856,36	1814,18	41042,18		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Noviembre 5								
Numero de Creditos		42,06565734						
P	Cantidad	\$ 42.065,66	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						42065,66
i	Interes semestra	15%	1	7320,85	525,82	6795,03		35270,63
		0,01	2	7320,85	440,88	6879,96		28390,67
			3	7320,85	354,88	6965,96		21424,70
			4	7320,85	267,81	7053,04		14371,67
			5	7320,85	179,65	7141,20		7230,47
			6	7320,85	90,38	7230,47		0,00
				43925,08	1859,42	42065,66		

MONTO DE CREDITO		\$ 1.000,00						
Prestamo Diciembre 5								
Numero de Creditos		\$ 43,11						
P	Cantidad	\$ 43.107,33	TABLA DE AMORTIZACION					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						43107,33
i	Interes semestra	15%	1	7502,13	538,84	6963,29		36144,04
		0,01	2	7502,13	451,80	7050,33		29093,70
			3	7502,13	363,67	7138,46		21955,24
			4	7502,13	274,44	7227,69		14727,55
			5	7502,13	184,09	7318,04		7409,51
			6	7502,13	92,62	7409,51		0,00
				45012,79	1905,47	43107,33		

Anexo 6: Proforma.



R.U.C. 119008225001

PROFORMA

Loja, enero 29 del 2019

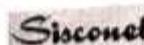
Señores
Edith Gonzalez Sarango
Ciudad

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V.TOTAL
1	COMPUTADOR INTEL CELERON CASE COMBO GOME MOTHERBOARD BIOSTAR H110M 4 GB DE MEMORIA RAM 2 TB DE DISCO DURO TARJETA DE RED ON BOARD TARJETA DE VIDEO ON BOARD TARJETA DE SONIDO ON BOARD QUEMADOR DE DVD TECLADO MULTIMEDIA COMBO MOUSE COMBO PARLANTE COMBO MONITOR LG 20" ADICIONAL: LICENCIA ANTI VIRUS CAMARA WEB REGULADOR DEL VOLTAJE, SUPRESOR DE PICOS AUDIFONOS MESAMADERADA CREMA LIMPIADA	599,00	599,00
1	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIÓN L 3110 SISTEMA ORIGINAL DE TINTA, 4500 PAG. NEGRO, 1500 COLOR	199	199,00
TOTAL GENERAL:			798,00

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS LABORABLES
 GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA
 FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA

Atentamente,


ALICIA RODRIGUEZ
 SISCONET


 CIA. LTDA.
 R. U. C. 119008225001
 DIR.: Azuay 18-31 y 18 de Noviembre
 Telf.: 257 5156 / 2575156 • Loja

Azuay 18-31 y 18 de Noviembre
 Telfs: 257 5156 / 257 5156 • Fax: 257 5156
 e-mail: sisconet2003@hotmail.com • Loja, Ecuador

Anexo 7: Fotos.

Aplicación de encuestas a los adjudicatarios del Mercado Centro Comercial 3 de Mayo.



INDICE DE CONTENIDO

PORTADA	I
AUTORIZACION	II
AUTORÍA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
a. TÍTULO:	1
b. RESUMEN	2
SUMMARY	3
c. INTRODUCCIÓN	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA	6
Sistema Financiero Nacional.....	6
Importancia.....	6
Funciones.....	6
Economía Popular y Solidaria.....	8
Cajas de Ahorro.....	9
Origen de las cajas de ahorro.....	9
Estudio de Factibilidad.....	14
Estudio de mercado.....	15
Estudio técnico.....	18
Estudio Administrativo – Legal.....	20
Estudio Financiero.....	24
e. MATERIALES Y MÉTODOS	29
f. RESULTADOS	30
g. DISCUSIÓN	104

h. CONCLUSIONES.....	106
i. RECOMENDACIONES.	107
j. BIBLIOGRAFÍA.....	108
k. ANEXOS.....	110
INDICE	172

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes de la misión.....	21
Tabla 2 Ingresos Promedio Mensual.....	30
Tabla 3 Egreso Promedio Total.....	30
Tabla 4 Cultura de Ahorro.	31
Tabla 5 Institución Financiera donde ahorra.	31
Tabla 6 Cliente o socio de una Institución Financiera.	32
Tabla 7 Solicitud de crédito en otras instituciones financieras.....	32
Tabla 8 Adjudicatarios que están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro.....	33
Tabla 9 Adjudicatarios que pertenecerán en calidad de socios en la caja de ahorro.....	33
Tabla 10 Aporte de Socios.....	33
Tabla 11 Ahorro Promedio Obligatorio Mensual.....	34
Tabla 12 Socios que solicitarían un crédito.	34
Tabla 13 Monto promedio de crédito.....	35
Tabla 14 Forma de pago.....	35
Tabla 15 Tiempo de crédito.	36
Tabla 16 Ubicación de la caja de ahorro.	36
Tabla 17 Proyección de la Demanda Potencial.	38
Tabla 18 Proyección de la Demanda Real.	38
Tabla 19 Recopilación de las Demandas.....	39
Tabla 20 Proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro Obligatorio.....	40
Tabla 21 Proyección de la Demanda Efectiva de Crédito.....	41
Tabla 22 Tasas de Interés - Banco Central del Ecuador.....	45
Tabla 23 Certificados de Aportación.	48
Tabla 24 Proyección de Recursos Disponibles para Colocación de Créditos.....	48
Tabla 25 Número de Créditos que se podrán otorgar.....	49
Tabla 26 Distribución de la caja de ahorro.	55
Tabla 27 Muebles y Enseres.....	56
Tabla 28 Útiles de Oficina.....	56
Tabla 29 Útiles de Aseo.....	57
Tabla 30 Requerimiento de personal.	57

Tabla 31 Componentes de la misión de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".	59
Tabla 32 Componentes de la Visión de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".	59
Tabla 33 Manual de Funciones de la Asamblea General de Socios.	63
Tabla 34 Manual de Funciones del Consejo de Administración.	64
Tabla 35 Manual de Funciones del Consejo de Vigilancia.	65
Tabla 36 Manual de Funciones del Presidente.	66
Tabla 37 Muebles y Enseres.	89
Tabla 38 Equipos de Oficina.	89
Tabla 39 Equipo de Computación.	90
Tabla 40 Resumen de Activos Fijos.	90
Tabla 41 Depreciación de Activos Fijos.	90
Tabla 42 Reinversión de Equipo de Computación.	91
Tabla 43 Línea Telefónica.	91
Tabla 44 Permisos de Funcionamiento.	91
Tabla 45 Software Contable.	92
Tabla 46 Resumen de Activos Diferidos.	92
Tabla 47 Amortización de Activos Diferidos.	92
Tabla 48 Suministros de Oficina.	93
Tabla 49 Suministros de Limpieza.	93
Tabla 50 Rol de Pagos.	94
Tabla 51 Pago por servicios Asesor Legal.	94
Tabla 52 Servicios Básicos.	95
Tabla 53 Inversión Inicial.	95
Tabla 54 Proyección de Egresos.	96
Tabla 55 Estado de Pérdidas y Ganancias.	97
Tabla 56 Flujo de Caja.	98
Tabla 57 Proyección del VAN.	100
Tabla 58 Proyección TIR.	101
Tabla 59 Proyección del PRC.	102
Tabla 60 Proyección de la RBC.	103

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tipos de Demandas - Análisis de la Oferta.	37
Figura 2 Papeleta de Depósito - Inverso.	42
Figura 3 Papeleta de Depósito - Reverso.	42
Figura 4 Papeleta de Retiro - Inverso.	43
Figura 5 Papeleta de Retiro - Reverso.	43
Figura 6 Slogan de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".	44
Figura 7 Logotipo de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".	44
Figura 8 Provincia de Loja.	50
Figura 9 Ubicación del Mercado Centro Comercial 3 de mayo.	51
Figura 10 Ubicación definitiva de la Caja de Ahorro "3 de Mayo".	51
Figura 11 Proceso de apertura de una cuenta de ahorro.	52
Figura 12 Proceso de depósito y retiro de dinero.	53
Figura 13 Proceso de Solicitud de Microcrédito.	54
Figura 14 Distribución de la planta.	55
Figura 15 Organigrama Estructural	62